

Observatorio de
las Ocupaciones

2019
**Informe del Mercado
de Trabajo
de Albacete**
Datos 2018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Observatorio de
las Ocupaciones

2019
**Informe del Mercado
de Trabajo
de Albacete**
Datos 2018



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 858-19-106-X

PRESENTACIÓN

Dentro de un contexto económico en el que los estudios sobre la situación laboral cobran, si cabe, una mayor relevancia, el Servicio Público de Empleo Estatal, mediante su página web (www.sepe.es) presenta un año más, *el Informe sobre Mercado de Trabajo de la provincia de Albacete* como parte de los documentos que viene elaborando el Observatorio de las Ocupaciones a través de sus unidades territoriales, respaldadas por su contrastada experiencia y conocimiento específico de la situación.

Con estos informes, además de proporcionar una información exhaustiva y actualizada sobre el mercado de trabajo provincial, el Servicio Público de Empleo Estatal pretende acercar la información al ciudadano, facilitar el intercambio de información entre los distintos estamentos, y aportar nuevos elementos de reflexión sobre el propio estudio del mercado de trabajo. Asimismo, el Servicio Público de Empleo Estatal, pone un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

El contenido de esta publicación se estructura en varios capítulos que presentan la situación y la evolución del mercado de trabajo de cada provincia de forma clara y sencilla, analizando las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se van produciendo y las tendencias que se registran en los diferentes sectores y actividades económicas. Entre otros aspectos, se ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta la movilidad de trabajadores o la información sobre los beneficiarios de prestaciones, yendo de lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (las ocupaciones) y teniendo en cuenta diferentes ámbitos de comparación (nacional, provincial, municipal). Además de utilizar una metodología cuantitativa, se incluyen técnicas prospectivas para conocer las percepciones y las previsiones de diferentes agentes sociales.

Por último, les remitimos a la página web del Observatorio de las Ocupaciones, donde se puede acceder a los [informes provinciales sobre colectivos de interés](#) para el empleo (jóvenes, mujeres, extranjeros, mayores de 45 años y personas con discapacidad). Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo estatal, con el fin de mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos tanto en la estructura como en el contenido del informe, para disponer de la misma información en todos los ámbitos geográficos.

Mayo de 2019

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del SEPE

ÍNDICE GENERAL

ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
OBJETIVOS	9
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	11
1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	14
1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS	14
1.2. POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	16
1.3. DATOS ECONÓMICOS.....	18
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	23
2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS	23
2.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS	25
2.3. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	26
2.4. SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL	31
3. CONTRATACIÓN	35
3.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	35
3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS.....	37
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	40
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN	44
3.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN	47
4. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO	51
4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS.....	51
4.2. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS	53
4.3. PARO REGISTRADO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	56
4.4. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	60
5. OCUPACIONES.....	64
5.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN	64
5.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS	70

6. PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO	76
6.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE LAS OCUPACIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA.....	76
6.2. SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO	77
6.3. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y NECESIDADES FORMATIVAS	78
7. INFORMACIÓN MUNICIPAL.....	81
8. ANEXOS	86
GLOSARIO.....	112
FUENTES.....	116

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO	14
TABLA 2. MIGRACIONES SEGÚN SEXO	16
TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO.....	17
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	18
TABLA 5. PIB POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTOR ECONÓMICO. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE.....	18
TABLA 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS.....	20
TABLA 7. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	23
TABLA 8. AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD	26
TABLA 9. EVOLUCIÓN DE CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	27
TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	28
TABLA 11. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	28
TABLA 12. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	29
TABLA 13. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LOS AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS.....	31
TABLA 14. AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO	32
TABLA 15. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS DEL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTROS.....	32
TABLA 16. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	35
TABLA 17. CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	38
TABLA 18. CONTRATOS POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN.....	39
TABLA 19. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO	41
TABLA 20. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	42

TABLA 21. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS	43
TABLA 22. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO	44
TABLA 23. TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO	46
TABLA 24. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS	47
TABLA 25. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS CONTRATOS	47
TABLA 26. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN	48
TABLA 27. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN	49
TABLA 28. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO	51
TABLA 29. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	54
TABLA 30. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y EDAD	55
TABLA 31. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	56
TABLA 32. PARO REGISTRADO POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN	56
TABLA 33. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO	57
TABLA 34. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	58
TABLA 35. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO	60
TABLA 36. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD	62
TABLA 37. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIONES	62
TABLA 38. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL	65
TABLA 39. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	68
TABLA 40. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN	69
TABLA 41. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN	69
TABLA 42. LAS 10 OCUPACIONES CON VARIACIÓN POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN	70
TABLA 43. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL	72
TABLA 44. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS PARADOS EN LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS	74
TABLA 45. AFILIADOS, CONTRATOS Y PARADOS POR MUNICIPIOS	82
TABLA 46. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	86
TABLA 47. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS	90
TABLA 48. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS	94
TABLA 49. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS	96
TABLA 50. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRAN GRUPO OCUPACIONAL	98
TABLA 51. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA	104

TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA.....	108
TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS.....	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO.....	15
GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	15
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO	17
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SEXO	24
GRÁFICO 5. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECTOR ECONÓMICO	27
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS.....	36
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO	36
GRÁFICO 8. CONTRATOS POR SEXO Y EDAD	37
GRÁFICO 9. CONTRATOS REALIZADOS A DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO	39
GRÁFICO 10. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO	40
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS	43
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD	45
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL. VARIACIONES INTERANUALES	46
GRÁFICO 14. PROVINCIA DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS.....	47
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS	51
GRÁFICO 16. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO	52
GRÁFICO 17. PARADOS POR SEXO Y EDAD	53
GRÁFICO 18. PARADOS POR ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO.....	55
GRÁFICO 19. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO	57
GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO	59
GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO	61
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	65
GRÁFICO 23. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	71
GRÁFICO 24. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS.....	77

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la planificación. Las técnicas empleadas a lo largo del informe han sido por un lado, la revisión documental y la entrevista a personas expertas en la materia, especialmente agentes institucionales, empresariales y sindicales de la provincia.

El informe se estructura en siete capítulos y anexos con amplia información sobre actividades económicas y ocupaciones. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre, analizando las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Al inicio del documento se hace un resumen general con la información más relevante del mercado de trabajo provincial.

En el capítulo primero se presenta el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía provincial y el análisis de las características más significativas de la población, con especial atención en la población activa, partiendo de los datos proporcionados por la revisión del Padrón municipal y de la Encuesta de Población Activa, ambas operaciones estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

El segundo capítulo está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social y se analiza la situación tanto de los centros de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados en alta. La información se obtiene a partir del fichero de Centros de cotización a la Seguridad Social y de los Trabajadores afiliados en los distintos regímenes¹.

El tercero estudia los contratos registrados en la provincia durante todo el año, atendiendo a los parámetros del perfil de los contratados, la tipología de la contratación así como la movilidad geográfica de los trabajadores. La fuente de información de la que se obtienen los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

El cuarto se dedica a la demanda de empleo y al paro registrado², siguiendo el mismo esquema que el capítulo anterior y utilizando la misma fuente. Se incluye un apartado dedicado al análisis de los demandantes que están recibiendo algún tipo de prestación por desempleo.

¹ Para una correcta interpretación de los datos hay que tener en cuenta que los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social; dicho código agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

² El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las actuaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

En el capítulo quinto se aborda el análisis de las ocupaciones, entendidas como el conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud. El estudio se realiza, tanto desde el punto de vista de la contratación como de la demanda de empleo. Para este análisis se ha utilizado la CNO-11 con diferentes niveles de desagregación.

En el capítulo sexto se continúa con el trabajo de campo dirigido a la detección de actividades económicas y ocupaciones con mayor potencial de desarrollo, recabando la opinión de expertos en el mercado de trabajo de la provincia y consolidando el análisis cualitativo y prospectivo.

Los datos más importantes del mercado laboral a nivel municipal se ofrecen en el capítulo séptimo.

Finalmente en los anexos, se presentan las tablas elaboradas con los datos más relevantes clasificados por actividades económicas y ocupaciones.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretende conseguir en esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Analizar e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de los propios agentes inmersos en el mismo.
5. Actualizar la información que el [Observatorio de las Ocupaciones](#) presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
6. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

En 2018, con respecto al año anterior, la población provincial disminuye un 0,32 % y desciende por sexta vez consecutiva en diez años. Este porcentaje es similar al descenso experimentado en Castilla-La Mancha (0,23 %). En España después de descensos continuados de población desde el año 2012, aumenta por segunda vez consecutiva en 150.848 personas.

El índice de envejecimiento en la provincia es el tercero mayor de las provincias de Castilla-La Mancha muy alejado del producido en Guadalajara, y ligeramente superior al producido en España.

Solamente aumentó la población en trece municipios de la provincia, se mantuvo en uno y descendió en el resto, siendo la capital, y Hellín dos de los municipios más grandes de la provincia donde aumenta la población (318 personas entre los dos municipios, una cifra no muy significativa, pero que contrasta con la población perdida en casi la totalidad de los municipios).

La tasa de paro (EPA) provincial se situó por debajo del veinte por ciento, porcentajes que no se producían desde el año 2008. La tasa de paro, está por encima de la nacional, y de Castilla-La Mancha (19,74 %). La tasa de paro masculina es inferior en más de ocho puntos respecto a la tasa de paro en mujeres.

El sector servicios concentró el 68,54 % de los ocupados y más del 61,06 % de los activos; la representación de los ocupados en el sector está en los términos medios de lo que nos encontramos en Castilla-La Mancha (69,60 %), y menor al producido en España (75,40 %) donde tres de cada cuatro ocupados está encuadrado en actividades de los servicios.

El Producto Interior Bruto de España en 2018 ha crecido un 2,60 % respecto a 2017. El PIB per cápita de España en 2018, fue de 25.900 euros, 800 euros mayor que en 2017. Se prevé un aumento de las exportaciones durante 2019, y que mejoren gradualmente.

Los últimos datos disponibles sobre el Producto Interior Bruto de la provincia de Albacete, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, son los referidos al año 2016. Albacete representa el 0,67 % del PIB nacional y el 19,29 % de la comunidad autónoma. En la distribución de la composición del PIB por sectores económicos, servicios aporta un 65,51 % al PIB provincial, un mayor peso que en Castilla-La Mancha (62,12 %).

Entre los indicadores económicos referidos al último año, sigue la tendencia del año anterior y abundan los signos positivos en la variación interanual, destacando entre los datos positivos los indicadores ligados al consumo como son las matriculaciones de vehículos, viajeros en establecimientos hoteleros, y pernoctaciones. En 2018 la variación interanual sigue siendo positiva en el comercio exterior.

Después de los continuados descensos producidos en el número de afiliados a la Seguridad Social durante la crisis económica, en el año 2018, vuelve a aumentar por quinto año consecutivo el número de trabajadores afiliados en la provincia, en la región y a nivel estatal un 3,71 %, 3,95 % y un 3,18 %, respectivamente. Aumentó también el número de centros de cotización en Albacete, Castilla-La Mancha y España. Dentro del Régimen General, hay un predominio de microempresas de uno a cinco trabajadores.

En 2018, la contratación en la provincia con respecto al año anterior ha aumentado un 6,51 %, y supone el 1,02 % de los contratos a nivel nacional y el 23,54 % de los contratos en Castilla La Mancha. La contratación aumenta en todos los sectores por sexto año consecutivo. Aumenta la tasa de estabilidad tras descensos continuados desde el año 2006. En 2018, vuelve a aumentar la contratación a tiempo parcial, y también a tiempo completo. En el año 2018, la contratación aumenta en todos los colectivos volviendo a destacar el colectivo extranjeros, y el mes de mayor contratación pasa de ser septiembre (siempre ha sido el de mayor contratación) a junio.

Vuelve a ser el incremento de la contratación indefinida, más elevado que el de la temporal. La contratación temporal, se concentró entre los meses de junio y septiembre, con elevada rotación, que una vez más afectó bastante más a las mujeres. La contratación estable benefició más a los hombres.

Las cinco actividades económicas con más contratos agruparon el 64,46 % de los contratos en la provincia: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas, Administración pública y defensa; Seguridad social obligatoria, e industrias de la alimentación.

El paro registrado se elevaba en diciembre de 2018 a 33.471 personas, disminuye un 7,52 % con respecto al año anterior y lo lleva haciendo desde el año 2013, año con más paro en la provincia. Desciende también a nivel nacional (6,17 %), y en Castilla-La Mancha (7,58 %). Desciende el paro en mujeres (4,50 %), y en hombres (12,49 %). Descendió el paro en todos los colectivos, a excepción del colectivo personas con discapacidad. El colectivo de extranjeros disminuyó su número de parados un 9,93 %, el colectivo jóvenes menores de 30 años un 9,40 %, mujeres un 4,50 %, y mayores de 45 años un 3,83 %. Baja el paro en todos los sectores económicos. Si el mes de junio es el de mayor número de contratos, también es el de menos paro registrado.

En diciembre de 2018, con respecto al año anterior, disminuye el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la provincia un 6,22 %, un 6,40 % en Castilla-La Mancha, y un 3,05 % a nivel estatal.

Los grandes grupos, Ocupaciones elementales y de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio, aglutinan 110.481, y 62.850 contratos sobre el total. La ocupación más contratada es peones agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines), con 63.801 contratos, un 28,15 % del total de la contratación.

Las ocupaciones más exigentes por cualificación y conocimientos fueron menos solicitadas. Tres de cada diez solicitudes fueron para empleos del gran grupo Ocupaciones elementales y más de dos para el gran grupo Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Las previsiones para el año 2019 apuntan a otro año con un crecimiento del 2,1 % del PIB, y de ser así, se confirma una desaceleración que se atribuye al descenso de consumo privado. La economía productiva se apoya sobre todo en el sector servicios, teniendo menor peso en la construcción. Las exportaciones seguirán siendo uno de los factores importantes para el crecimiento, pero con una contribución algo menor a años anteriores.

Aumenta el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el 84,09 % de los municipios de la provincia, se incrementa el número de contratos en un 57,95 % de los municipios y desciende el de los parados en un 89,77 % de los municipios.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Los datos de este capítulo proceden del Padrón Municipal y de la Encuesta de Población Activa, ambas operaciones estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

Según las cifras de población del Padrón Municipal a 1 de enero de 2018, el número de personas empadronadas en la provincia de Albacete asciende a 388.786 habitantes, de los cuales el 49,94 % son hombres y el 50,06 % mujeres. La población provincial representa el 19,18 % del total de población de Castilla-La Mancha y el 0,83 % del total nacional. En Albacete, la población extranjera supone el 6,11 % del total

Solamente aumenta la población en dos municipios de más de quince mil habitantes (Albacete un 0,14 %), y Hellín (0,28 %) y apenas aumenta la población en un municipio de más de cuatro mil habitantes (Madrigueras un 0,39 %). De poblaciones de más de cuatro mil habitantes, destacan el descenso de población en el municipio de Tarazona de la Mancha (-1,70 %).

El año 2012 es el año de mayor población tanto en Albacete, como en Castilla-La Mancha y España, y si comparamos la población provincial con respecto al año 2014, disminuye en 8.201 personas (-2,07 %), que es inferior al experimentado en Castilla-La Mancha (-2,49 %) y es mayor que el descenso producido en España (-0,10 %), que apenas ha variado su número de población.

Hay que remontarse al año 2006 (387.658 personas), para ver menor población en la provincia de Albacete, al año 2007 en Castilla-La Mancha (1.977.304 personas), y al año 2008 en España (46.157.822 personas).

Ámbito geográfico	2014	2015	2016	2017	2018
Albacete	396.987	394.580	392.118	390.032	388.786
Castilla-La Mancha	2.078.611	2.059.191	2.041.631	2.031.479	2.026.807
España	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

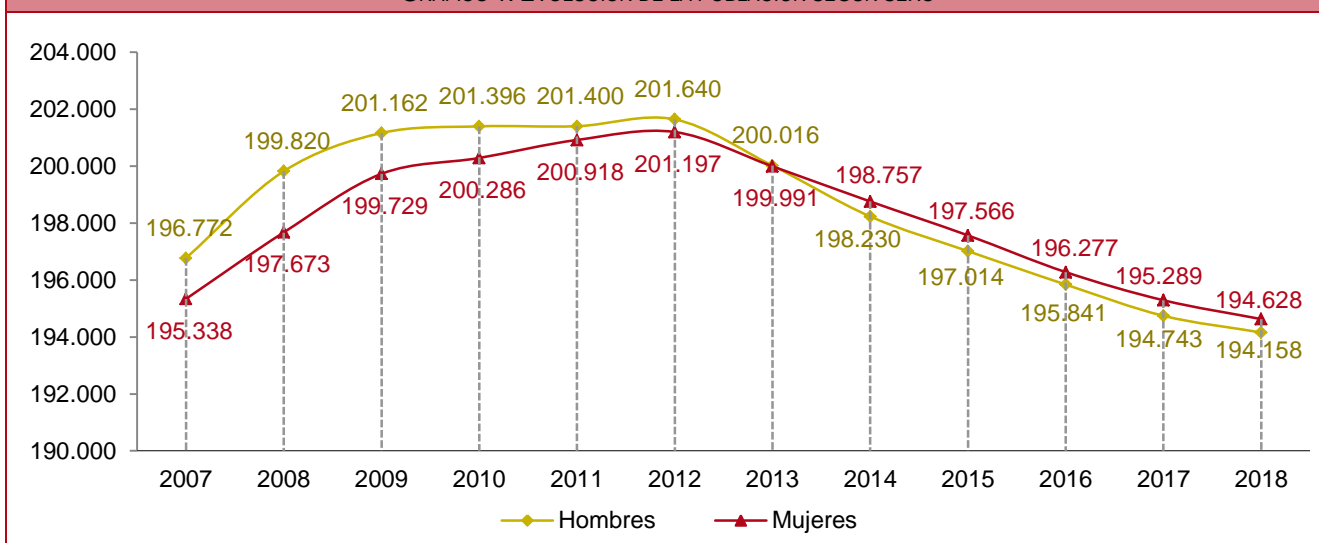
La distribución de la población provincial por sexo nos muestra desde el año 2014 un mayor peso de la población femenina sobre la masculina, siendo en Albacete el mayor peso de la población masculina en el año 2008 cuando representaban el 50,27 %. En Castilla-La Mancha el peso de la población masculina es mayor que la femenina en los últimos diez años, llegando a ser la representación masculina en el año 2008 del 50,57 %. A nivel nacional, el peso de la población femenina es mayor que el de la masculina en los últimos diez años, siendo los años 2015, 2016, 2017 y 2018 los de mayor representación femenina (50,90 %, 50,93 %, 50,97 % y 50,99 %, respectivamente).

El peso de la población de la provincia de Albacete en lo que a sexo y edad se refiere, nos muestra como todos los años, un mayor peso de la población masculina sobre la femenina hasta el tramo de edad de 55 a 59 años, llegando a ser el peso del sexo masculino un 52,28 % en el tramo de 35 a 39 años, y de un 52,00 % en el tramo de 20 a 24 años. Por su parte en el caso de la población femenina, el tramo de mayores de 84 años, tiene su mayor representatividad (62,33 %).

El índice de envejecimiento, que muestra la relación entre la población mayor de 64 años y la población menor de 16 años, se sitúa en un valor de 121,23, siendo el tercero mayor de las provincias de Castilla-La Mancha, y ligeramente superior al registrado a nivel nacional (120,46)

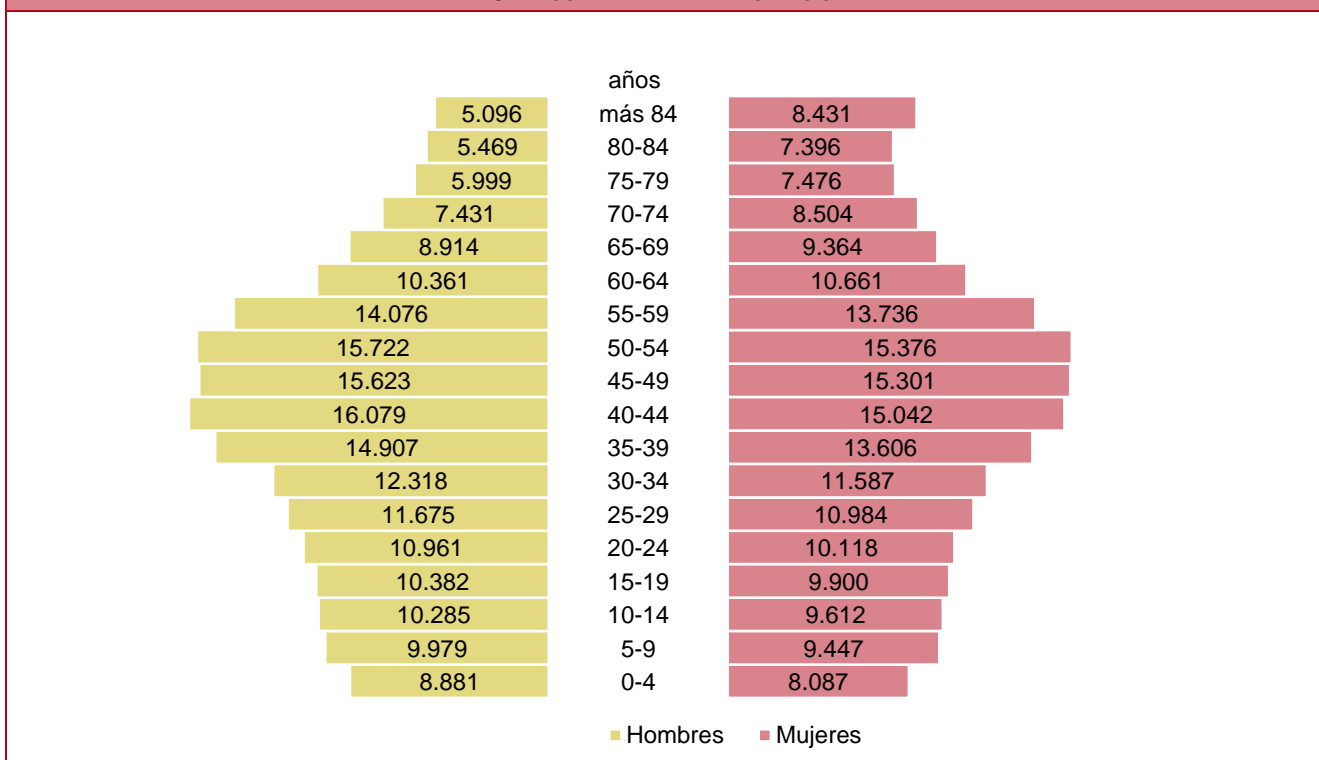
El índice de recambio de la población activa, relación entre la población próxima a jubilarse (60-64 años) y la población con edad próxima a incorporarse al mercado laboral (20-24), se sitúa en un 99,73 %, lo que significa que de cada 100 personas de 60 a 64 años hay 100 de 20 a 24 años, ocho más que en 2017, y veintiuna más que en 2015.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2018.

Los relevantes cambios producidos en el mercado de trabajo, están teniendo como consecuencia un incremento del número de cambios de residencia derivados de motivos laborales. Estas variaciones de residencia se producen tanto de españoles al extranjero, de extranjeros de regreso a sus países u otros, y de cambios de residencia dentro del territorio español (cambios de municipio, provincia o comunidad autónoma) tanto de extranjeros como de españoles.

Variación residencial es el cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la variación residencial es entre municipios del territorio nacional se habla de variación residencial interior.

En la provincia, se han ido más personas que han entrado con un saldo negativo de 713 personas. Un 71,08 % de las 1.691 personas, son cambios de residencia interiores, y un 28,92 % exteriores. En el saldo migratorio por provincias se observa que la mayoría de las ciudades de interior tienen un saldo negativo, y muchas ciudades costeras o grandes ciudades como Madrid y Barcelona tienen un saldo migratorio positivo. En Castilla-La Mancha, la única provincia con un saldo migratorio favorable es Guadalajara. Jaén y Ciudad Real son las provincias con un mayor saldo negativo migratorio.

El grupo de edad con mayor variación residencial, como todos los años, vuelve a ser el tramo de 25 a 29 años, seguido del tramo de edad de 30 a 34 años.

TABLA 2. MIGRACIONES SEGÚN SEXO							
Sexo	Inmigrantes		Emigrantes		Saldo migratorio		
	De otras provincias	Del extranjero	A otras provincias	Al extranjero	Interior	Exterior	Total
Hombres	1.894	1.057	2.547	881	-653	176	-477
Mujeres	1.731	983	2.280	670	-549	313	-236
Total	3.625	2.040	4.827	1.551	-1.202	489	-713

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Migraciones del año 2017.

1.2. POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre de 2018 la población de 16 años en Albacete ascendía a 324,9 mil personas; de ellas, 192,1 mil eran activas (59,13 %) y 132,8 mil inactivas (40,87 %). En el último año, la población de 16 y más años se redujo un 0,09 %, los activos disminuyeron un 1,08 % y la población inactiva se incrementó un 1,37 %.

El descenso interanual de la población de 16 y más años tuvo lugar entre hombres y mujeres, siendo el mayor descenso el de los hombres. Aumentó la población activa en hombres (2,64 %), pero no en mujeres donde disminuyó un 5,56 %.

En Castilla-La Mancha disminuyó la población activa tanto en hombres como en mujeres y en España aumentó la población activa tanto en hombres como en mujeres.

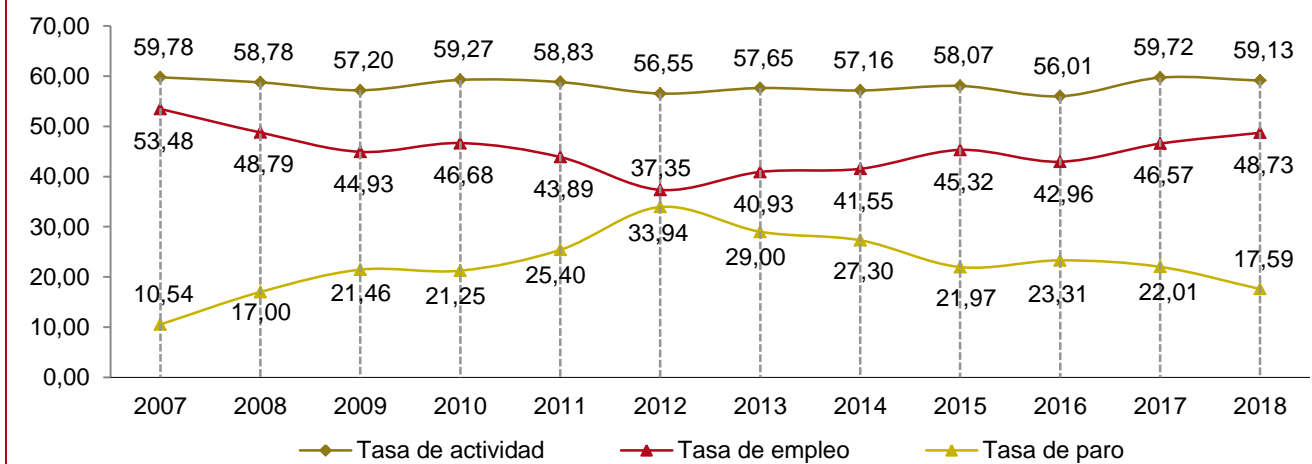
1.2.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS (EPA)

En el IV trimestre de 2018 la tasa de actividad (59,13 %) que disminuyó un 0,99 % con respecto al año anterior, se sitúa por encima de la nacional (58,61 %) y de la regional (59,06 %). En España como en Castilla-La Mancha disminuyó la tasa de actividad tanto en hombres como en mujeres.

La tasa de paro (17,59 %) que disminuyó en más de cuatro puntos, se sitúa por encima de la nacional (14,45%), y de la regional (16,16 %) que también descendieron, cuando en el año 2015 estaba por debajo.

La tasa de empleo que es la más alta desde el año 2008 y casi idéntica a dicho año (48,73 %), se situó por debajo de la nacional (50,14 %) y de la regional (49,52 %). Aumenta la tasa tanto a nivel provincial como nacional y regional.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO

Sexo	2014	2015	2016	2017	2018
Activos (en miles)	187,4	189,7	183,0	194,2	192,1
Hombres	103,9	102,6	98,8	106,0	108,8
Mujeres	83,5	87,1	84,2	88,2	83,3
Ocupados (en miles)	136,2	148,0	140,3	151,5	158,3
Hombres	79,1	83,6	78,8	84,8	93,4
Mujeres	57,2	64,4	61,6	66,7	64,9
Parados (en miles)	51,2	41,7	42,6	42,8	33,8
Hombres	24,8	19,0	20,0	21,3	15,3
Mujeres	26,3	22,7	22,7	21,5	18,5
Inactivos (en miles)	140,4	137,0	143,7	131,0	132,8
Hombres	59,1	59,8	63,6	55,6	52,6
Mujeres	81,3	77,2	80,1	75,4	80,2

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

1.2.2. POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Por sectores, la variación interanual de la población activa provincial, respecto al cuarto trimestre de 2017, presenta cifras positivas en el sector agricultura (30,08 %), construcción (23,15 %) e industria (10,00 %). Únicamente descendió un 6,53 % en el sector de servicios.

En el periodo 2014-2018 en la provincia, los trabajadores activos en el sector de agricultura son los únicos que disminuyen (-9,09 %), y el resto aumentan: construcción un 79,73 %, industria un 28,16 % y servicios un 6,35 %.

En el sector de agricultura, la población activa en la provincia aumentó con respecto al año anterior, y ocurre lo contrario que a nivel nacional (-2,06%), al igual que en las provincias de Castilla-La Mancha, Guadalajara (43,48 %), Toledo (43,35 %), y Ciudad Real (20,18 %). En Cuenca se mantiene la misma población activa.

Con respecto al año anterior, vuelve a aumentar la población activa en el sector industria en la provincia de Albacete. Disminuyó a nivel nacional (0,20 %), y en las provincias de Castilla-La Mancha, Cuenca (19,15 %), y Ciudad Real (11,76 %).

En el sector de la construcción, en la provincia de Albacete se incrementa la población activa, al igual que a nivel nacional (9,06 %). En las provincias de Castilla-La Mancha, solamente disminuyó en Cuenca (23,94 %).

En el sector servicios la población activa, a nivel nacional, crece un 2,34 %, y a nivel regional disminuyó en Albacete, aumentando en el resto de provincias: Cuenca (13,21 %), Toledo (5,67 %), Guadalajara (5,06 %), Ciudad Real (4,34 %).

Sector económico	2014	2015	2016	2017	2018
Activos (en miles)	187,4	189,7	183,0	194,2	192,1
Agricultura	17,6	17,0	17,0	12,3	16,0
Industria	20,6	19,4	21,8	24,0	26,4
Construcción	7,4	9,3	9,8	10,8	13,3
Servicios	110,3	117,9	110,8	125,5	117,3
Parados ¹	31,4	26,0	23,6	21,6	19,1
Ocupados (en miles)	136,2	148,0	140,3	151,5	158,3
Agricultura	14,0	13,8	13,1	9,3	12,2
Industria	17,6	17,8	20,9	20,6	25,0
Construcción	6,2	8,4	7,6	8,9	12,6
Servicios	98,3	108,0	98,8	112,7	108,5

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

¹ Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

1.3. DATOS ECONÓMICOS

Los datos de PIB facilitados en la tabla 5 son los últimos desagregados a nivel provincial disponibles a la fecha de redacción de este informe.

En el momento actual dichos datos sólo han de ser tomados como una referencia, teniendo en cuenta los profundos cambios que se están manifestando en todos los sectores productivos en los últimos años.

Albacete aporta el 0,67 % del PIB al conjunto nacional y representa el 19,29 % del conjunto de la economía de Castilla-La Mancha.

Sector económico	Datos absolutos. Miles de €			Porcentaje		
	Albacete	Castilla-La Mancha	España	Albacete	Castilla-La Mancha	España
Agricultura	698.136	3.215.452	30.096.000	10,30	9,15	2,97
Industria	1.219.208	7.570.098	178.470.000	17,98	21,54	17,59
Construcción	421.211	2.528.865	59.563.000	6,21	7,19	5,87
Servicios	4.442.079	21.835.418	746.710.000	65,51	62,12	73,58
Total	6.780.634	35.149.833	1.014.839.000	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Contabilidad Regional de España. Base 2010. Excluidos impuestos netos.

Nota: Datos provisionales año 2016.

Según los últimos datos publicados por el INE y referidos a 2016, en la provincia, el 65,51 % de la producción se apoya en el sector servicios, porcentaje superior a Castilla-La Mancha (62,12 %), e inferior a nivel nacional (73,58 %).

El PIB con respecto a 2015, en la provincia todos los sectores tienen una variación interanual positiva, siendo el sector agricultura con una variación interanual del 23,53 % el de mayor aumento. Construcción tiene una variación interanual del 10,66 %, porcentaje superior al producido en Castilla-La Mancha y España. Industria aumentó un 3,01 % y servicios un 0,32 %.

A nivel regional y nacional, no todos los sectores tienen una variación interanual positiva en el PIB con respecto al año 2015. En Castilla-La Mancha descendió el sector de servicios un 1,27 % y en España desciende el sector industria (1,51 %), y servicios (0,25 %), lo que hace que el PIB total descienda ligeramente un 0,01 %.

El peso de los sectores, según su peso del PIB, es igual tanto en Albacete, como en Castilla-La Mancha, siendo distinto en España, donde el sector agricultura sigue teniendo un peso menor que el sector de la construcción.

Al entrar a valorar los principales indicadores, los consumos de gasolinas, gasóleos y fuelóleos tienen una variación interanual positiva de un 7,02 %, segundo año consecutivo con una variación interanual más de dos veces mayor. Albacete vuelve a ser la provincia de Castilla-La Mancha con mayor variación interanual, y la segunda a nivel nacional. La provincia a nivel nacional donde más aumenta el consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, es Orense (9,52 %), y donde más disminuyó fue en las provincias de Melilla (-16,41 %), Ceuta (-16,19 %), y La Rioja (13,07 %). En Albacete el mayor consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, es en los meses de enero, julio y diciembre, y los de menor mayo, junio y septiembre. Los consumos de Gasóleo A y Gasóleo B, además de ser los mayores suponen en la provincia más del 75 % del total.

Desde el año 2012 aumenta la matriculación en la provincia y lo hace en un 6,19 % con respecto a 2017, y en un 182,73 %, desde el año 2012. A nivel nacional y regional, ocurre lo mismo que en la provincia y también aumenta la matriculación con respecto al año 2017 un 6,03 %, y un 34,37 % respectivamente. Albacete es la decimoséptima provincia española donde más aumenta la matriculación de turismos, y Castilla-La Mancha es la primera comunidad española donde más aumenta la matriculación de turismos, debido al aumento de más del 50 % en la provincia de Toledo (provincia donde más aumentó la matriculación de turismos). En todas las comunidades autónomas aumenta la matriculación a excepción de Ceuta donde desciende un 0,55 % y Aragón (-0,50 %). La matriculación de turismos en la provincia tiene como julio su mes de máximos y septiembre como mes de mínimos.

En Albacete, aumentaron con respecto al año 2017 las pernoctaciones (1,72 %), y van cuatro años seguidos aumentando. Siendo a nivel regional la provincia que menos aumenta (cuando el año anterior era la de mayor variación interanual). También aumenta a nivel regional y disminuye a nivel nacional. En Albacete los meses con mayor número de viajeros y pernoctaciones correspondieron a los meses de agosto y septiembre.

En Albacete vuelven a aumentar los visados de dirección de obra nueva (1,44 %) y lo lleva haciendo desde el año 2015. Ocurre lo mismo a nivel nacional y regional. Aumentó la vivienda de uso no residencial (112,64 %), pues descendió la vivienda de uso residencial (20,56 %). El aumento de la vivienda de uso no residencial se debe al aumento de Servicios generales y almacenes (225,41 %), Agrario y ganadero (133,75 %), y Servicios de transporte (344,66 %).

En 2018, vuelve a aumentar la licitación pública en Albacete (15,83 %), Castilla-La Mancha (20,61 %), y España (31,81 %), aunque en menor medida que en el año 2017, y hay que remontarse al año 2016 para ver un descenso a nivel provincial, regional y nacional. Noviembre y diciembre son los meses de mayor licitación pública en la provincia.

Con respecto al año anterior, aumentaron los Depósitos de Administración Pública y otros sectores residentes en entidades de depósito en la provincia un 2,43 % (en 2017 un 4,66 %, y en 2016 un 3,99 %, y en 2015 descendió). En Castilla-La Mancha y España también aumentó.

TABLA 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Indicador	Unidad	Periodo	Provincia		CCAA	España
			Valor	% var. 2018/17	% var.2018/17	% var.2018/17
PIB per cápita 2016 ¹	€	año 2016	19.067	3,1	4,0	3,4
Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos	Tm	año 2018	422.444	7,02	4,09	2,12
Matriculación de turismos	unidades	año 2018	7.286	6,19	34,37	6,03
Viajeros en establecimientos hoteleros	personas	año 2018	357.532	3,85	2,78	1,40
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	unidades	año 2018	693.560	1,72	3,50	-0,10
Visados de dirección de obra nueva	m ²	año 2018	209.911	1,44	47,92	23,86
Licitación Pública	miles de €	año 2018	50.733	15,83	20,61	31,81
IPC variaciones anuales	Índice	dic. 2018	104,671	1,4	1,2	1,2
Hipotecas	nº de fincas	año 2018	3.416	-17,75	9,08	10,29
Depósitos de Administración Pública y Otros sectores residentes en entidades de depósito	miles de €	dic. 2018	7.543.292	2,43	2,89	2,32
Crédito a Administración Pública y Otros sectores residentes	miles de €	dic. 2018	7.354.921	5,29	-2,23	-4,51
Exportaciones	miles de €	año 2018	1.031.103,60	6,38	3,41	2,85
Importaciones	miles de €	año 2018	820.724,93	11,41	9,38	5,63
Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo	nº de trabajadores	año 2018	201	-46,11	-59,27	26,78
Pensiones en vigor. Seguridad Social ²	nº de pensiones	ene. 2019	72.608	0,92	1,07	1,29
Pensiones en vigor. Clases pasivas	nº de pensiones	dic. 2018	6.165	2,04	1,36	1,58

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES), Dirección General de Tráfico (DGT), Ministerio de Fomento, Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN), Banco de España, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y Ministerio de Hacienda.

¹: El porcentaje de variación corresponde a los años 2016/2015.

²: El porcentaje de variación corresponde a enero 2019/enero 2018.

En cuanto a créditos a Administración Pública y otros sectores residentes, once son las provincias que tienen una variación interanual positiva entre las que está Albacete, que es la de mayor variación interanual. En el lado opuesto se encuentra Álava con un descenso del 13,98 %.

Los datos provisionales del año 2018 sobre hipotecas constituidas muestran un descenso en la provincia, después de varios años aumentando, siendo el descenso el mayor de las doce provincias españolas donde descendió. No ocurre lo mismo en Castilla-La Mancha y España que tienen una variación interanual positiva aunque a menor ritmo que en años anteriores. Los meses de mayor número de hipotecas son abril y enero.

El comportamiento de la provincia referente a las exportaciones en 2018, aumentó un 6,38 % con respecto al año 2017, al igual que en los últimos años a excepción del año 2014 (donde descendió un 6,02 %). También se incrementan a nivel nacional (2,85 %), y a nivel regional (3,41 %). Si hay que destacar una provincia a nivel nacional es Santa Cruz de Tenerife que aumenta con respecto al año anterior un 39,19 % sus exportaciones. Comparando los datos con el año 2014, Albacete aumenta un 34,80 %, y Castilla-La Mancha un 35,16 %.

En el caso de las importaciones, en la provincia vuelve a aumentar por tercer año consecutivo, aunque en los últimos cinco años, solamente en 2015 descendieron las importaciones. A nivel regional y a nivel nacional

también aumentan las importaciones. Destacar entre las provincias a nivel nacional que más aumenta la importación Castellón (29,56 %), y la que más desciende Melilla (48,81 %). En el último quinquenio aumenta el número de importaciones en Albacete un 30,38 %, en Castilla-La Mancha un 54,39 %, y en España un 20,07 %.

El Índice de Precios de Consumo en el año 2018, se sitúa en la provincia en 104,671 (mayor que a nivel nacional pero menor que el de Castilla-La Mancha). Dicho valor es el tercero de las provincias de Castilla-La Mancha.

Disminuyó el número de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo, al igual que lo sucedido en Castilla-La-Mancha. En todas las provincias de Castilla-La Mancha disminuyó y aunque el descenso se produce en la mayoría de las provincias españolas, aumentó a nivel nacional. Si hay que destacar una provincia por su aumento con respecto al año anterior es Valencia (413,12 %).

En cuanto a las pensiones en vigor de la Seguridad Social a uno de enero de 2018, aumentan un 0,92 % en la provincia con respecto al mismo día del año anterior, un porcentaje inferior al nacional (1,29 %), y regional (1,07%). Solamente hay tres provincias donde descienden las pensiones siendo Zamora (-0,48 %), Lugo (-0,40 %), y Orense (0,23 %).

De las pensiones en vigor, en la provincia la pensión de jubilación representa un 58,71 %, viudedad un 26,10 %, incapacidad permanente un 10,07 %, orfandad un 4,19 %, y en favor de los familiares un 0,93 %. La pensión media de jubilación en la provincia es de 994,08 euros, por debajo de la que hay en Castilla-La Mancha (1.043,41 euros), y muy por debajo de la que hay a nivel nacional (1.129,66 euros). Ocurre lo mismo con el resto de pensiones pero con menor diferencia.

En clases pasivas, la variación interanual de las pensiones en vigor en la provincia vuelve a ser de aumento siendo un 2,04 %, un porcentaje superior al regional (1,36%), y nacional (1,58 %). Solamente hay una provincia donde desciende las pensiones en clases pasivas, y es Zamora (0,28 %). En el resto aumentan, destacando Bizkaia (3,85 %), Santa Cruz de Tenerife (3,45 %), Girona (3,44 %), y Tarragona (3,42 %).

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La información de este apartado se obtiene a partir del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social y de los Trabajadores afiliados en los distintos regímenes.

Los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo una Cuenta de Cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En este capítulo se analiza la situación tanto de las cuentas de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados.

2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS

A 31 de diciembre de 2018, el total de empresas en alta en los distintos regímenes de la Seguridad Social en la provincia de Albacete, es de 16.968 lo que supone un incremento del 0,59 % respecto a la misma fecha del año anterior, después de dos años consecutivos bajando. El número de trabajadores afiliados, con 138.103, aumentó un 3,71 % respecto al año 2017, por quinta vez consecutiva.

En este último año, a nivel regional y nacional también se incrementa el número de trabajadores afiliados en un 3,95 % y un 3,18 %, respectivamente.

El número de centros de cotización de Albacete representaba el 20,02 % de los centros de cotización de Castilla-La Mancha y el 0,81 % de los de España. Estos porcentajes son muy parecidos a los últimos cinco años, y apenas han sufrido variaciones.

El saldo de la afiliación provincial en el quinquenio fue positivo, dado que el número de afiliados registró un incremento del 15,15 %. Lo mismo sucede en Castilla-La Mancha y en España con un crecimiento del 16,39 % y 13,59 %, respectivamente.

El número de afiliados en la provincia representa el 19,61 % del total de Castilla-La Mancha y el 0,73 % en España y como ocurre con los centros de cotización, apenas han sufrido estos porcentajes mucha variación en los últimos cinco años.

		2014	2015	2016	2017	2018
Centros de cotización	Albacete	16.595	16.971	16.943	16.869	16.968
	Castilla-La Mancha	80.308	82.532	83.124	83.442	84.770
	España	2.033.065	2.076.735	2.086.083	2.084.745	2.091.488
Afiliados	Albacete	119.935	123.469	127.893	133.167	138.103
	Castilla-La Mancha	605.181	626.910	651.082	677.593	704.348
	España	16.651.884	17.180.590	17.741.897	18.331.107	18.914.563

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

Desde el año 2007 (año de más trabajadores afiliados en la provincia), la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social ha descendido, y en los últimos doce años, el descenso ha sido de un 6,18 % en la provincia de Albacete, un 7,48 % en Castilla-La Mancha, y un 1,46 % en España. Si hablamos de centros de cotización, desde el año 2007, disminuyen en Albacete (0,02 %), Castilla-La Mancha (0,91 %), y aumentan en España (10,16 %).

En la provincia, el descenso brusco de trabajadores afiliados se empieza a producir sobre todo a partir del año 2009, habiendo una variación interanual negativa en los periodos 2010/2009, 2011/2010, 2012/2011 del 2,45 %, 4,83 %, y 9,33 %, respectivamente. En Castilla-La Mancha, sigue una curva pareja a la provincia. En

España sin embargo, aunque coincidan los años de descenso y aumento de afiliados, lo hace de una manera diferente.

El aumento de trabajadores en la provincia, se empieza a producir a partir del año 2014, incrementándose en los últimos tres años a una variación interanual superior al tres por ciento.

Del año 2007 al 2013, donde el número de afiliados desciende tanto a nivel provincial, regional y nacional, en Albacete lo hace un 19,51 %, en Castilla-La Mancha un 15,30 % y en España un 21,65 %. Sin embargo, desde el año 2013, se produce aumento de afiliados tanto a nivel provincial, regional y nacional siendo las variaciones 2013/2018: Albacete un 16,56 %, Castilla-La Mancha un 16,34 % y España un 18,09 %.

Melilla, Ceuta, y Castilla-La Mancha son las regiones que más aumentan los centros de cotización con una variación interanual 2018/2017 de 14,37 %, 3,24 % y un 1,59 %, respectivamente. Hay ocho comunidades con una variación interanual negativa, siendo las de mayor descenso Castilla León (-0,90 %), y Murcia (-0,58 %).

Las provincias donde más aumentan los centros de cotización además de Melilla y Ceuta, son Jaén, Ciudad Real, y Granada con una variación interanual de 5,57 %, y 3,08 %, y 2,20 % respectivamente. Las tres provincias con una mayor variación interanual negativa de centros de cotización son Zamora (-2,44 %), Ávila (-1,62 %), y Orense (-1,58 %).

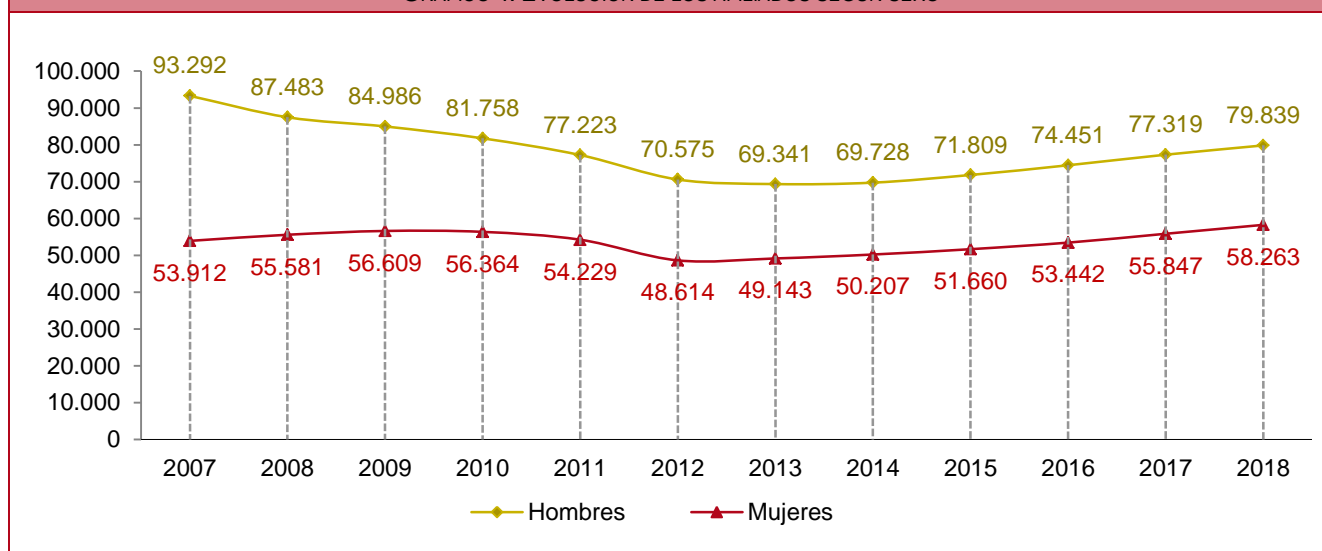
Aumenta el número de trabajadores afiliados en todas las provincias a excepción de Palencia (-0,26 %) y Orense (-0,06 %), siendo las mayores variaciones interanuales positivas en Melilla (7,96 %), Málaga (4,49 %), Ceuta (4,37 %), Ciudad Real (4,32 %), Madrid (4,09 %), y Cuenca (4,09 %).

En todas las comunidades, se produce un aumento de trabajadores afiliados, al igual que el año anterior.

El reparto de la distribución de trabajadores afiliados según sexo, indica que desde 2005 las mujeres han ido ganando representatividad, excepto en 2012, 2015, y 2016, pasando del 35,33 % en 2005, al 42,19 % en el año 2018 (la mayor representación de todos los años).

La evolución de los trabajadores afiliados, según el género, se ha comportado de manera distinta desde el año 2006 en la provincia. Cuando se han producido disminuciones de la afiliación, el número de mujeres se ha reducido en menor medida que los hombres (a excepción del año 2012), mientras que, cuando se han producido variaciones interanuales positivas, la afiliación de las mujeres se ha incrementado en mayor medida que la de los hombres, a excepción del año 2015 (las mujeres han aumentado un 2,89 % y los hombres un 2,98 %) y 2016 (las mujeres han aumentado un 3,45 % y los hombres un 3,68 %). En los años 2008, 2009, y 2013, las variaciones interanuales de trabajadores afiliados han sido negativas en hombres, mientras que dichas variaciones han sido positivas en mujeres, siendo el año 2008 el de mayor diferencia (los hombres tienen una variación interanual de -6,23 % y las mujeres una variación interanual del 3,10 %). En el año 2018 vuelve a producirse un incremento de afiliados en hombres (3,26 %) y mujeres (4,33 %).

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

2.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

El mayor número de trabajadores se observa en el tramo de edad de 45 a 54 años con un 28,44 % del total, seguido del tramo de edad de 35 a 44 años con un 27,95 % del total. En España, el grupo más numeroso fue el de 35 a 44 años, con el 29,44 %, seguido del tramo de 45 a 54 años con el 27,66 %, siendo distinto el orden.

Por tramos de edad, aumenta un 8,82 % el número de trabajadores afiliados mayores de 55 años, un 3,75 % aquellos entre 45 y 54 años, un 1,31 % entre 35 y 44 años, un 1,34 % entre 25 y 34 años y un 8,20 % entre 16 y 24 años.

En todos los regímenes, los hombres son mayoritarios en número de afiliados a excepción del Sistema Especial Empleados de Hogar, donde las mujeres representan un 97,15 %. La mayor representación de hombres es en el Sistema Especial Agrario donde se llega al 79,28 %.

El Régimen General agrupa al 69,73 % del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, el Régimen Autónomo aglutina al 21,53 %, y el Sistema Especial Agrario un 7,02 %.

Después de varios años disminuyendo el número de afiliados en el Régimen Especial de Autónomos, en 2018, la variación interanual es positiva (0,94 %). También aumentó el número de afiliados en el Sistema Especial Agrario (8,32 %), y Régimen General (4,31 %). Disminuye solamente el número de afiliados un 2,57 % en el Sistema Especial Empleados de Hogar.

Por sexo, aumenta el número de afiliados masculinos y femeninos en todos los regímenes a excepción del Sistema Especial Empleados de Hogar. En mujeres, al igual que el año anterior destaca el aumento producido en el Sistema Especial Agrario (11,01 %).

En el Régimen de Autónomos, ocurre lo mismo que en años anteriores y disminuye el número de afiliados en los tramos de 16 a 24 años (-6,36 %), de 25 a 34 años (-2,58 %), y de 35 a 44 años (-2,12 %).

Aumenta el número de afiliados en todos los tramos de edad del Régimen General (el tramo de mayores de 55 años, el que más), y también lo hace en el Sistema Especial Agrario (el tramo de 16 a 24 años y mayores de 55 años, los que más aumentan).

En Castilla-La Mancha, el 71,66 % de los afiliados está en el Régimen General, el 21,17 % en el Régimen Especial de Autónomos, el 5,52 % en Sistema Especial Agrario, y el 1,65 % en el Sistema Especial Empleados de Hogar.

En todas las provincias de Castilla-La Mancha el Régimen General y el Sistema Especial Agrario, tienen un peso importante, a excepción de Guadalajara, donde el Sistema Especial Agrario apenas representa un 0,80 % de sus afiliados pero en el Régimen General aumenta en más de 10 puntos su peso con respecto al resto de provincias de Castilla-La Mancha.

En España, el 75,98 % de los afiliados está en el Régimen General, el 17,20 % en el Régimen Especial de Autónomos, el 4,33 % en Sistema Especial Agrario, y el 2,17 % en el Sistema Especial Empleados de Hogar, el 0,32 % el Régimen Especial del Mar y el 0,01 % el Régimen Especial del Carbón.

TABLA 8. AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Perfil	Total afiliados	Régimen General			Régimen Especial			
		Régimen General	Sistema Especial Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar	Autónomos	Mar	Minería Carbón	
Sexo	Hombres	79.839	51.511	7.681	68	20.579	0	0
	Mujeres	58.263	44.787	2.007	2.317	9.152	0	0
	No consta	1	1	0	0	0	0	0
Tramos de edad	16 a 24	7.175	5.472	1.016	25	662	0	0
	25 a 34	26.955	20.776	1.987	186	4.006	0	0
	35 a 44	38.602	27.517	2.746	539	7.800	0	0
	45 a 54	39.276	26.480	2.426	837	9.533	0	0
	≥55	26.094	16.052	1.513	798	7.731	0	0
	No consta	1	1	0	0	0	0	0
Total	138.103	96.298	9.688	2.385	29.732	0	0	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

2.3. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El número de centros de cotización aumentó situándose en valores del año 2015, después de dos años consecutivos de descenso. El número de afiliados aumentó por quinta vez consecutiva.

2.3.1. SECTORES ECONÓMICOS

Como ocurre todos los años, la distribución por sectores económicos muestra la magnitud del peso del sector servicios en la economía provincial, donde agrupa más de dos tercios de empresas de la provincia y más de dos tercios de los trabajadores.

Si se atiende a la distribución de los centros de cotización, en el año 2018 el sector servicios representa un porcentaje similar al de los últimos seis años (70,60 %), aunque en menor medida y es el valor más bajo desde el año 2011 donde el sector servicios representaba el 67,78 %.

En cuanto a la distribución de trabajadores afiliados en el año 2018, el peso del sector servicios tiene un porcentaje similar al año 2017 con un 67,19 %, y va perdiendo representación año a año, hasta representar el sector un punto menos que los años anteriores al 2015.

El sector agricultura representa en 2018 el 10,95 % de los trabajadores afiliados, un 10,66 % en 2017, un 10,68 % en 2016, un 10,09 % en 2015, un 10,18 % en 2014, y en 2013 el 10,42 %, lo que supone una cierta estabilidad del sector en la provincia.

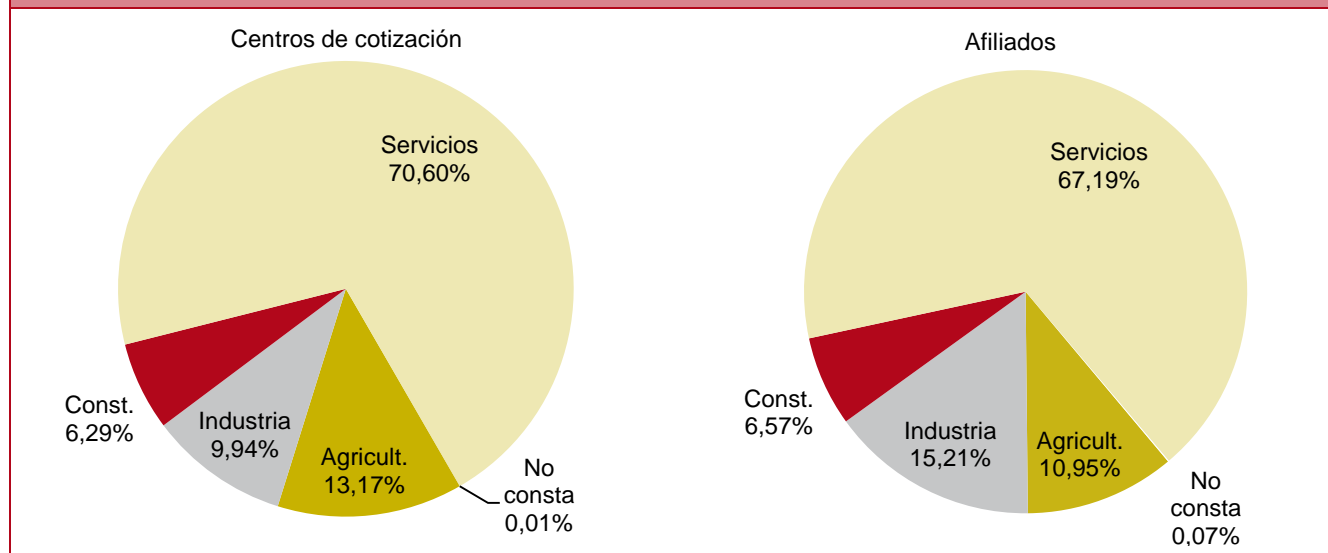
El sector industria tiene una representación similar en trabajadores afiliados desde el año 2015 aumentando su representatividad con años anteriores al año 2015 un punto. No ocurre lo mismo con sus centros de cotización donde ocurre todo lo contrario.

El sector construcción en 2018 representa un 6,57 %, en 2017 un 6,50 %, en 2016 un 6,11 %, en 2015 un 6,45 %, en 2014 un 6,59 %, y en 2013 un 6,39 %, mínimas variaciones de representatividad en el sector, aunque en centros de cotización si ha visto aumentar su representatividad en los últimos cinco años.

El peso de los centros de cotización por sectores a nivel regional mantiene el mismo orden que a nivel provincial. El sector servicios agrupa al 68,90 % de las empresas, agricultura al 14,13 %, industria al 8,93 % y construcción al 8,04 %.

A nivel nacional, la distribución de los centros de cotización por sectores tiene un orden distinto al regional y provincial. El sector servicios representa un 80,61 %, construcción un 6,74 %, industria un 6,39 %, y agricultura un 6,27 %.

GRÁFICO 5. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

En Castilla-La Mancha aumentaron los centros de cotización con respecto al año anterior en todos los sectores: agricultura (7,80 %), construcción (4,54 %), servicios (0,27 %), e industria (0,09 %). En España descendieron los centros de cotización con respecto al año anterior en los sectores de industria (0,88 %), y servicios (0,27 %). Aumentó en los sectores de agricultura (6,16 %), y construcción (3,64 %).

TABLA 9. EVOLUCIÓN DE CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Centros de cotización					% de variación interanual				
	2014	2015	2016	2017	2018	14/13	15/14	16/15	17/16	18/17
Agricultura y pesca	1.870	1.934	2.044	2.114	2.234	-2,15	3,42	5,69	3,42	5,69
Industria	1.745	1.783	1.762	1.682	1.686	2,41	2,18	-1,18	-4,54	0,24
Construcción	931	1.034	1.036	1.038	1.068	1,20	11,06	0,19	0,19	2,89
Servicios	12.048	12.219	12.100	12.034	11.979	1,77	1,42	-0,97	-0,55	-0,46
No consta ¹	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Total	16.595	16.971	16.943	16.869	16.968	-2,15	3,42	5,69	-0,44	0,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Centros de cotización registrados en la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹No se ha calculado la variación al hacer referencia a centros de cotización no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

La ratio entre trabajadores afiliados/centros de cotización quedó establecida en 8,14, por lo que aumenta con respecto al año anterior en 0,25 puntos. La ratio más alta correspondió al sector industrial con 12,46 trabajadores por centro, seguido del sector construcción (8,50), servicios (7,75), y agricultura (6,77).

La ratio entre trabajadores afiliados/centros de cotización fue menor en Albacete que en Castilla-La Mancha y en España, y por sectores la ratio del sector de la construcción en la provincia es mayor que a nivel regional y nacional y la ratio en el sector agricultura es mayor que la ratio de Castilla-La Mancha y menor que la producida en España. En el resto de sectores la ratio es menor que la producida a nivel nacional y regional.

En el año 2018, el número de trabajadores afiliados en la provincia con respecto a 2014 aumenta en todos los sectores, siendo el de agricultura y construcción los de mayor variación con un aumento del 23,84 % y 20,87 %, respectivamente. Lleva aumentando el número de afiliados en todos los sectores cuatro años seguidos.

A nivel regional, con respecto al año 2017, aumentó el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en todos los sectores, siendo el aumento de un 7,10 % en el sector agricultura, un 6,06 % en construcción, un 3,71 % en industria, y un 3,33 % en servicios.

En España, con respecto al año 2017, también aumentó el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en todos los sectores: agricultura un 2,12 %, construcción un 6,35 %, industria un 2,08 %, y servicios un 3,20 %.

Sector económico	Afiliados					% de variación interanual				
	2014	2015	2016	2017	2018	14/13	15/14	16/15	17/16	18/17
Agricultura y pesca	12.209	12.453	13.656	14.199	15.120	-1,08	2,00	9,66	3,98	6,49
Industria	17.746	18.628	19.339	20.273	21.006	2,58	4,97	3,82	4,83	3,62
Construcción	7.510	7.960	8.160	8.658	9.077	-0,81	5,99	2,51	6,10	4,84
Servicios	82.259	84.260	86.599	89.921	92.798	1,55	2,43	2,78	3,84	3,20
No consta ¹	211	168	139	116	102	-	-	-	-	-
Total	119.935	123.469	127.893	133.167	138.103	1,22	2,95	3,58	4,12	3,71

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

2.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

De las 21 secciones de actividad económica, en cinco de ellas se redujo el número de centros de cotización; Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico fue la que perdió el mayor número (58 centros de cotización). Vuelve a destacar el incremento del número de centros de cotización en la sección de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que gana 120 centros de cotización.

Dos secciones tuvieron menos afiliados que un año antes: Actividades hogares, empleador personal doméstico (-2,51 %), y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (-0,76 %). Destaca el aumento del número de trabajadores afiliados en Actividades sanitarias y de servicios sociales que gana 702 afiliados, Actividades administrativas y servicios auxiliares que gana 336 afiliados, y Actividades profesionales, científicas, y técnicas que gana 201 afiliados.

Sección de actividad económica	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2018/17	Total	% total	% var. 2018/17
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.234	13,17	5,68	15.120	10,95	6,49
B Industrias extractivas	31	0,18	0,00	215	0,16	0,94
C Industria manufacturera	1.512	8,91	0,27	19.198	13,90	3,92
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	57	0,34	0,00	425	0,31	3,91
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	86	0,51	0,00	1.168	0,85	-0,76
F Construcción	1.068	6,29	2,89	9.077	6,57	4,84

TABLA 11. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2018/17	Total	% total	% var. 2018/17
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.142	18,52	-1,60	23.065	16,70	0,81
H Transporte y almacenamiento	726	4,28	-1,49	6.607	4,78	4,38
I Hostelería	1.596	9,41	0,13	10.312	7,47	3,31
J Información y comunicaciones	133	0,78	2,31	1.396	1,01	4,88
K Actividades financieras y de seguros	177	1,04	0,00	2.213	1,60	0,96
L Actividades inmobiliarias	126	0,74	-1,56	355	0,26	2,01
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	689	4,06	0,88	4.056	2,94	5,21
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	476	2,81	3,25	6.640	4,81	5,33
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	453	2,67	5,84	12.608	9,13	4,89
P Educación	372	2,19	3,62	3.905	2,83	0,23
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	505	2,98	1,20	13.698	9,92	5,40
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	229	1,35	1,78	1.545	1,12	6,63
S Otros servicios	665	3,92	-1,04	3.911	2,83	3,27
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.690	15,85	-2,11	2.486	1,80	-2,51
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	1	0,00	0,00
No consta ¹	1	0,01	-	102	0,07	-
Total	16.968	100,00	0,59	138.103	100,00	3,71

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificadas en ningún sector concreto en el año de estudio.

Un 43 % de las secciones de actividad económica tenían más de 5.000 afiliados, concentrando más del 84,23 % de la afiliación provincial, y la mayoría encuadrada en el sector servicios.

Desciende el número de afiliados por cuenta propia en más del 18,00 % de las secciones de actividad, aunque se da la circunstancia que en esas mismas secciones aumenta el número de afiliados por cuenta ajena. Al contrario también sucede lo mismo.

TABLA 12. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia		
	Total	% total	% var. 2018/17	Total	% total	% var. 2018/17
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.785	9,95	8,19	4.335	14,58	2,48
B Industrias extractivas	173	0,16	0,58	42	0,14	2,44
C Industria manufacturera	16.575	15,29	4,75	2.623	8,82	-1,06
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	358	0,33	4,07	67	0,23	3,08

TABLA 12. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia		
	Total	% total	% var. 2018/17	Total	% total	% var. 2018/17
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.127	1,04	-0,97	41	0,14	5,13
F Construcción	5.599	5,17	7,01	3.478	11,70	1,52
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	15.150	13,98	1,90	7.915	26,62	-1,22
H Transporte y almacenamiento	4.818	4,45	6,26	1.789	6,02	-0,39
I Hostelería	7.509	6,93	5,14	2.803	9,43	-1,30
J Información y comunicaciones	1.119	1,03	4,29	277	0,93	7,36
K Actividades financieras y de seguros	1.714	1,58	0,53	499	1,68	2,46
L Actividades inmobiliarias	200	0,18	-0,50	155	0,52	5,44
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.399	2,21	5,68	1.657	5,57	4,54
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	5.989	5,53	5,37	651	2,19	5,00
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.593	11,62	4,90	15	0,05	0,00
P Educación	3.321	3,06	-1,13	584	1,96	8,75
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	12.959	11,96	5,43	739	2,49	4,97
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	1.159	1,07	5,75	386	1,30	9,35
S Otros servicios	2.237	2,06	4,44	1.674	5,63	1,76
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2.485	2,29	-2,51	1	0,00	0,00
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	1	0,00	0,00
No consta ¹	102	0,09	-	0	0,00	-
Total	108.371	100,00	4,49	29.732	100,00	0,94

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificadas en ningún sector concreto en el año de estudio.

Las diez actividades económicas recogidas en la tabla 13 agruparon el 51,63 % de los trabajadores afiliados de más de 60 años. Además de las actividades reflejadas en la tabla, presentan una buena tasa de afiliados mayores de 60 años, aunque no un gran número de afiliados las actividades: Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico con una tasa del 17,83 %, Actividades inmobiliarias con un tasa del 12,39 %, Actividades de juegos de azar y apuestas (9,48 %), y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (9,24 %).

TABLA 13. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LOS AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Actividad económica ¹	Total afiliados	Afiliados ≥ 60 años	% afiliados ≥ 60 años	% var. 2018/17 afiliados ≥ 60 años
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	14.651	1.332	9,09	11,28
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.608	1.327	10,53	13,03
Actividades sanitarias	9.364	1.038	11,09	13,44
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.737	415	11,11	23,51
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.005	249	8,29	16,36
Industria del cuero y del calzado	2.507	273	10,89	9,64
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.486	394	15,85	7,07
Actividades jurídicas y de contabilidad	1.639	126	7,69	16,67
Actividades asociativas	1.045	87	8,33	27,94
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	884	82	9,28	20,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

¹ Se han seleccionado las 10 actividades económicas, que superando la tasa provincial de afiliación de 60 o más años (7,46 %), presentan mayor número de afiliados de este colectivo.

2.4. SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL

La mayoría de los trabajadores del régimen general, corresponden a tiempo indefinido y a jornada completa, que representan el 43,65 % del total, en 2017 el 43,30 %, en 2016 el 44,48 % en 2015 el 45,00 %, en 2014 el 45,86 %, y en 2013 el 46,73 %.

2.4.1. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL

Los trabajadores indefinidos, con un 57,74 %, son más numerosos que los temporales. Las mujeres representan el 42,05 % del total de las afiliaciones con contratos indefinidos y el 51,65 % de aquellas con contratos temporales.

Como sucede todos los años, cabe destacar que los hombres son mayoritarios en número de afiliados a jornada completa, y las mujeres en el resto de contratos, llegando a ser casi el triple en la contratación de Indefinido a tiempo parcial (72,45 %). En Castilla-La Mancha y en España ocurre lo mismo pero con un peso algo menor, un 71,58 % a nivel regional y un 69,84 % a nivel nacional.

Al igual que los últimos tres años, en 2018 suben los trabajadores afiliados en todas las jornadas, volviendo a destacar indefinidos fijo discontinuos (14,97 %). En Castilla-La Mancha y España ocurre lo mismo pero en el caso de España en unos porcentajes bastante menores (7,61 %).

Por género, no desciende el número de trabajadores afiliados en ningún tipo de contrato con respecto al año 2017 a excepción de los temporales a tiempo parcial en hombres (-3,35 %). Destaca el incremento de mujeres afiliadas en contratos temporales a jornada completa (8,33 %).

En Castilla-La Mancha por género, destaca el incremento tanto en hombres como en mujeres en contratos indefinidos a tiempo parcial un 8,60 y un 8,74 %, respectivamente. En España ocurre lo mismo pero con unas variaciones interanuales algo menores (6,64 % en hombres y 6,91 % en mujeres)

Desde el año 2012, año de menor afiliación en el tipo de contrato temporal, aumenta el número de trabajadores afiliados con contratos temporales, tanto a jornada completa como parcial, un 69,08 % y un 38,72 %, respectivamente. Aunque el incremento de trabajadores con contratos temporales a jornada completa ha sido mayor, el número total de afiliados está en valores del año 2011 y muy alejados de los registrados en 2007, cuando hubo 32.950 afiliados con contrato temporal a jornada completa. En cambio, el número de trabajadores

con contrato temporal a jornada parcial es el mayor desde 2009, año en el que el número de afiliados era de 10.585.

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Sexo	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	42.033	43,65	5,15	27.857	14.176
	Parcial	10.514	10,92	4,06	2.897	7.617
	Fijo discontinuo ¹	3.056	3,17	14,97	1.468	1.588
	Subtotal indefinido	55.603	57,74	5,43	32.222	23.381
Temporal	Completa	20.837	21,64	4,92	11.925	8.912
	Parcial	11.217	11,65	0,39	3.572	7.645
	Subtotal temporal	32.054	33,29	3,29	15.497	16.557
No consta		8.641	8,97	-	3.792	4.849
Total ²		96.298	100,00	4,31	51.511	44.787

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

¹No se especifica el tipo de jornada.

²No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

2.4.2. AFILIADOS DEL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTROS

En empresas de 1 a 50 trabajadores, es donde hay el mayor número de trabajadores afiliados, el 57,70 % del total. También donde se concentra el mayor número de centros de cotización, el 97,98 % del total.

A diferencia de los años 2016 y 2017, las empresas de menos de 100 trabajadores aumentan en 40 (0,33 %) y vuelve a aumentar en número de trabajadores 2.537 (4,07 %). Desde el año 2012 hasta el 2015, las variaciones interanuales fueron positivas tanto en centros de cotización como en trabajadores afiliados, llegando a ser el aumento de centros de cotización en el periodo 2013/2012 de 367 centros y llegando a ser el aumento de trabajadores afiliados en el periodo 2014/2013 de 1.536 trabajadores.

El porcentaje de centros de cotización de 1 a 5 trabajadores es superior en Albacete (76,64 %) a la media nacional (75,70 %), y regional (76,55 %), y el número de trabajadores también es superior con una representación del 19,83 % en la provincia, 18,40 % en la región, y un 15,56 % a nivel nacional.

En Albacete, la distribución de los trabajadores afiliados por tamaño de empresa lleva una proporcionalidad pareja a la producida a nivel regional, pero distinta a la nacional. En las empresas de menor tamaño, hasta 50 trabajadores, la provincia tiene una mayor proporción de trabajadores afiliados que en el conjunto del Estado.

El número de trabajadores afiliados en empresas de 500 trabajadores o más suponen a nivel nacional el 21,82 % del total, mientras que en la región representan el 13,43 % y en la provincia el 10,43 %. Por el contrario, los centros de cotización de uno a cinco afiliados tienen menor peso en el conjunto del Estado que en la región y en la provincia. El grupo más numeroso de trabajadores se emplea en empresas de 6 a 25 afiliados, ya sea en la provincia, en la región o en el Estado, aunque su representación difiere, según el ámbito geográfico. En Albacete suponen el 25,97 % de la afiliación, en Castilla-La Mancha el 24,19 % y en España el 25,97 %.

Tamaño de centro	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2018/17	Total	% total	% var. 2018/17
1-5 afiliados	9.447	76,64	-1,22	19.077	19,83	0,18
6-25 afiliados	2.302	18,68	5,40	24.980	25,97	4,34
26-50 afiliados	328	2,66	8,61	11.450	11,90	7,25
51-100 afiliados	135	1,10	10,66	9.394	9,77	7,91

TABLA 15. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS DEL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTROS

Tamaño de centro	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2018/17	Total	% total	% var. 2018/17
101-500 afiliados	104	0,84	8,33	21.260	22,10	9,73
> 500 afiliados	10	0,08	-9,09	10.035	10,43	-4,13
No consta	0	0,00	-	0	0,00	-
Total ¹	12.326	100,00	0,38	96.196	100,00	4,33

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2018.

¹No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar y Sistema Especial Agrario.

CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

En este capítulo se han tenido en cuenta los contratos, incluidas las conversiones a indefinidos, registrados en los Servicios Públicos de Empleo y con destino del puesto de trabajo en la provincia de Albacete. Exceptuando los apartados referidos a la estacionalidad, en los que se utiliza la fecha de inicio, se toma como referencia la fecha de registro del contrato.

En el apartado se analizan los diferentes aspectos que se presentan en la contratación, teniendo en cuenta que las variaciones en el número de contratos y personas contratadas no solo obedecen a empeoramientos o mejoras de la actividad productiva, sino que hay factores, como la rotación, temporalidad o parcialidad de la jornada laboral que determinan la realidad del mercado laboral.

Relacionando los datos de afiliación, que reflejan las personas que están trabajando en cada momento, con las cifras de los contratos que se generan, nos aproximamos a la realidad del mercado laboral y nos permite comprobar si el incremento en las contrataciones supone crecimiento del empleo.

Durante 2018 se registraron en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo de la provincia de Albacete un total de 226.677 contratos cuyo destino de empleo se situaba en la provincia de Albacete.

3.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Los contratos registrados en la provincia de Albacete suponen el 1,02 % de los registrados en España (un 0,03 puntos más que el año anterior) y el 23,54 % de los registrados en Castilla-La Mancha (un 0,07 puntos más que el año anterior).

Como todos los años, Albacete es la tercera provincia de Castilla-La Mancha que más contratos registra por detrás de Toledo y Ciudad Real.

Aumenta el número de contratos en todas las provincias de Castilla-La Mancha (Albacete ha visto aumentar sus contratos menos que la provincia de Guadalajara pero más que el resto de provincias de Castilla-La Mancha) y en España. En la provincia se incrementa el número de contratos un 6,51 %, a nivel regional un 6,21 % y a nivel nacional un 3,68 %.

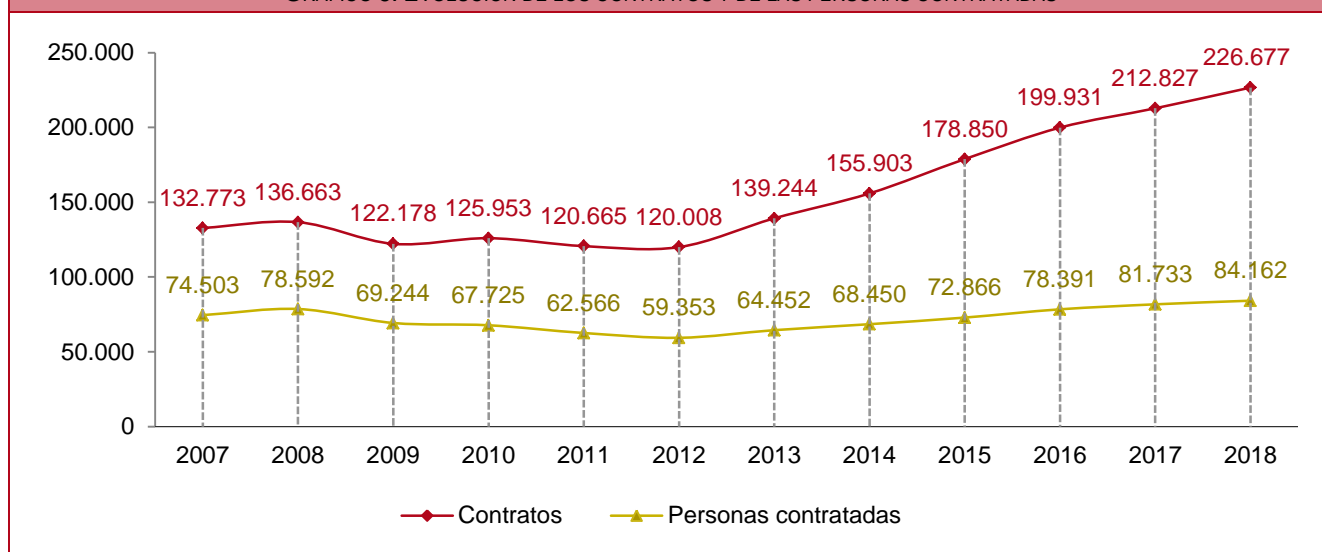
En el último quinquenio, también es en Albacete donde más crece el número de contratos (45,40 %), por encima de la variación producida en Castilla-La Mancha (41,12 %), y España (33,27 %).

TABLA16. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	2014	2015	2016	2017	2018
Albacete	155.903	178.850	199.931	212.827	226.677
Castilla-La Mancha	682.486	775.161	841.649	906.772	963.118
España	16.727.089	18.576.280	19.978.954	21.501.303	22.291.681

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

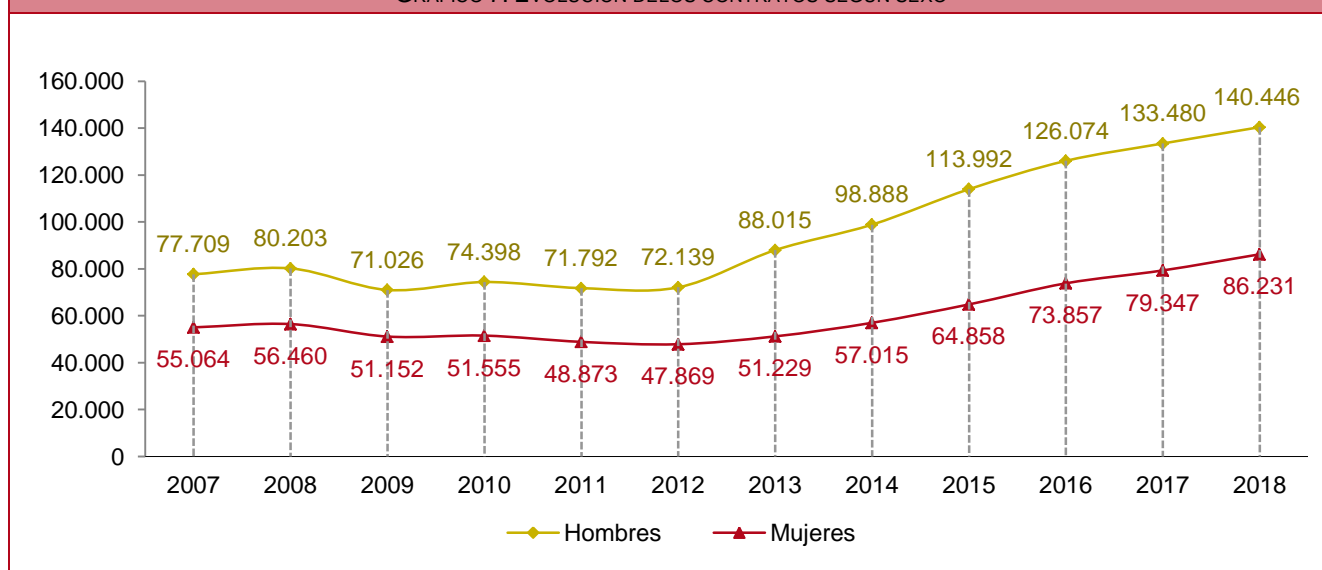
En los últimos doce años, en Albacete se produce un aumento en la contratación del 70,73 %, para llegar a la cifra más alta alcanzada en la provincia (año 2018). Por género, la contratación en los últimos doce años en hombres aumenta un 80,73 % y en mujeres un 56,60 %.

Albacete, en los últimos doce años, es la provincia de Castilla-La Mancha donde más aumenta el número de contratos por delante de Cuenca (55,93 %), Ciudad Real (45,03 %), Toledo (25,56 %), y Guadalajara (22,40 %). La contratación en España en ese mismo periodo se incrementa un 19,71 %.

En 2018 la media de contratos por persona fue de 2,69, la más alta de los últimos doce años, y si la comparamos con el año 2008, la más baja de los últimos doce años (1,74), la diferencia es importante, y es que desde 2008, se observa una tendencia continuada al alza. Esta media es más baja que la que se dio a nivel nacional (2,88), pero más alta que la que se dio a nivel regional (2,65).

En el caso de los hombres, la media de contratos por persona es de 2,71, un poco más alta que en mujeres (2,67), y en ambos casos es la más alta de los últimos doce años, cuando en los hombres la media era de 1,74 y en las mujeres de 1,85. En Castilla-La Mancha ocurre lo mismo, y en 2018, la media de contratos por persona es de 2,67 en hombres y 2,63 en mujeres.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS

Para ver el perfil del trabajador contratado en el año 2018, se han utilizado variables como la edad, el nivel de estudios y el tiempo de permanencia como demandante de empleo.

De los datos obtenidos, el perfil del trabajador contratado, se corresponde con una persona de 25 a 34 años de edad, cuyo nivel de estudios es de Estudios primarios/No acreditados y el contrato cuando se realiza con demandantes de empleo, estos llevan solicitando empleo menos de un mes.

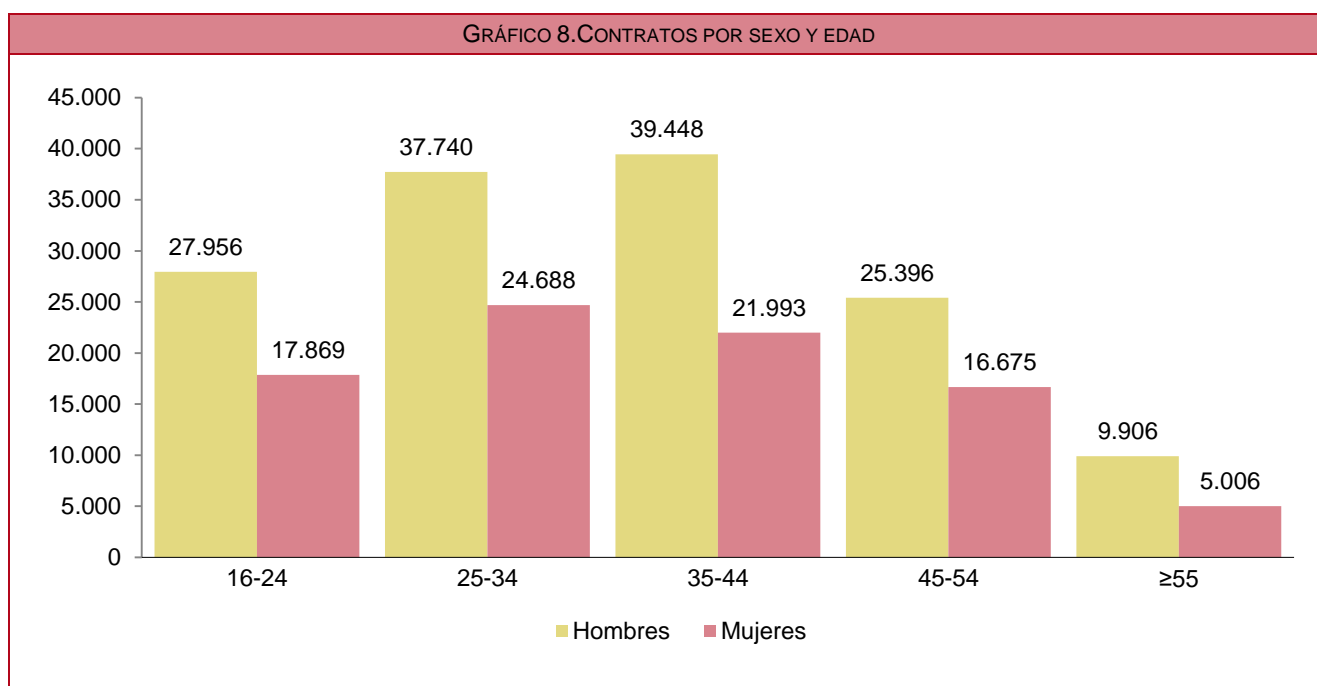
3.2.1. CONTRATACIÓN SEGÚN SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO

En 2018, en todos los grupos de edad es mayoritario el número de contratos realizados a hombres. La mayor representatividad del hombre es en los tramos de edad de mayores de 55 años (66,43 %), y el tramo de edad de 35 a 44 años (64,20 %).

Los datos son similares a la media producida en Castilla-La Mancha, aunque los porcentajes de representación de hombres son más elevados que en la región a excepción del tramo de 16 a 24 años, y se alejan de los registrados en España, donde la media de contratos realizados a hombres en todos sus tramos, se sitúa siete puntos por debajo.

En Albacete, Castilla-La Mancha y España, el grupo de edad mayoritario en número de contratos es el de 25 a 34 años. El orden de todos los grupos de edad, es el mismo, y los porcentajes de número de contratos son bastante similares sin apenas diferencias.

En 2018 aumentó el número de contratos con respecto al 2017 en todos los tramos de edad, especialmente en el tramo de mayores de 55 años con un 15,19 %, y en el tramo de 16 a 24 años con un 10,74 %. En el caso de Castilla-La Mancha y España, ocurre lo mismo y el mayor aumento de contratos es en el tramo de mayores de 55 años (14,13 % y 13,79 %), seguido del tramo de 16 a 24 años (11,33 % y 7,37 %). Coincide también en el tramo que menor variación interanual se produjo, que es el de 25 a 34 años.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

TABLA 17. CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	112.556	49,65	9,80	80.585	31.971
Educación Secundaria Obligatoria	61.793	27,26	1,05	36.667	25.126
Bachillerato y equivalente	13.856	6,11	12,38	6.976	6.880
Grado Medio FP	13.540	5,97	2,75	5.857	7.683
Grado Superior FP	10.691	4,72	7,19	5.174	5.517
Universitario	13.932	6,15	4,30	5.084	8.848
Indeterminado	309	0,14	-6,08	103	206
Total	226.677	100,00	6,51	140.446	86.231

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

De los 112.556 contratos que se concertaron en trabajadores con Estudios primarios / Sin acreditar, 47.891 corresponden con Educación Secundaria sin titulación (21,13 %), y 17.052 corresponden con Estudios primarios (7,52 %), y el resto Sin estudios o Sin acreditar. Un 27,26 % tienen estudios Educación Secundaria Obligatoria. De los contratos realizados a estudios universitarios, 4.615 contratos corresponden a universitarios de ciclo medio (2,04 %), 3.900 contratos a universitarios de segundo ciclo (1,96 %), 5.062 contratos a universitarios EEES Bolonia (2,23 %), y 355 contratos a Otras titulaciones (0,16 %). Grado medio y superior de FP suponen el 10,69 % de los contratos.

En cuanto a la distribución por género y nivel formativo se observa que hasta el nivel de Bachillerato y equivalentes (cuando los años anteriores, era hasta ESO con titulación), el número de contratos es superior en hombres llegando a ser de un 71,60 % en el nivel Estudios primarios/No acreditados. Del nivel formativo de Grados y Universitarios sucede lo contrario, la representación de las mujeres es mayor llegando a ser en el nivel formativo Universitario de ciclo medio de un 65,24 %, y en Universitarios E.E.E. superior del 65,29 %.

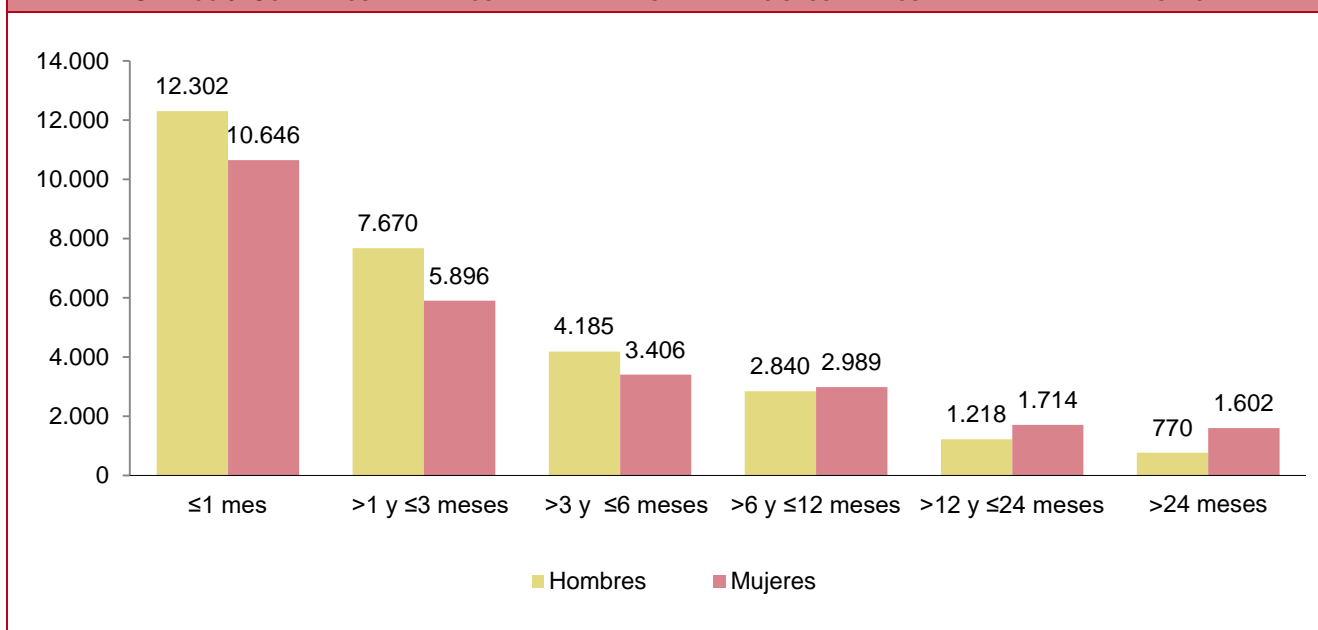
En todos los niveles formativos aumenta el número de contratos con respecto al año anterior, sin embargo en el caso del nivel formativo universitario aunque aumenta su contratación (4,30 %, debido al aumento de Universitarios E.E.E. superior del 28,61 %), baja la contratación en Universitarios de primer y segundo ciclo con un descenso del 6,08 %, y 6,56 %, respectivamente. Destacar el aumento en la contratación del nivel formativo Estudios primarios (17,16 %), y Bachillerato y equivalentes (12,38 %).

En Castilla-La Mancha ocurre lo mismo, hay una distribución parecida en la contratación, y también los contratos realizados a hombres son mayoritarios hasta el nivel formativo Bachillerato y equivalentes, y los contratos realizados a mujeres son superiores en los niveles formativos de Grados y Universitarios. En España, también hay una distribución parecida en la contratación, pero los contratos realizados a mujeres empiezan a ser mayoritarios a partir del nivel formativo Bachiller y equivalentes.

El 41,54 % de las personas inscritas como demandantes de empleo han permanecido inscritas antes de ser contratadas menos de un mes y, el 38,30 %, estuvieron entre uno y seis meses. Con respecto al año anterior, aumentan solamente un 0,17 % las personas inscritas como demandantes de menos de un mes, un 1,11 % en personas que han permanecido entre uno y tres meses y desciende en el resto, siendo de un 2,34 % en personas que han permanecido entre tres y seis meses como demandante de empleo, un 6,94 % entre tres y seis meses, un 10,87 % entre seis y doce meses, un 6,47 % entre seis y doce meses, y un 10,48 % entre doce y veinticuatro meses. Desciende un 6,16 % en personas con tiempo de permanencia entre uno y tres meses, y un 11,13 %, con una antigüedad mayor de 24 meses.

En Castilla-La Mancha ocurre lo mismo, pero los porcentajes son menores en las variaciones interanuales a excepción de los parados con menos de un mes y entre tres y seis meses de antigüedad. En España, no ocurre lo mismo, y solamente aumenta la contratación en personas que tienen menos de un mes de antigüedad (2,61 %), y desciende en el resto de tramos de antigüedad.

GRÁFICO 9. CONTRATOS REALIZADOS A DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

3.2.2. LA CONTRATACIÓN EN LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO

Como ocurre desde el año 2013, los colectivos de interés para el empleo se beneficiaron del crecimiento de la contratación provincial. El número de contratos aumentó respecto al año anterior en los cinco colectivos y su crecimiento estuvo por encima del promedio provincial a excepción del colectivo Personas con discapacidad.

Las mujeres suscribieron el 38,04 % de los contratos provinciales, y aunque aumentan su tasa con respecto al año anterior, como se explicó en los puntos anteriores, están muy lejos sus tasas del 41,87 % del año 2009.

En el caso de los jóvenes, ocurre lo mismo que en el colectivo de mujeres y aunque mejoran los contratos y su tasa, está todavía muy lejos de la alcanzada en el año 2008 (44,81 %), aunque es la mejor tasa de contratos desde el año 2012.

El colectivo mayores de 45 años, vuelve a presentar una variación interanual alta, parecidas a las producidas en los últimos años. Presenta en 2018 una contratación que dobla a la producida a los años comprendidos entre 2008 y 2012.

La tasa del colectivo es la mayor de los últimos diez años.

TABLA 18. CONTRATOS POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN

Colectivo	Total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de colectivo	Tasa de parcialidad	Tasa de temporalidad
Mujeres	86.231	8,68	2,67	38,04	43,89	91,14
Jóvenes menores de 30 años	80.187	7,15	2,74	35,38	6,34	91,03
Mayores de 45 años	56.983	9,08	2,52	25,14	35,57	91,22
Extranjeros	72.740	16,96	2,87	32,09	24,04	86,71
Personas con discapacidad	4.283	5,34	2,16	1,89	34,51	91,62

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

El colectivo de extranjeros, presenta un crecimiento en la contratación con una variación interanual que cuadruplica la contratación del año anterior, y la curva de contratación producida en los últimos diez años es muy parecida a la producida en el colectivo de jóvenes menores de 30 años.

En el caso de personas con discapacidad, la tasa de contratación es muy parecida a la producida en el año anterior, y su variación interanual es parecida a la del año anterior, siendo de hasta un veinte por ciento menor que variaciones interanuales producidas desde el año 2013 (hay variaciones de hasta el 26,81 %). En el caso de las personas con discapacidad en los últimos diez años, se ha cuadruplicado su número de contratos.

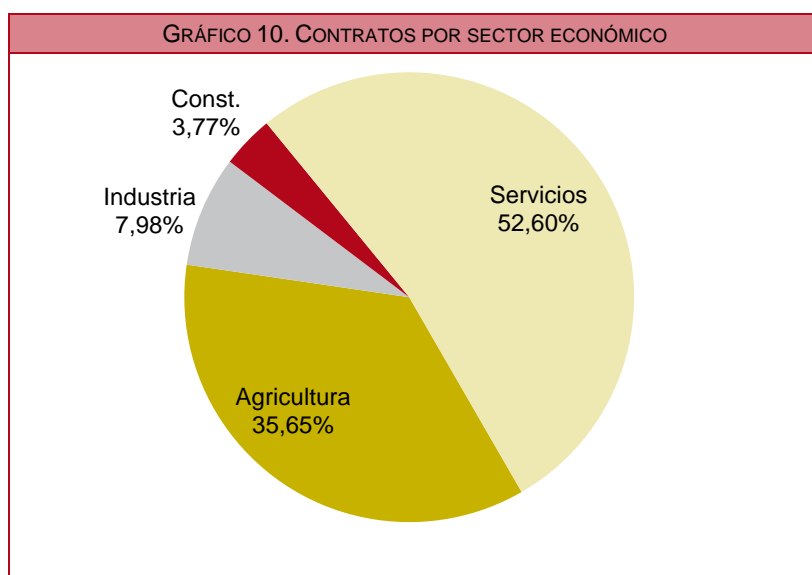
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se advierte que desde enero de 2014 los contratos de puesta a disposición, gestionados por las Empresas de Trabajo Temporal, se asignan a la actividad económica de la empresa usuaria, lo que afecta a las variaciones interanuales y a la participación en la contratación de los sectores, secciones y actividades económicas.

3.3.1. SECTORES ECONÓMICOS

Una vez más el sector servicios es el de mayor representatividad en la provincia al igual que en el resto de España, a excepción de las provincias de Córdoba, Jaén, Huelva, y Murcia que tienen mayor representatividad en el sector agricultura, y Palencia que tiene mayor representatividad en el sector industria. El peso del sector servicios es mayoritario en todas las provincias de Castilla-La Mancha, llegando a ser en la provincia de Guadalajara de un 79,74 %, aunque el sector agricultura no es el segundo sector mayoritario en contratos en las provincias de Guadalajara (es el cuarto sector), y Toledo (segundo sector).

En el global, en Castilla-La Mancha, los sectores guardan el mismo orden de representación que en la provincia, pero hay una amplia distancia entre unos y otros, pues a nivel regional, servicios representa el 61,61 %, agricultura el 21,83 %, industria el 11,37 %, y construcción el 5,20 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Durante 2018, y como ocurriera desde el año 2013, todos los sectores han incrementado su número de contratos. Desde 2011, solamente un sector ha ido aumentando la contratación año a año, y es agricultura, pero desde el año 2012, son todos los sectores los que han aumentado su contratación. En el último quinquenio la variación es de un 41,51 % el sector agricultura, un 32,10 % el sector industria, un 14,18 % el sector construcción, y un 53,61 % el sector servicios.

Desde el año 2007, industria, y desde el año 2008 construcción, pierden peso en la contratación, y pasan a ser el tercer y cuarto sector respectivamente. El sector industria, después de dos años consecutivos ganando representatividad (pasando de representar el 7,15 % de los contratos en 2013 al 8,79 % en 2014, y al 8,93 % en 2015, y desde entonces desciende en representatividad hasta el año 2018, donde ya no llega al ocho por

ciento. El sector de la construcción sigue perdiendo representatividad, y ya en el 2018, no llega ni al cuatro por ciento, después de estar entre el cuatro y cinco por ciento en los últimos cinco años.

En Castilla-La Mancha todos los sectores aumentan su contratación con respecto al año anterior, siendo su variación interanual de un 7,46 % en servicios, un 5,63 % en industria, un 4,22 % en agricultura, y un 1,67 % en construcción.

Sector económico	Número de contratos					% de variación interanual				
	2014	2015	2016	2017	2018	14/13	15/14	16/15	17/16	18/17
Agricultura y pesca	57.102	64.562	72.024	75.326	80.806	22,38	13,06	11,56	4,58	7,28
Industria	13.698	15.967	16.555	17.336	18.095	37,67	16,56	3,68	4,72	4,38
Construcción	7.487	8.342	8.418	8.959	8.549	10,07	11,42	0,91	6,43	-4,58
Servicios	77.616	89.979	102.934	111.206	119.227	2,35	15,93	14,40	8,04	7,21
Total	155.903	178.850	199.931	212.827	226.677	11,96	14,72	11,79	6,45	6,51

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

La distribución por sexo en la contratación por sectores económicos, destaca la contratación femenina en el sector servicios (53,10 %), pues el siguiente sector con mayor contratación femenina, tiene un porcentaje bastante bajo, y es en el sector industria (33,06 %). El sector agricultura supone para la contratación femenina poca representatividad (20,28 %), y para el sector de la construcción la contratación femenina es insignificante (6,42 %).

Cuando se examinan las tasas de estabilidad en los distintos sectores, se observa que los sectores de construcción, industria y agricultura tienen la tasa más alta, siendo de un 12,98 %, un 12,79 %, y un 12,17 %, respectivamente. El sector servicios tiene la tasa de estabilidad más baja (6,73 %).

3.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Hay ciertas actividades económicas en las que de forma tradicional la contratación ha estado vinculada a hombres o a mujeres, como es el caso de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, donde las mujeres alcanzan el 94,76 % de los contratos, y las actividades del sector de la construcción, donde los hombres alcanzan el 93,58 % de los contratos. En nueve secciones de actividades económicas hay un número de contratos registrados mayoritariamente a mujeres y aunque son casi la mitad de secciones de actividad, los contratos de estas secciones de actividad solamente equivalen el 40,79 % del total de los contratos.

Las secciones de actividades con más representación en cuanto a número de contratos, son Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca con un 35,65 % de los contratos, Hostelería con un 22,52 %, e Industria manufacturera, con un 7,45 %, con porcentajes representativos parecidos en los últimos cinco años.

Más del doble de secciones de actividad que el año anterior, tienen variaciones interanuales negativas, destacando Actividades inmobiliarias (-20,93 %), y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. El resto de secciones de actividad han visto aumentar su número de contratos en 2018, volviendo a destacar por el volumen de contratos que supone la sección de actividad Hostelería con un aumento en la contratación del 3,74 %.

Las secciones de actividad con mayor índice de rotación durante el año 2018 fueron, como el año anterior, Hostelería con 3,74 contratos por persona, y Actividades sanitarias y de servicios sociales con 3 contratos por persona.

TABLA 20. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Índice de rotación	Sexo	
					Hombres	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	80.806	35,65	7,28	2,60	64.416	16.390
B Industrias extractivas	168	0,07	36,59	1,21	151	17
C Industria manufacturera	16.887	7,45	5,06	1,85	11.069	5.818
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	111	0,05	-20,71	1,13	88	23
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	929	0,41	-7,10	1,29	805	124
F Construcción	8.549	3,77	-4,58	1,54	8.000	549
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	13.830	6,10	0,61	1,54	6.620	7.210
H Transporte y almacenamiento	6.218	2,74	-4,56	1,93	4.966	1.252
I Hostelería	51.049	22,52	5,08	3,74	23.554	27.495
J Información y comunicaciones	790	0,35	16,35	1,30	572	218
K Actividades financieras y de seguros	652	0,29	-2,10	1,98	204	448
L Actividades inmobiliarias	136	0,06	-20,93	1,11	58	78
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.997	0,88	-4,54	1,56	956	1.041
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	12.768	5,63	37,68	2,04	7.783	4.985
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.567	2,90	2,71	1,28	2.568	3.999
P Educación	3.468	1,53	16,65	1,59	1.330	2.138
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	10.779	4,76	6,51	3,00	1.986	8.793
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	6.910	3,05	15,09	2,33	4.368	2.542
S Otros servicios	2.710	1,20	5,16	1,58	842	1.868
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.	1.279	0,56	-2,74	1,19	67	1.212
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	74	0,03	-22,92	1,16	43	31
Total	226.677	100,00	6,51	2,69	140.446	86.231

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

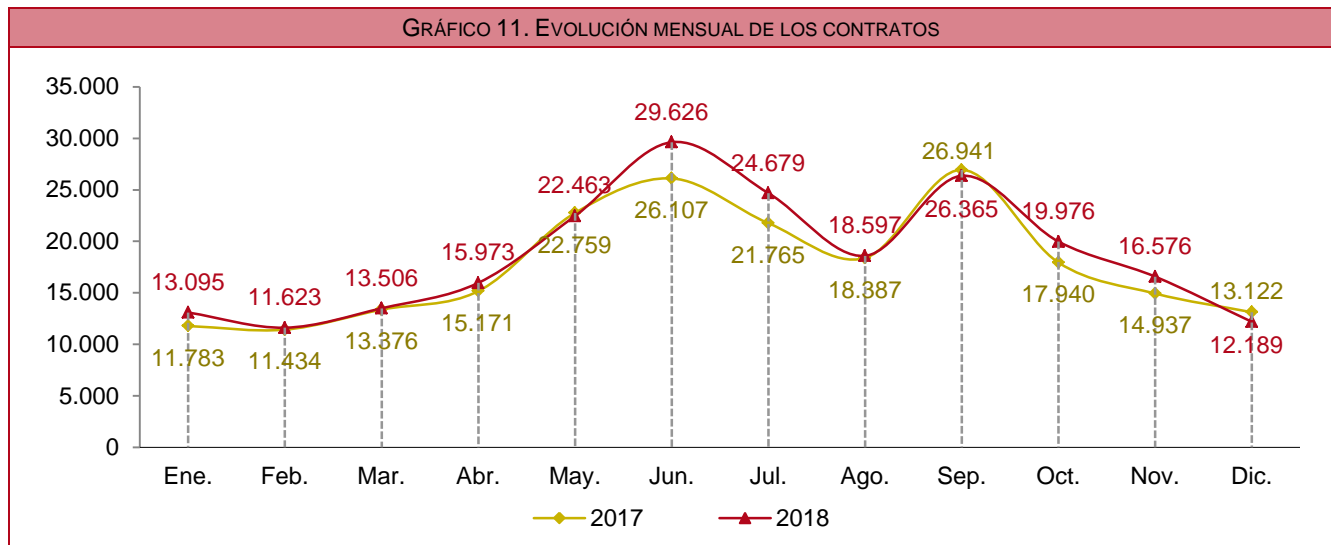
3.3.3. ESTACIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Como cada año se producen unos picos de máxima contratación ligados a las actividades estivales y sustituciones vacacionales (junio) y el reinicio de la actividad tras el período vacacional (septiembre).

El mes de máxima contratación a diferencia de años anteriores (desde el año 2001) fue junio, con el 13,86 % de la contratación y 10.904 contratos por encima de la media mensual. Como ocurriera desde el año 2015, el mes de menor contratación es febrero con un 5,44 % de los contratos.

En todos los meses aumenta la contratación con respecto al mismo mes del año anterior a excepción de los meses de mayo, septiembre y diciembre que descienden un 1,30 %, 2,14 %, y 7,11 %, respectivamente (en el caso de diciembre llama la atención el descenso, además la variación interanual que es bastante elevada) y destacan por el aumento en la contratación con respecto al año anterior junio (13,48 %) y julio (13,39 %).

Con respecto al mes anterior, descendió en seis meses, destacando diciembre (26,47 %), y octubre (24,23 %), aunque es normal el descenso en el mes de octubre y el producido en julio (16,70 %) por ser el siguiente a los meses con más contratos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual años 2017 y 2018.

Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato. Fecha de extracción febrero 2019.

La evolución mensual de las diez actividades económicas con un mayor número de contratos fue diferente. Los mínimos se concentraron en los primeros y dos últimos meses del año. Los máximos quedaron repartidos de manera más dispersa, aunque la mayoría correspondieron al verano.

TABLA 21. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.641	2.734	3.023	3.932	9.103	14.604	11.240	6.607	9.997	6.740	5.168	3.307
Servicios de comidas y bebidas	2.093	2.343	3.509	4.037	4.491	4.464	3.822	4.070	5.872	3.741	3.130	2.928
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	564	507	562	654	609	740	688	541	756	739	684	594
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	275	341	376	335	319	678	1.036	605	515	824	1.068	448
Industrias de la alimentación	532	425	395	526	506	572	611	429	523	457	455	331
Servicios de alojamiento	215	249	439	549	660	715	474	461	587	533	350	377
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	488	381	415	356	370	431	390	314	412	458	469	380
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	324	275	301	274	559	664	563	327	395	442	429	272
Actividades de construcción especializada	447	343	328	369	368	512	484	461	448	400	377	266

TABLA 21. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	324	243	236	424	308	534	355	246	676	415	213	301

Mes con menos contratos

Mes con más contratos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual año 2018.

Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato. Fecha de extracción febrero 2019.

El número de contratos iniciados por sectores de actividad está condicionado por la estacionalidad de las actividades económicas englobadas en cada sector, como sucede en agricultura, servicios de alojamiento, actividades de construcción especializada.

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Las modalidades de contratación más utilizadas en la provincia de Albacete son como todos los años, por Obra o servicio y Eventual por circunstancias de la producción, donde dichas modalidades aglutinan el 85,04 % del total provincial. 2018 y es el sexto año consecutivo que aumenta su número de contratos la modalidad Obra o servicio, ya que la modalidad Eventual por circunstancias de la producción después de cinco años consecutivos aumentando su número de contratos, ha tenido en el año 2018 variación interanual negativa del 1,19 %.

Con respecto al año anterior, y según el sexo, el aumento de contratos ha sido desigual, y mientras en los contratos indefinidos aumentan más en hombres, en contratos temporales aumentan más el número de contratos en mujeres.

Se contratan más hombres que mujeres en casi todas las modalidades, excepto en los contratos de Interinidad, Formación y Relevo, donde la contratación de mujeres supone casi el 79 % en Interinidad, 61,58 % en Formación, y un 52,22 en Relevo. Los contratos a hombres se concentran sobre todo en la modalidad Obra o servicio y Jubilación parcial.

Con respecto al año anterior, aumentan más los contratos indefinidos que los temporales tanto en la provincia como en Castilla-La Mancha y España. Los contratos indefinidos aumentan en la provincia (97,67 %) casi el triple más que en Castilla-La Mancha (38,33 %) y más de cinco veces el aumento producido en España (18,44 %). En los contratos temporales ocurre lo contrario y disminuyen en la provincia (1,65 %), al igual que en Castilla-La Mancha (4,14 %), y España (2,22 %).

En 2018, la variación interanual en contratos es positiva en todas las modalidades exceptuando Eventual por circunstancias de la producción y Temporal personas con discapacidad, aumentando en el resto sobre todo en la modalidad Indefinido ordinario.

TABLA 22. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO

Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Sexo		
				Hombres	Mujeres	
Indefinido	Indefinido ordinario (Bonificado /No bonificado)	14.747	6,51	152,95	9.693	5.054
	Indefinido personas con discapacidad ordinario	139	0,06	32,38	86	53
	Conversión ordinaria	6.395	2,82	32,37	3.862	2.533
	Subtotal indefinido	21.281	9,39	97,67	13.641	7.640
Temporal	Obra o servicio	106.143	46,83	2,30	76.533	29.610
	Eventual circunstancias de la producción	86.620	38,21	-1,19	46.910	39.710

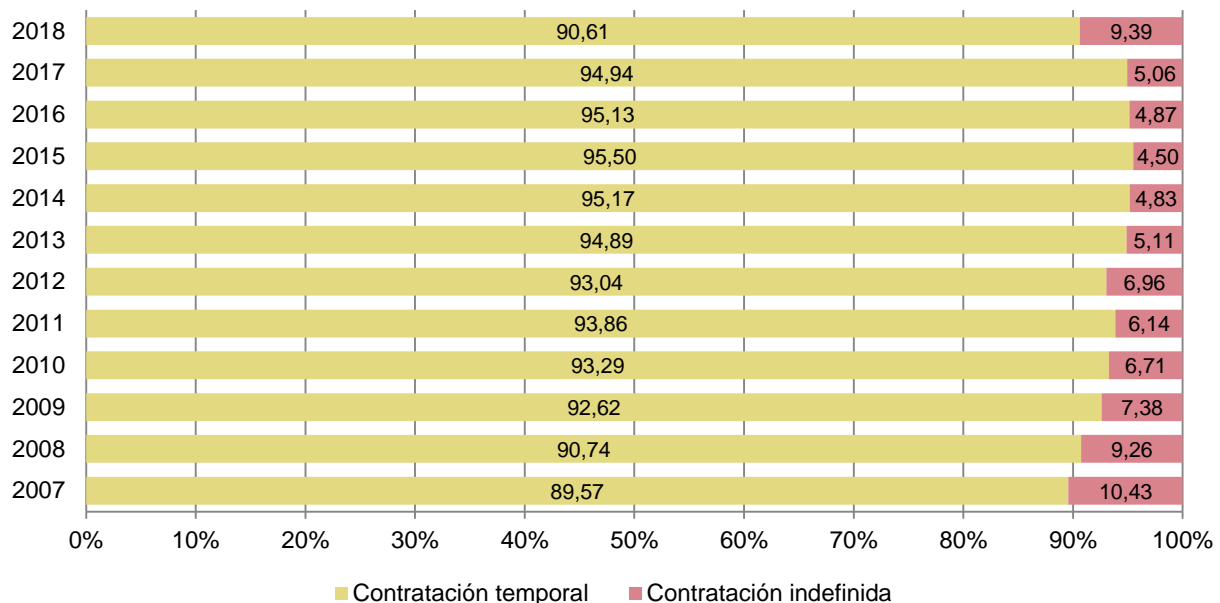
TABLA 22. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO

Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Interinidad	10.393	4,58	20,01	2.190	8.203
Temporal personas con discapacidad	253	0,11	-9,32	165	88
Sustitución jubilación anticipada	0	0,00	0,00	0	0
Jubilación parcial	182	0,08	58,26	137	45
Relevo	90	0,04	80,00	43	47
Prácticas	894	0,39	4,20	467	427
Formación	682	0,30	47,62	262	420
Otros	139	0,06	-33,81	98	41
Subtotal temporal	205.396	90,61	1,65	126.805	78.591
Total	226.677	100,00	6,51	140.446	86.231

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018

En el gráfico 12, se puede apreciar cómo en los últimos doce años ha crecido la contratación temporal y ha sido hasta el año 2015, año de mayor tasa de temporalidad (95,50 %), disminuyendo desde entonces hasta situar la tasa del año 2018 en 90,61 %, tasa por debajo de los años 2008 y 2009.

GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Con respecto al año anterior, la jornada completa, parcial, y fijo discontinuo aumentó en el tipo de contrato indefinido y temporal, siendo el aumento en mayor medida en indefinidos. Ocurre lo mismo en Castilla-La Mancha con unos porcentajes mayores, 24,11 % en indefinidos a jornada completa, y 25,81 % en indefinidos a jornada parcial. En España, también ocurre lo mismo pero las variaciones interanuales son menores en los contratos indefinidos (18,53 % indefinidos a jornada completa, y 14,76 % indefinidos a jornada parcial).

La contratación aumentó tanto en hombres como en mujeres a jornada completa en indefinidos pero no así en temporales, donde en contratos temporales a jornada completa desciende en hombres un 0,64 %, mientras que en mujeres aumenta un 5,60 %. Los contratos son mayoritarios en las mujeres en jornada parcial indefinida y temporal, tanto en la provincia como en Castilla-La Mancha y España.

Se vuelven a incrementar los contratos en la jornada laboral Fijo discontinuo, pero en 2018 los aumentos son muchísimo más mayores que en años anteriores tanto en Albacete (un 478,87 % en el año 2018 por el 23,24 % del año 2017), como en Castilla-La Mancha como en España.

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Sexo	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	7.392	3,26	24,34	5.283	2.109
	Parcial	3.481	1,54	15,15	1.234	2.247
	Fijo discontinuo ¹	10.408	4,59	478,87	7.124	3.284
	Subtotal indefinido	21.281	9,39	97,67	13.641	7.640
Temporal	Completa	145.020	63,98	1,13	102.029	42.991
	Parcial	60.376	26,64	2,91	24.776	35.600
	Subtotal temporal	205.396	90,61	1,65	126.805	78.591
Total		226.677	100,00	6,51	140.446	86.231

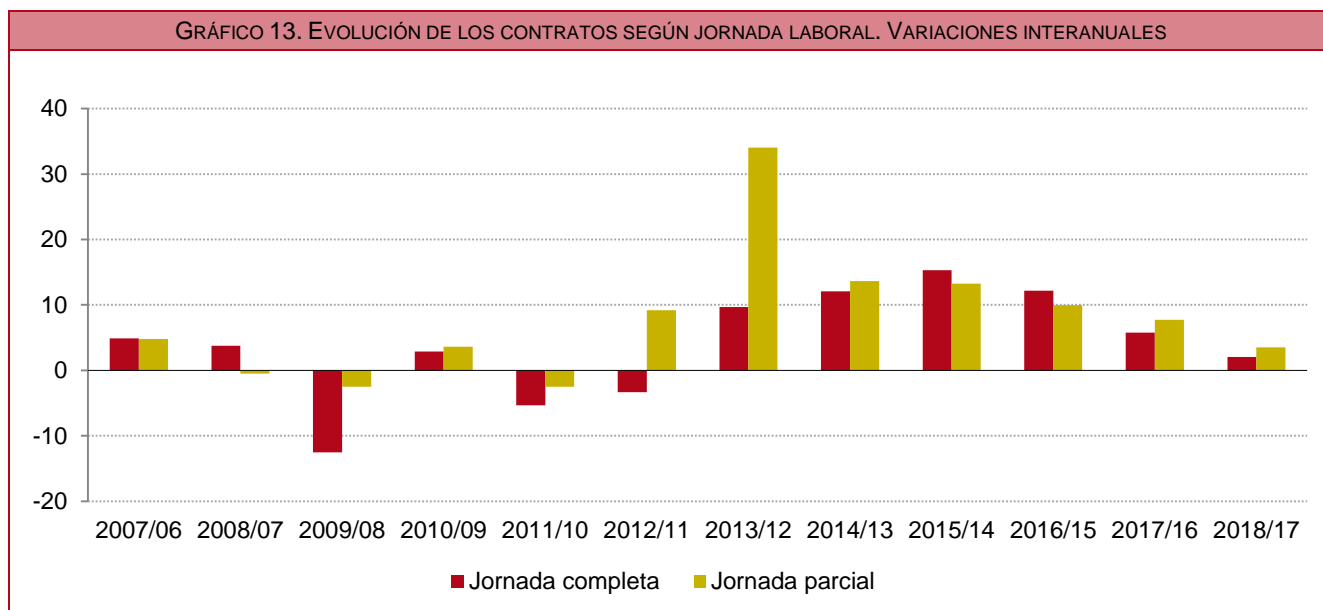
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

¹No se especifica el tipo de jornada.

En los últimos doce años, según se observa en el gráfico 13, sube la contratación a jornada completa y parcial, pero no del mismo modo hasta el año 2015. A jornada completa lo hace en un 21,12 % en el periodo 2007/2015 y un 84,73 % a jornada parcial. A partir de entonces alternan los máximos de variaciones interanuales en jornada completa y parcial.

En hombres aumentó la contratación a jornada completa en los últimos doce años un 55,10 % y a jornada parcial un 29,89 %. En mujeres fue de un 215,16 % a jornada completa y de un 89,87 % a jornada parcial.

La jornada fija discontinua es la que más aumenta su contratación en los últimos doce años, aunque su contratación no supera el 2,28 % del total.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Nota: No se incluyen los contratos de fijos discontinuos porque no se especifica su tipo de jornada.

El índice de rotación, que indica la relación entre el número de contratos registrados y el de personas contratadas, se ha situado en 2018 en 2,63 contratos por personas, en 2017 era de 2,60, en 2016 de 2,55 en 2015 de 2,45, 2,28 en 2014, y en 2013 era de 2,16.

Quienes han suscrito cinco o más contratos en el año 2018 representan en Albacete al 12,84 % de las personas contratadas, y el 48,03 % de los contratos.

La rotación masculina es mayor a la femenina (2,71 por 2,67).

TABLA 24. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS

	1 contrato	2 contratos	3 contratos	4 contratos	de 5 a 10 contratos	de 11 a 15 contratos	más de 15 contratos
Nº personas contratadas	45.250	15.984	7.886	4.232	7.765	1.537	1.508
Nº contratos	45.250	31.968	23.658	16.928	51.339	19.460	38.074

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

3.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

Consideramos que existe movilidad geográfica cuando no coincide la provincia de domicilio del trabajador con la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente.

Por séptimo año consecutivo, Albacete es una provincia receptora de trabajadores, (entran más que los que salen), con un saldo positivo de 9.902 contratos, 4.569 más que en el año 2017, y aumentado los contratos de entrada un 10,57 % (especialmente en mujeres) y los contratos de salida (2,37 %).

Disminuye la tasa de salida un 0,48 puntos porcentuales y con la tasa de entrada ocurre lo contrario y aumenta un 0,96. La tasa de movilidad, aumenta en 0,53 puntos porcentuales en el caso de los hombres y un 0,10 en el caso de las mujeres.

TABLA 25. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS CONTRATOS

Sexo	Total contratos				Tasas			% var. 2018/17	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	94.615	45.563	34.862	10.701	32,50	26,93	29,83	8,96	2,72
Mujeres	71.821	14.334	15.133	-799	16,64	17,40	17,02	16,01	1,57
Total	166.436	59.897	49.995	9.902	26,46	23,10	24,82	10,57	2,37

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Albacete en 2018, 344 de entrada y 134 de salida.

GRÁFICO 14. PROVINCIA DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Albacete en 2018, 344 de entrada y 134 de salida.

Vienen trabajadores de todas las provincias, aunque el 77,89 % de los contratos fueron concertados con trabajadores procedentes de las diez provincias donde más contratos entran. Murcia con casi un tercio de los contratos es la que más contratos tiene, seguida de Valencia con un 9,33 % de los contratos y Cuenca (7,44 %). Las diez provincias son las mismas que el año anterior a excepción de Huelva que entra por Sevilla, conservando las seis primeras su orden y variando el de las demás. Solamente en una de las diez provincias desciende el número de contratos (Murcia un 0,35 %), y aumentando en el resto destacando Córdoba (45,22 %), y Huelva (39,70 %). Del resto de provincias destacar el aumento de contratos de Ceuta, Lugo, y Valladolid, pero por volumen de contratos Barcelona con un aumento del 57,23 %.

En cuanto a las salidas, Murcia, Valencia y Cuenca, al igual que los contratos entrantes, son las provincias que más contratos salen, con un 19,45 %, un 14,17 %, y un 11,86 % respectivamente del total de los contratos. Las diez provincias son las mismas que el año anterior a excepción de Huelva, y en tres de ellas descendió el número de contratos (Murcia, Madrid y Jaén), aumentando en el resto destacando Córdoba (28,03 %).

Como todos los años, el movimiento de trabajadores es más intenso con las provincias limítrofes. Destaca Murcia, que como todos los años, es la de mayor nivel de intercambio de trabajadores que entran y salen, por delante de Valencia.

De las provincias de Castilla-La Mancha, como todos los años, es con Cuenca, con la que se mantiene un mayor intercambio, tanto en entradas como en salidas, llamando la atención que entre las diez primeras en entradas y salidas, solo figuren dos provincias de Castilla-La Mancha.

3.5.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

Tres de las diez actividades económicas con más contratos que entran tienen una tasa mayor las mujeres. Los contratos realizados a hombres en estas diez actividades superan en 29.846 contratos a los realizados a mujeres y los contratos realizados en estas diez actividades económicas suponen el 88,18 % del total de los contratos de movilidad que entran.

El índice de rotación de las diez actividades económicas donde más contratos entran es inferior a la media provincial. Las actividades con mayor rotación son Industria del papel (5,40), Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial (3,17) y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (2,83).

TABLA 26. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN

Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	42.312	70,64	9,95	2,55	80,69	19,31
Servicios de comidas y bebidas	3.337	5,57	-1,53	2,05	49,60	50,40
Actividades relacionadas con el empleo	1.283	2,14	194,27	1,27	74,36	25,64
Transporte terrestre y por tubería	1.174	1,96	5,29	1,26	92,16	7,84
Actividades de construcción especializada	992	1,66	2,80	1,36	97,18	2,82
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	865	1,44	19,81	2,56	78,50	21,50
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	801	1,34	41,77	1,20	66,92	33,08
Construcción de edificios	741	1,24	-27,92	1,34	97,44	2,56
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	715	1,19	-5,05	1,42	44,34	55,66
Actividades sanitarias	600	1,00	10,29	2,21	47,33	52,67

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Albacete en 2018, 344 de entrada y 134 de salida.

Solamente dos de las diez actividades económicas con más contratos que salen tienen una tasa mayor en mujeres. Los contratos realizados a hombres en estas diez actividades superan en 16.843 contratos a los

realizados a mujeres. Los contratos realizados en estas diez actividades económicas suponen el 73,39 % del total de los contratos.

El índice de rotación de dos de las diez actividades económicas donde más contratos salen es superior a la media provincial. Las actividades con mayor rotación son Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras (3,67) y Actividades de creación, artísticas y espectáculos (3,60).

Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de hombres	Tasa de mujeres
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	22.069	44,14	0,73	2,95	77,05	22,95
Servicios de comidas y bebidas	3.649	7,30	11,45	1,98	52,48	47,52
Actividades de construcción especializada	1.828	3,66	-2,09	1,54	97,05	2,95
Transporte terrestre y por tubería	1.695	3,39	0,30	1,66	92,57	7,43
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.579	3,16	-3,54	1,51	40,91	59,09
Construcción de edificios	1.479	2,96	1,58	1,66	97,84	2,16
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.201	2,40	2,39	2,06	52,04	47,96
Actividades sanitarias	1.100	2,20	1,38	2,57	29,55	70,45
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.055	2,11	-14,44	1,30	63,22	36,78
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1.034	2,07	3,30	3,60	76,79	23,21

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Albacete en 2018, 344 de entrada y 134 de salida.

DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

4. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

El paro registrado corresponde al número de demandantes que figuran inscritos, y de alta, en los Servicios Públicos de Empleo el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985, que se encuentran en situación de no parados. La suma de ambas magnitudes (parados y no parados) conforma el número total de personas registradas como demandantes de empleo, a una fecha determinada.

Los datos que se exponen en este capítulo están referidos a 31 de diciembre de 2018, excepto los de evolución mensual que corresponden al mes de referencia.

4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

El número de demandantes registrados en los Servicios Públicos de Empleo de Albacete a 31 de diciembre de 2017 fue de 43.496. El 76,95 % eran parados y suponían el 20,28 % de los parados de Castilla-La Mancha y el 1,05 % de los parados del Estado.

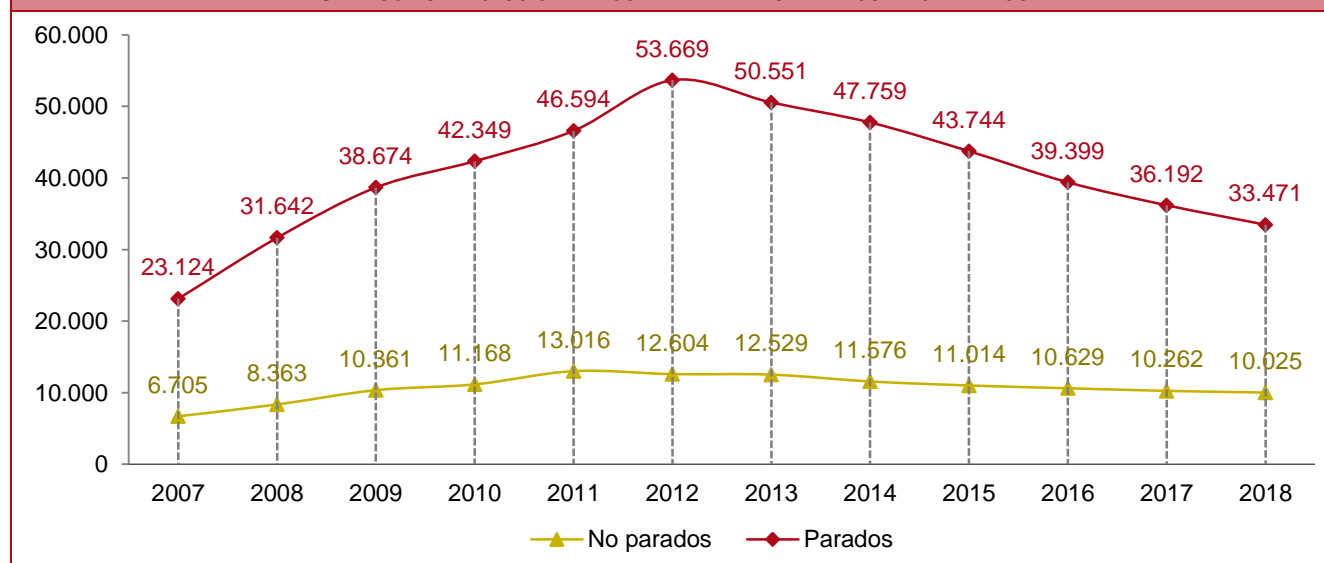
Van seis años seguidos descendiendo el número de demandantes parados en la provincia (-7,52 % la variación interanual del último año), siendo 2013 la primera vez desde el periodo 2005/2006 (que disminuía el número de parados). En el año 2018, esa disminución lo hace también a nivel regional (-7,58 %) y nacional (-6,17 %).

TABLA 28. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	2014	2015	2016	2017	2018
Albacete	47.759	43.744	39.399	36.192	33.471
Castilla La Mancha	237.240	219.897	198.299	178.569	165.041
España	4.447.711	4.093.508	3.702.974	3.412.781	3.202.297

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS



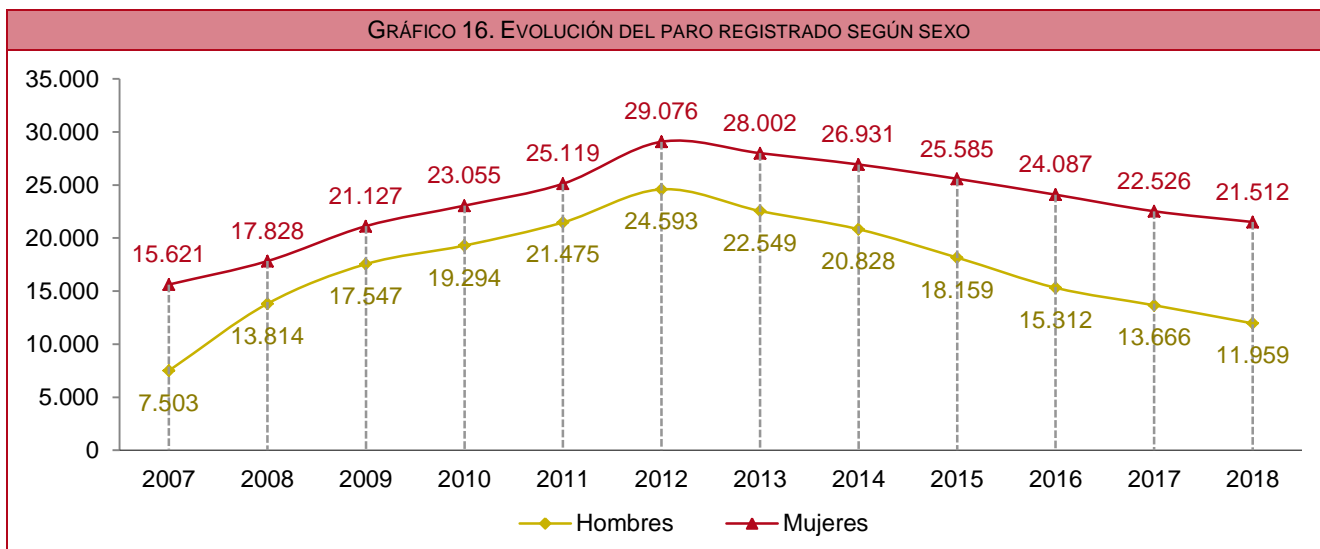
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

En el gráfico 15, se puede ver la evolución del número de demandantes parados y no parados desde el año 2007 hasta el 2018 en la provincia de Albacete. Se consideran demandantes no parados, aquellos inscritos en el Servicio Público de Empleo para recibir servicios ajenos al empleo o que no están buscando trabajo de forma inmediata (situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985). En 2018 vuelve a disminuir el número de no parados un 2,31 %, la menor junto a la del año 2013 en los últimos doce años. El número de demandantes no parados, y parados son similares al año 2009 en el primer caso y 2008 en el segundo, y las mayores subidas en ambos casos fueron las producidas en los periodos 2008/2007 y 2009/2008.

A 31 de diciembre de 2018, la distribución provincial por género muestra que el 35,73 % de los demandantes parados son hombres y el 64,27 % mujeres (porcentaje menor que el año pasado pero el segundo mayor porcentaje de los últimos doce años). En 2018, vuelve a descender el paro más en hombres (-12,49 %) que en mujeres (-4,50 %). Desde el año 2007, el número de hombres parados se ha visto aumentado en un 59,39 % y el de las mujeres paradas se ha visto incrementado en un 37,71 %. Si cogemos como referencia el año 2008, resulta que en hombres ha descendido en número de parados un 13,43 %, mientras que en mujeres aumentan un 20,66 %.

En 2018 en Castilla-La Mancha el número de mujeres paradas representan el 63,96 % de los desempleados de la comunidad autónoma (la más alta desde el año 2007) y registra una reducción interanual del 4,74 %. Los hombres parados suponen el 36,04 % de los desempleados y, con respecto a 2017, su número disminuye un 12,22 %, más de siete puntos que las mujeres. A nivel estatal, también disminuye el paro más en hombres (-8,39 %) que en mujeres (-4,51 %), la representatividad en parados es de un 41,76 % en hombres y un 58,24 % en mujeres.

Desde 2007, también aumentó el número de parados en hombres un 79,08 % en Castilla-La Mancha y un 70,97 % en mujeres, y en España (un 51,08 % en hombres y un 49,87 % en mujeres). Y al igual que en la provincia ocurre lo mismo si se coge como referencia el año 2008 (aumentó el paro en mujeres y disminuyó en hombres).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Como se aprecia en el gráfico 16, hombres y mujeres siguen la misma tendencia durante los últimos doce años, y cuando aumenta y disminuye el paro, lo hace tanto en hombres como en mujeres, pero de manera distinta. Desde el inicio de la crisis hasta 2012, año de mayor número de parados, la representación de los hombres desempleados aumenta más que la de las mujeres y, por tanto, se produce un estrechamiento en el gráfico. A partir de 2012 empieza a reducirse el número de parados de forma más acentuada en los hombres que en las mujeres y, por lo tanto, aumenta la diferencia entre ambos sexos y el ensanchamiento. En Castilla-La Mancha y España la curva es la misma y desde el año 2012 ocurre lo mismo que a nivel provincial.

El año 2012, es el año de más parados, tanto a nivel nacional, como regional y provincial. Desde el año 2007, hasta el 2012, a nivel nacional, el número de parados de hombres aumentó un 172,04 %, y el de mujeres un 96,14 %. A nivel regional, en el periodo 2007/2012, el número de parados de hombres aumento un 278,10 %, y el de mujeres un 121,50 %. Desde que comenzó la crisis hasta el año 2012, tanto a nivel provincial como regional y nacional, el peso de hombres parados ha ido acercándose al de mujeres paradas, y a partir del año 2013, se vuelven a separar e ir acercándose a la representación del año 2007.

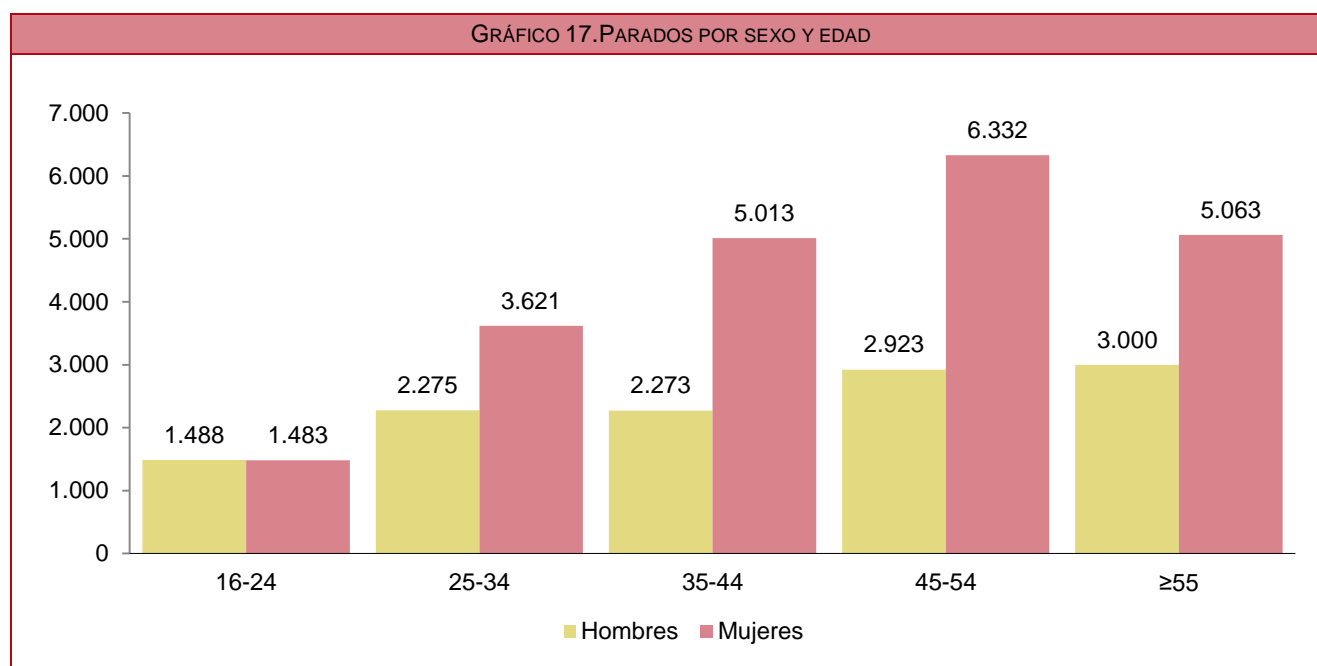
Desde el año 2012 se ha reducido en la provincia el paro un 51,37 % en hombres y un 26,01 % en mujeres. En el mismo periodo 2012/2018 en Castilla-La Mancha también se redujo en porcentajes similares el número de parados en hombres (52,64 %) y mujeres (22,81 %). En España también descendió en el mismo periodo un 44,46 % en hombres y un 23,59 % en mujeres.

4.2. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS

La tipología del demandante parado sigue mostrando un perfil muy definido cuando se trata de determinar el sector al que pertenece, el nivel de estudios que posee, y la edad media que tiene. En todos estos casos, se observa que la mayoría de los demandantes parados están en el sector servicios, que el nivel de estudios es ESO con titulación, y la edad la comprendida entre los 45 y 54 años en el caso de las mujeres y mayor de 55 años en el caso de los hombres.

4.2.1. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO

El gráfico 17 muestra la distribución del paro por sexo y edad. El grupo más numeroso de parados en mujeres, lo integran aquellas en edades comprendidas entre los 45 y los 54 años mientras que en hombres es en el tramo de mayores de 55 años. Hasta el año 2012 lo constituían los parados entre 35 y 44 años. En Castilla-La Mancha ocurre lo mismo, pero en España el tramo de edad de mayor número de parados está entre los 45 a 54 años en hombres y en mujeres.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

En la provincia de Albacete las mujeres superan en parados a los hombres en todos los tramos de edad, a excepción del tramo de 16 a 24 años, siendo el de mayor representatividad el tramo de 35 a 44 años (68,80 %).

Desciende el número de parados en todos los tramos de edad en hombres, y en el caso de las mujeres también, a excepción del tramo de mayores de 55 años como ocurriera en los tres últimos años, que aumenta un 5,48 %.

En Castilla-La Mancha coincide con la provincia en la representación de hombres y mujeres en todos los tramos de edad a excepción del tramo de 16 a 24 años, y también en las variaciones interanuales, según las cuales el paro desciende en todos los tramos de edad, a excepción de las mujeres desempleadas mayores de 55 años que registran un incremento un punto porcentual menor que en la provincia (4,48 %).

En España coincide con la provincia ya que la mayor representación de mujeres es mayoritaria en todos los tramos de edad a excepción del tramo de edad de 16 a 24 años, y respecto a la variación interanual ocurre lo mismo que en la provincia y en la comunidad, y aumenta solamente el paro en mujeres mayores de 55 años aunque en menor medida (1,05 %).

El 8,20 % de las personas paradas posee una titulación universitaria media o superior, de los cuales 1.018 demandantes corresponden con Universitarios de ciclo medio, 824 con Universitarios de segundo ciclo y 876 con Universitarios E.E.E. El 13,38 % ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado, el 6,14 % tienen el nivel de Bachillerato; el 32,51 % finaliza la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y el 27,38 % la Enseñanza Secundaria Obligatoria sin titulación. Los datos comparados con los de la comunidad autónoma, son de características similares, tanto en representación como en variación interanual, así como si los comparamos con los obtenidos a nivel nacional.

TABLA 29. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total parados	%Total	% var. 2018/17	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	13.311	39,77	-7,35	5.388	7.923
Educación Secundaria Obligatoria	10.880	32,51	-8,10	3.694	7.186
Bachillerato y equivalente	2.055	6,14	-4,91	811	1.244
Grado Medio FP	2.517	7,52	-7,16	697	1.820
Grado Superior FP	1.963	5,86	-8,06	637	1.326
Universitario	2.745	8,20	-7,85	732	2.013
Indeterminado	0	0,00	0,00	0	0
Total	33.471	100,00	-7,52	11.959	21.512

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

En el caso de la representatividad de hombres y mujeres en los distintos niveles formativos, ocurre lo mismo tanto a nivel provincial, como autonómico y nacional y es que conforme aumenta el nivel formativo, la representación femenina va ganando nivel de demandantes parados, llegando a ser más del doble en niveles formativos Universitarios y de Formación profesional.

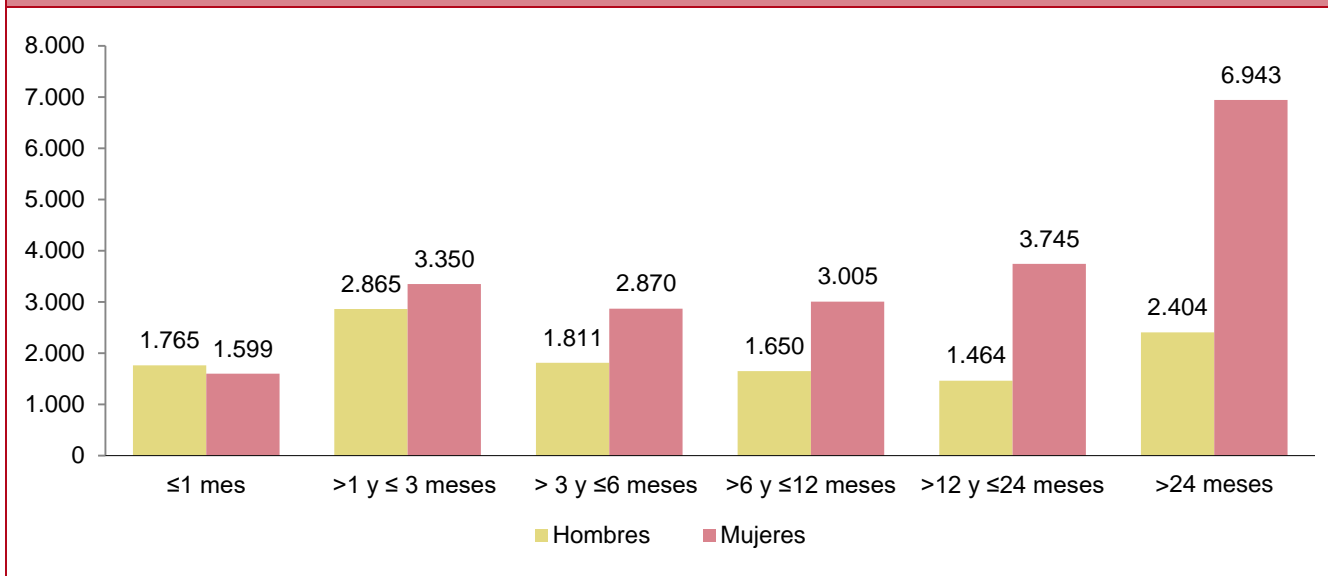
4.2.2. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN(PLD)

Con respecto a años anteriores, en el año 2008 el 60,96 % de los demandantes llevaban menos de seis meses inscritos, en 2009 el 52,57 %, y desde el año 2010 hasta el 2018, se ha movido en porcentajes del 48,77 % al 42,61 % del año 2018 (menor porcentaje de los últimos doce años).

Por otro lado, el colectivo de los demandantes de larga duración, es decir, más de doce meses, aumentó su peso hasta situarse en el 43,49 % (más de dos puntos porcentuales que en el año anterior), y quitando el año 2012 (43,61 %), es el mayor peso en los parados de larga duración en los últimos doce años. Aun así, aunque haya ganado en peso, la variación interanual de parados de larga duración se reduce un 1,92 %.

El descenso general de parados afecta a todos los tramos de antigüedad de la demanda de empleo, aunque el tramo de doce a veinticuatro meses disminuye levemente (0,32 %), y solo disminuye en hombres pues en el caso de las mujeres aumenta un 1,88 % con respecto al año anterior. La disminución más destacada, se produce entre los desempleados que permanecen como demandantes menos de un mes (19,98 %).

GRÁFICO 18. PARADOS POR ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

El paro de larga duración afecta más a las mujeres en todos los tramos de edad. La diferencia de género se acentúa en las mujeres entre 35 y 44 años, que representan el 80,57 % del total de parados de más de un año, y aquellas entre 45 y 54 años, que suponen el 76,43 %.

En Castilla-La Mancha también se acentúa la diferencia en las mujeres entre 35 a 44 años (81,14 %), y el orden de peso de las mujeres en los distintos tramos es el mismo.

En España hay también diferencias pues el peso de las mujeres en parados de larga duración es de ocho a diez puntos porcentuales por debajo de la provincia y el segundo tramo de edad donde más se acentúa la diferencia de género es el tramo de 25 a 34 años (68,36 %).

TABLA 30. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y EDAD

Sexo	Total PLD	%Total	% var. 2018/17	Grupos de edad				
				De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	Más de 54 años
Hombres	3.868	26,57	-8,82	184	370	539	1.122	1.653
Mujeres	10.688	73,43	0,84	251	1.047	2.235	3.638	3.517
Total	14.556	100,00	-1,92	435	1.417	2.774	4.760	5.170

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

El nivel formativo de los parados de larga duración es muy similar al del conjunto de los desempleados de la provincia, aunque hay una menor representatividad en niveles formativos de Formación profesional y universitarios.

La variación interanual 2018/2017, es distinta en parados de larga duración al total de demandantes parados, y las diferencias más apreciables se producen en Educación Secundaria Obligatoria y Grado superior FP donde aumentan en parados de larga duración, cuando en el total de demandantes parados, tienen los mayores descensos de demandantes parados (superiores al ocho por ciento).

En Castilla-La Mancha las variaciones interanuales son distintas a las producidas en la provincia y solamente aumentan los demandantes parados de larga duración en el nivel formativo Grado Medio FP.

A nivel nacional, los descensos de parados de larga duración, además de producirse en todos los niveles formativos, son mayores a los producidos en la provincia.

TABLA 31. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total PLD	%Total	% var. 2018/17	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	5.949	40,87	-3,55	1.825	4.124
Educación Secundaria Obligatoria	5.091	34,98	0,28	1.166	3.925
Bachillerato y equivalente	844	5,80	-3,98	287	557
Grado Medio FP	1.016	6,98	-1,55	199	817
Grado Superior FP	756	5,19	0,13	192	564
Universitario	900	6,18	-3,23	199	701
Indeterminado	0	0,00	0,00	0	0
Total	14.556	100,00	-1,92	3.868	10.688

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

4.2.3. PARO REGISTRADO EN LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO

En 2018, el colectivo más perjudicado vuelve a ser el de personas con discapacidad, que es el único que aumenta su número de demandantes parados en un 2,98 %, después de unos años en descenso de parados, aunque su tasa de parados de larga duración es algo menor a la tasa del colectivo mayores de 45 años.

El colectivo de extranjeros a diferencia de años anteriores donde era el colectivo de jóvenes menores de 30 años, es el colectivo donde más desciende el número de parados. El colectivo de jóvenes de 30 años, sigue siendo el colectivo con menor tasa de parados de larga duración.

En Castilla-La Mancha ocurre lo mismo y las variaciones interanuales son similares con respecto a la provincia. A nivel nacional las variaciones interanuales son menores a las producidas en la provincia y la comunidad autónoma, pero tanto en España como en Castilla-La Mancha el descenso producido en el colectivo de jóvenes menores de 30 años es mayor que en el colectivo de Extranjeros.

TABLA 32. PARO REGISTRADO POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN

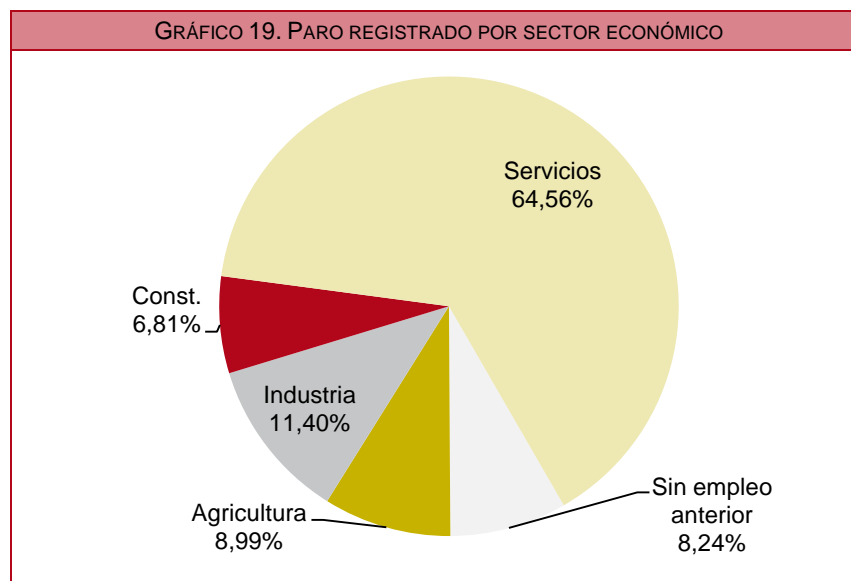
Colectivo	Total parados	% var. 2018/17	Tasa de colectivo	Tasa de PLD
Mujeres	21.512	-4,50	64,27	49,68
Jóvenes menores de 30 años	5.955	-9,40	17,79	17,46
Mayores de 45 años	17.318	-3,83	51,74	57,34
Extranjeros	2.322	-9,93	6,94	28,94
Personas con discapacidad	1.936	2,98	5,78	54,34

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

4.3. PARO REGISTRADO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como todos los años, es el sector servicios el que encabeza el mayor número de parados, tanto en Albacete como en Castilla-La Mancha y España, y siguiendo la tendencia de los últimos años, descendió el número de parados en todos los sectores económicos y en casi todas las secciones económicas.

4.3.1. SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

A nivel provincial, en todos los sectores disminuye el número de parados, y este año es el sector de la agricultura el que lidera el descenso de parados, cuando el sector de la construcción es el que lideraba el descenso en los últimos cinco años.

En Albacete, la distribución del paro registrado por sectores económicos no sigue el mismo orden que a nivel regional ni nacional. En Castilla-La Mancha y en el conjunto del Estado, el sector de la construcción se sitúa delante del de agricultura. El peso de los diferentes sectores y el orden son, a nivel regional servicios (65,71 %), industria (10,30 %), construcción (8,09 %) y agricultura (7,59 %), y a nivel nacional servicios (69,67 %), industria (8,87 %), construcción (8,67) y agricultura (4,33 %).

En los últimos cinco años, el paro disminuye en todos los sectores, con una variación del 29,92 %. Los sectores que más disminuyen son construcción (-53,84 %) y agricultura (-45,64 %). A nivel regional y nacional también disminuye el paro en todos los sectores, siendo el sector de la construcción el de mayor descenso.

A nivel regional, las variaciones interanuales son muy parecidas a las registradas en la provincia aunque algo menores, siendo los dos sectores que más descienden en su número de parados agricultura (-16,06 %) y construcción (-12,92 %). A nivel nacional, los sectores que más descienden su número de parados construcción (-11,65 %) y agricultura (-10,53 %).

Aunque haya disminuido el número de parados en estos últimos cinco años, el peso de las personas que carecen de experiencia laboral es diferente a nivel provincial, que a nivel regional y nacional. En el provincial el mayor peso lo encontramos en el año 2014, y aumenta después de descender en los últimos tres años. A nivel regional, su máxima representatividad es en el año 2018 (8,31 %), aumentando su peso en los últimos tres años, y a nivel nacional no ha parado de crecer su peso desde el año 2012 hasta el año 2014, y manteniendo su representatividad en valores similares (en el año 2018 de un 8,45 %).

TABLA 33. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Nº de parados					% de variación interanual				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014/13	2015/14	2016/15	2017/16	2018/17
Sin empleo anterior	4.148	3.770	3.112	2.903	2.757	-1,78	-9,11	-17,45	-6,72	-5,03
Agricultura y pesca	5.535	4.983	4.159	3.637	3.009	4,26	-9,97	-16,54	-12,55	-17,27

TABLA 33. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Nº de parados					% de variación interanual				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014/13	2015/14	2016/15	2017/16	2018/17
Industria	5.760	5.187	4.695	4.162	3.816	-10,39	-9,95	-9,49	-11,35	-8,31
Construcción	4.937	4.013	3.208	2.697	2.279	-15,75	-18,72	-20,06	-15,93	-15,50
Servicios	27.379	25.791	24.225	22.793	21.610	-4,71	-5,80	-6,07	-5,91	-5,19
Total	47.759	43.744	39.399	36.192	33.471	-5,52	-8,41	-9,93	-8,14	-7,52

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

4.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Disminuye en casi todas las secciones de actividad el número de parados, destacando, como ocurriera en los años 2014, 2015, y 2017, Construcción (41,38 %) y Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (21,62 %), además de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (17,27 %). Cuatro son las secciones donde el paro se incrementa siendo la de mayor aumento Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (4,27 %).

La distribución de los parados, según la actividad económica y el sexo, constata un mayor número de parados en las mujeres en catorce secciones de las veintidós secciones de actividad económica. Las de mayor tasa de demandantes paradas se encuentran en las secciones Actividades de los hogares como empleadores del personal doméstico (95,46 %) y Actividades sanitarias y servicios sociales (84,67 %). Las secciones de actividades económicas con más representación de hombres parados son Construcción (70,91 %), y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (70,31 %).

TABLA 34. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total parados	% total	% var. 2018/17	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Sin empleo anterior	2.757	8,24	-5,03	761	1.996
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.009	8,99	-17,27	1.691	1.318
B Industrias extractivas	48	0,14	-9,43	34	14
C Industria manufacturera	3.458	10,33	-8,98	1.271	2.187
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	17	0,05	-41,38	9	8
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	293	0,88	4,27	206	87
F Construcción	2.279	6,81	-15,50	1.616	663
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.515	10,50	-7,38	1.048	2.467
H Transporte y almacenamiento	608	1,82	-9,12	407	201
I Hostelería	3.989	11,92	-4,06	1.039	2.950
J Información y comunicaciones	212	0,63	-11,67	96	116
K Actividades financieras y de seguros	142	0,42	-5,96	52	90
L Actividades inmobiliarias	92	0,27	3,37	37	55
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	654	1,95	-3,40	212	442
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.717	8,12	-7,30	912	1.805
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.994	17,91	-5,32	1.830	4.164
P Educación	587	1,75	-11,86	133	454

TABLA 34. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica	Total parados	% total	% var. 2018/17	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.305	3,90	-0,61	200	1.105
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	460	1,37	3,60	228	232
S Otros servicios	731	2,18	1,53	144	587
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	595	1,78	-1,16	27	568
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	9	0,03	28,57	6	3
Total	33.471	100,00	-7,52	11.959	21.512

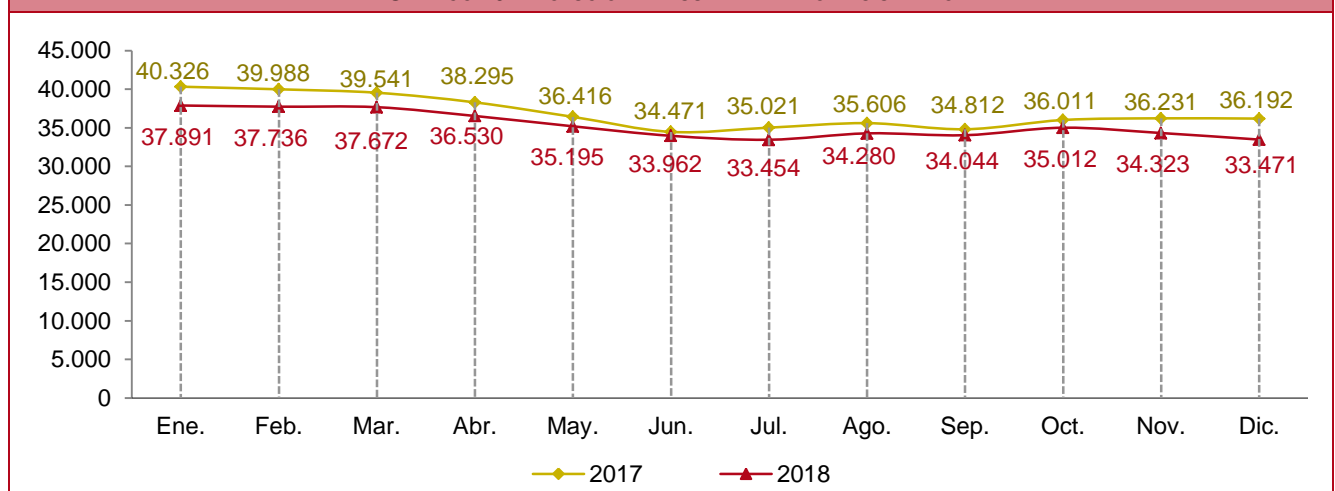
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

4.3.3. ESTACIONALIDAD DEL PARO REGISTRADO

En el gráfico 20 la provincia de Albacete presenta una evolución parecida al año 2017, y bastante parecida a la que ofrece todos los años con la diferencia de que en el año 2018 en el segundo semestre del año, apenas sube el paro. Se aprecia que desciende el número de parados hasta el mes julio, para después ir bajando y subiendo hasta el mes de diciembre, destacando el paréntesis en el mes de septiembre (un mes donde coincide con campañas agrícolas y ferias). En todos los meses disminuyen su número de parados con respecto al mismo mes del año anterior, siendo los mayores descensos en diciembre (7,52 %), y enero (6,04 %).

Con respecto al mes anterior, en 2018, hay solamente dos meses en el año (normalmente son cuatro o cinco) donde sube el paro: Agosto (2,47 %) y octubre (2,84 %). De los meses donde baja el paro con respecto al mes anterior, destaca el mes de mayo (3,65 %).

GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, años 2017 y 2018.

Coinciden las diez actividades económicas más demandadas con las mismas del año anterior, variando las posiciones de algunas de ellas. Los meses de más demandantes son los primeros meses del año, y la diferencia con los años anteriores, es que es el mes de enero donde más se concentra el número de parados, mientras que en años anteriores eran los meses de febrero y marzo. Los meses de mayor número demandantes parados y menos son en casi todas los mismos, y la desviación suele ser de como máximo de dos meses.

Disminuye el número de parados en ocho de las diez actividades con más demandantes parados, destacando Actividades de Construcción de edificios (-15,14 %), y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con

las mismas (-12,70 %). Las que aumentaron el número de demandantes parados con respecto al año anterior son Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (2,74 %) Actividades relacionadas con el empleo (1,14 %).

TABLA 35. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.875	6.717	7.011	7.166	6.919	6.621	6.401	6.321	6.466	6.388	6.152	5.994
Servicios de comidas y bebidas	3.877	3.785	3.656	3.343	3.386	3.304	3.175	3.233	3.516	3.683	3.692	3.477
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.538	3.648	3.696	3.389	3.035	2.836	2.929	3.124	2.611	3.285	3.049	2.915
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.719	2.736	2.726	2.648	2.560	2.454	2.345	2.412	2.461	2.465	2.430	2.313
Actividades de construcción especializada	1.401	1.385	1.366	1.339	1.286	1.235	1.223	1.253	1.224	1.183	1.159	1.169
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.221	1.208	1.188	1.185	1.162	1.155	1.080	1.086	1.119	1.186	1.175	1.139
Construcción de edificios	1.220	1.184	1.188	1.138	1.070	1.016	1.007	1.104	1.001	960	970	1.012
Actividades relacionadas con el empleo	1.146	1.172	1.117	990	927	942	939	958	955	997	1.028	985
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.057	1.020	1.033	1.027	961	861	862	883	885	906	923	931
Industrias de la alimentación	873	915	894	864	797	696	653	657	679	709	700	696

Mes con menos demandantes parados

Mes con más demandantes parados

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2018.

4.4. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

La información que se recoge en este apartado se refiere a las prestaciones que protegen la situación por desempleo de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción y el programa de activación para el empleo. Para acceder a las prestaciones por desempleo es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia y tendrán derecho a la misma, si reúnen el resto de requisitos exigidos, los trabajadores por cuenta ajena incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social pertenecientes a la Unión Europea o al Espacio Económico Europeo, y nacionales de otros países que residan legalmente en España y los incluidos en los regímenes especiales de la Seguridad Social que protegen esta contingencia de desempleo, trabajadores de minería del carbón, trabajadores fijos y eventuales por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario y trabajadores del mar.

Los datos que se recogen en este apartado están referidos a los beneficiarios que tienen concedida la prestación en la fecha de referencia de los datos.

Los beneficiarios de prestaciones por desempleo en el año 2018, ascienden a 16.008, 1.061 personas menos, lo que supone una disminución del 6,22 % respecto al año 2017. En Castilla-La Mancha disminuye el número de beneficiarios un 6,40 %, y en España un 3,05 %.

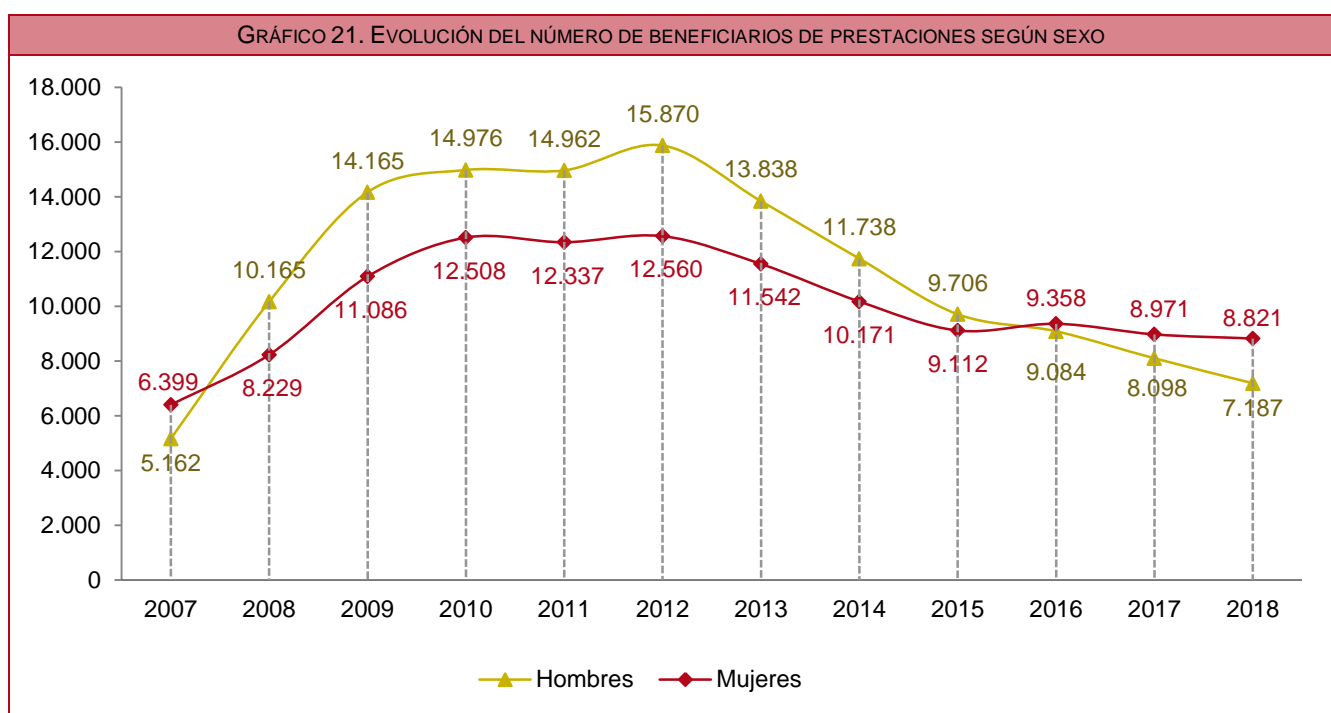
El número de beneficiarios en 2018, es menor a los que había en el año 2008, pero todavía es mucho mayor de los que había en el año 2007 (4.447 parados más). Desde el año 2012, año de máximo número de beneficiarios de prestaciones, se ha reducido con respecto a 2018, un 54,71 % en hombres y un 29,77 % en

mujeres, y si se habla en valores absolutos, una reducción de 3.739 mujeres beneficiarias de prestaciones, y más del doble en hombres siendo de 8.683 hombres, y por esa causa desde el año 2016, han pasado a ser más mujeres beneficiarias de prestaciones que hombres.

Con respecto al año anterior se reduce el número de beneficiarios tanto en hombres (-11,25 %), y en mujeres (-1,67%). En Castilla-La Mancha ocurre lo mismo y disminuye un 11,72 % en hombres y mujeres (-2,01 %) y en España, desciende un 5,72 % en hombres y un 0,63 % en mujeres.

En el año 2018, en la provincia las mujeres representan el 55,10 % de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo (valor similar al año 2007 y más alto después de este), y los hombres el 44,90 %. Como se puede observar en el gráfico, en los últimos doce años siempre ha habido más beneficiarios masculinos que femeninos, pero a partir del año 2012, se ha ido acortando la diferencia, hasta que en el año 2016 las mujeres sobrepasan en 274 personas más el número de beneficiarios.

En Castilla-La Mancha las mujeres representan el 54,81 % de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo, y los hombres el 45,19 %, y en España las mujeres representan el 52,46 % de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo, y los hombres el 47,54 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

La media anual de la tasa de cobertura en el año 2018 fue 51,1, aumentando 2,3 con respecto al año 2017, permaneciendo en un nivel más bajo al registrado en Castilla-La Mancha (51,7), siendo la tercera provincia de la comunidad por detrás de la provincia de Toledo (50,0) y Ciudad Real (50,8), y siendo la tasa mucho más baja que la registrada a nivel nacional (58,2).

La tasa de cobertura fue más alta entre los hombres (62,5) que en las mujeres (44,5) tanto en la provincia como a nivel regional y nacional, pero en Albacete, Castilla-La Mancha y España la tasa de cobertura en hombres es similar, y en mujeres tanto Albacete como Castilla-La Mancha tienen una tasa de cobertura casi diez puntos por debajo de la registrada en España (53,9).

Por tramos de edad, disminuye el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en todos los tramos de edad a excepción del tramo de 16 a 24 años, que aumenta un 9,35 %, debido al considerable aumento de los beneficiarios en la prestación contributiva en este tramo (23,27 %).

Los mayores descensos con respecto al año anterior se producen en la prestación Renta Activa de Inserción en todos sus tramos destacando el tramo de 45 a 54 años (-20,16 %), y el tramo de 16 a 24 años (-19,51 %).

No se producen descensos interanuales en todos los tramos de edad de subsidios por desempleo, pues aumenta en el tramo de 45 a 54 años (2,82 %).

Los únicos aumentos han sido en las prestaciones contributivas, y en varios tramos de edad: En el tramo de edad de 16 a 24 años (mencionado anteriormente), en el tramo de mayores de 55 años (15,31 %), y en el tramo de 45 a 54 años (0,78 %).

Los mayores descensos interanuales se han producido en la prestación Programa Activación de Empleo debido a la desaparición de la misma el 30 de abril de 2018. A partir del mes de julio entra la prestación Subsidio extraordinario por desempleo (SED).

Con respecto al año 2017, aumenta el número de beneficiarios de prestaciones contributivas en 1,33 %, y vuelve a reducirse en el resto de prestaciones: subsidio por desempleo (-0,80 %), renta activa de inserción (-19,15 %).

Las prestaciones han visto reducidos su número de beneficiarios más en hombres. En el caso de la prestación contributiva disminuye con respecto al año anterior un 3,24 % en hombres mientras aumentó un 6,52 % en mujeres.

En Castilla-La Mancha, aumentó al igual que en la provincia el número de prestaciones contributivas (2,99 %), y descendió en Subsidio por desempleo (-0,96 %), Renta activa de inserción (-21,00 %). A nivel nacional, también ocurre lo mismo y aumentó con respecto al año anterior en prestaciones contributivas un 4,71 %, y descendió en Subsidio por desempleo (-0,57 %), Renta activa de inserción (-20,94 %).

Perfil del beneficiario		Total beneficiarios	% var. 2018/17	Tipo de prestación				
				Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Programa Activación de Empleo	Subsidio eventual agrario ¹
Sexo	Hombres	7.187	-11,25	3.221	3.426	537	3	0
	Mujeres	8.821	-1,67	3.119	4.431	1.261	10	0
Tramos de edad	16 a 24 años	573	9,35	339	201	33	0	0
	25 a 34 años	2.806	-6,15	1.724	1.005	73	4	0
	35 a 44 años	3.760	-9,48	1.851	1.798	109	2	0
	45 a 54 años	4.482	-9,36	1.545	1.753	1.180	4	0
	≥ 55 años	4.387	-1,55	881	3.100	403	3	0
Total		16.008	-6,22	6.340	7.857	1.798	13	0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

¹ Trabajadores eventuales agrarios, incluidos el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

Vuelve a disminuir el número de beneficiarios en los distintos colectivos de interés, pero este año hay una excepción y es el colectivo de extranjeros que aumenta un 2,87 %. En Castilla-La Mancha disminuye el número de beneficiarios entre las mujeres (-2,01%), mayores de 45 años (6,82 %), y extranjeros (5,07 %), y aumenta en el colectivo de jóvenes menores de 30 años (0,94 %). A nivel nacional desciende el número de beneficiarios en el colectivo de mujeres (-0,63 %), mayores de 45 años (-3,64 %), y aumento en el colectivo de jóvenes menores de 30 años (2,05 %), y extranjeros (0,36 %).

Colectivo	Total beneficiarios	% total beneficiarios	% var. 2018/17
Mujeres	8.821	55,10	-1,67
Jóvenes menores de 30 años	1.835	11,46	-1,40
Mayores de 45 años	8.869	55,40	-5,66
Extranjeros	1.258	7,85	2,87

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

OCUPACIONES

5. OCUPACIONES

De acuerdo con la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una similitud; un empleo, se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

Las ocupaciones, aquellas en que los empresarios contratan y las que solicitan los demandantes para trabajar, son uno de los componentes determinantes para estudiar la situación del mercado de trabajo y uno de los principales objetos de estudio del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

La vigente Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11) fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre; en ella, aunque se mantienen con denominaciones muy similares los diez grandes grupos ocupacionales de su predecesora (CNO-94), se ha producido una modificación más o menos importante de su estructura, con transferencias de unos grupos a otros, adaptándose a los cambios producidos en el universo de las ocupaciones por diversos motivos, como la evolución de las tecnologías o de los métodos de trabajo. Por ello, en el análisis de los datos de este punto no se puede realizar la comparación evolutiva con los años anteriores a dicha fecha.

En este capítulo se describen y analizan aspectos relativos a las ocupaciones desde el punto de vista de la contratación y de la demanda parada. Hay que tener en cuenta que una misma persona puede ser contratada durante un mismo periodo en más de una ocasión y en distintas ocupaciones o grupos ocupacionales; también que un demandante puede solicitar empleo hasta en seis ocupaciones (o grupos ocupacionales), por lo que no coinciden el número total de personas paradas con el número de solicitudes de empleo que demandan.

5.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN

Por grandes grupos, y como en años anteriores, Ocupaciones elementales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, aglutinan 110.481 contratos (variación interanual del 9,17 %), y 62.850 contratos (variación interanual del 5,05 %).

En los últimos ocho años, todos los grupos han aumentado su contratación. Los mayores aumentos han sido en Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, y Ocupaciones elementales, con una variación del 113,76 % y un 101,32 %, respectivamente.

La representatividad de los distintos grupos en la contratación de los últimos ocho años, tiene en el grupo 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, al único grupo que ha tenido una evolución ascendente en contratación en los últimos ocho años y ha ido ganando peso hasta situarse con más de tres puntos porcentuales más de representatividad. Luego hay un grupo que aunque ha ganado en representatividad con respecto a 2011, como es el caso de Ocupaciones elementales, lo ha realizado de distinta manera, pues hasta el año 2014, tenía más representatividad, y es entonces donde empieza a perder representatividad para en el último año volver a ganarla y situarse en porcentajes similares al año 2015.

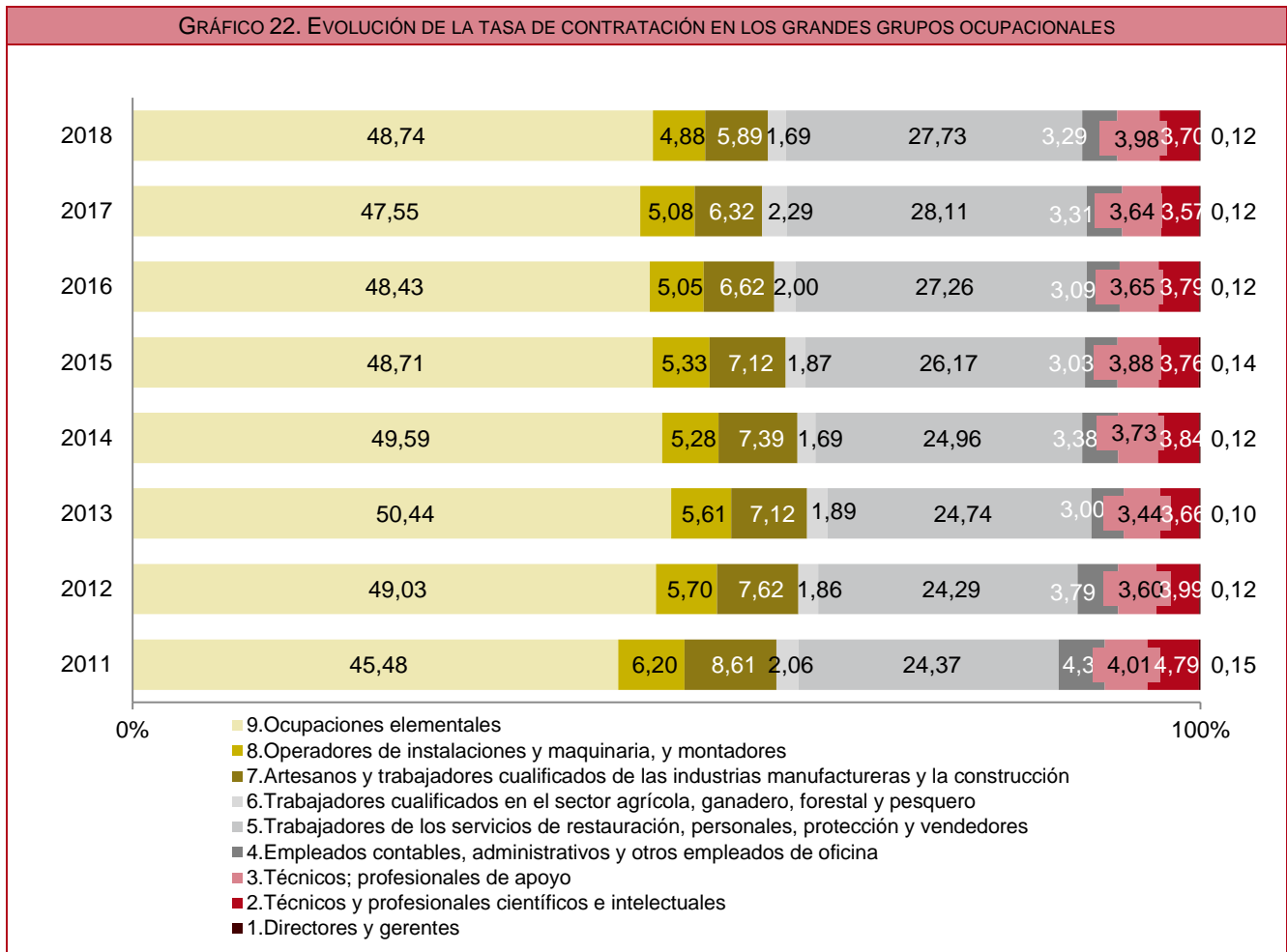
El grupo que más peso pierde en los últimos ocho años es el de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras.

En Castilla-La Mancha ocurre lo mismo que en la provincia y aumenta en los últimos ocho años la contratación en todos los grupos ocupacionales (no así con respecto al año anterior donde desciende en contratación el grupo Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), pero en este caso, el grupo con mayor aumento es Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (114,20 %). Con respecto a la representatividad de los grupos en los últimos ocho años, también al igual que en la provincia ha ganado el que más peso el grupo Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (ha pasado del 20,05 % de 2011 al 24,97 % de 2018), además del grupo Ocupaciones elementales que apenas gana un 0,32 % de representatividad. La única diferencia está que en la región el otro grupo que aumenta de representatividad en los últimos ocho años es Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores que pasa del 6,50 % en 2011 al 8,23 % en 2018.

A nivel nacional en los últimos ocho años también es el grupo Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores el que más aumenta su contratación en un 67,73 %, y a diferencia de lo ocurrido a nivel provincial y regional hay un grupo donde desciende la contratación y es el de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero donde desciende la contratación un 19,14 %. A nivel nacional ocurre lo mismo que a nivel regional y los grupos que ganan peso en la contratación en los

últimos ocho años son Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (25,76 % en 2011 al 27,98 % en 2018), el grupo Ocupaciones elementales (35,41 % en 2011 al 36,48 % en 2018), y Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores que pasa del 5,64 % en 2011 al 5,96 % en 2018.

5.1.1. LA CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

5.1.2. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

TABLA 38. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
1 Directores y gerentes	266	0,12	1,53	1,12	31,20	36,09
1223 Directores de investigación y desarrollo	90	0,04	-6,25	1,13	4,44	38,89
1221 Directores comerciales y de ventas	25	0,01	-24,24	1,04	48,00	28,00
1315 Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	24	0,01	0,00	1,04	75,00	45,83
1219 Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	18	0,01	63,64	1,06	44,44	55,56

TABLA 38. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.383	3,70	10,43	1,93	9,36	53,82
2932	Compositores, músicos y cantantes	1.245	0,55	-3,11	3,67	0,00	26,02
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	912	0,40	24,25	1,61	7,24	56,58
2122	Enfermeros especializados (excepto matronas)	517	0,23	42,82	2,87	4,64	70,60
2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	515	0,23	97,32	6,69	0,39	24,08
3	Técnicos; profesionales de apoyo	9.011	3,98	16,32	1,87	9,50	46,38
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.024	1,78	24,74	2,23	2,71	62,28
3510	Agentes y representantes comerciales	568	0,25	-8,24	1,15	32,57	25,35
3723	Instructores de actividades deportivas	552	0,24	7,81	1,50	14,31	37,68
3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	542	0,24	482,80	6,53	0,37	19,19
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	7.453	3,29	5,75	1,70	16,45	63,73
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.865	0,82	4,42	1,26	27,56	72,87
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.351	0,60	-14,28	4,18	0,30	56,33
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.062	0,47	3,11	1,22	25,61	63,09
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	606	0,27	118,77	2,30	7,92	68,81
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	62.850	27,73	5,05	3,15	4,70	57,41
5120	Camareros asalariados	36.255	15,99	8,16	3,67	3,52	48,37
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	5.971	2,63	-0,73	1,63	11,84	77,49
5110	Cocineros asalariados	4.464	1,97	-4,98	2,75	5,82	74,57
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.786	1,67	6,08	6,48	0,11	96,88
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.820	1,69	-21,46	1,44	6,49	13,09
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.848	1,26	-25,93	1,44	3,72	13,06
6202	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino	302	0,13	-3,82	1,22	27,15	15,89
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	214	0,09	5,42	1,13	9,81	19,63
6205	Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	182	0,08	-0,55	3,50	4,40	6,04
7	Artesanos y trabajos cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	13.354	5,89	-0,79	1,62	14,98	9,12
7121	Albañiles	2.890	1,27	-7,64	1,51	10,45	0,73
7315	Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables	1.063	0,47	10,38	9,49	0,66	0,85
7703	Panaderos, pasteleros y confiteros	741	0,33	-23,92	2,18	9,58	38,87
7837	Zapateros y afines	701	0,31	0,00	1,41	31,53	40,09
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	11.055	4,88	2,24	1,67	16,15	13,45
8432	Conductores asalariados de camiones	3.228	1,42	13,03	1,41	22,55	2,82
8321	Operadores de maquinaria agrícola móvil	1.659	0,73	0,67	1,42	15,85	1,51
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.221	0,54	3,47	1,84	11,88	11,88
8420	Conductores de autobuses y tranvías	1.073	0,47	-13,26	4,11	4,94	6,80
9	Ocupaciones elementales	110.481	48,74	9,17	2,49	10,27	30,24

TABLA 38. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	63.801	28,15	15,36	2,46	14,02	22,15
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	10.907	4,81	5,62	1,58	0,88	22,99
9700	Peones de las industrias manufactureras	9.031	3,98	1,57	2,26	6,57	38,46
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.252	2,76	-0,53	2,24	4,48	80,12

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: Faltan 4 contratos del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

Quince ocupaciones superan el 1 % de la contratación provincial y aglutinan el 72,31 % de los contratos. Si en el año 2017, todas ellas incrementaron la contratación, en 2018, no ocurre lo mismo y desciende la contratación en seis de ellas destacando por su variación interanual negativa las ocupaciones Trabajadores cualificados en actividades agrícolas excepto en huertas. Invernaderos, viveros y jardines (25,93 %), y Peones agropecuarios (10,17 %), y por su variación interanual positiva las ocupaciones Monitores de actividades recreativas de entretenimiento (24,74 %), y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), con una variación del 15,36 %. En seis de ellas la tasa de mujeres es mayor que la de los hombres, como son Personal de limpieza de oficinas, hoteles, y otros establecimientos similares (80,12 %), Ayudantes de cocina (79,76 %), Vendedores en tiendas y almacenes (77,49 %) y especialmente Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (96,88 %).

Como todos los años, la ocupación más contratada es Peones agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines), con un 28,15 % de la contratación (más de dos puntos porcentuales que el año anterior).

El índice de rotación, que indica la relación entre el número de contratos registrados y el de personas contratadas se situó en 2018 en 2,69 contratos por persona. En los grupos primarios con más de 100 contratos el índice de rotación fue de 2,18 contratos por persona, y osciló entre el 12,19 de Técnicos de emergencias sanitarias y el 1,04 de Peones de obras públicas.

La contratación fue mayoritariamente masculina en seis de los nueve grandes grupos destacando el gran grupo 7, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) con un 90,88 % de la contratación y en el grupo 8, Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (86,55 %). En el caso de las mujeres son en los grandes grupos 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (63,73 %), el grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (57,41 %), y el grupo 2, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (53,82 %).

5.1.3. ESTACIONALIDAD DE LAS OCUPACIONES CONTRATADAS

La estacionalidad en la contratación de cada ocupación estuvo relacionada con las peculiaridades de la actividad económica a la que pertenece y la coyuntura económica del momento, pero las variaciones anuales no produjeron grandes distorsiones respecto de la estructura habitual de la estacionalidad.

El mes con más contratos registrados de las diez ocupaciones más contratadas es junio (22.313 contratos), el 15,06 % de los contratos. Con un 12,09 % y en segundo lugar se sitúa el mes de septiembre (17.908 contratos). Por el contrario, los dos meses de menor contratación son enero (7.073 contratos) y febrero (6.279 contratos) con un 4,77 % y 4,24 % de los contratos.

En el gran grupo de Directores y gerentes y el gran grupo de los Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, la contratación quedó repartida a lo largo del año.

En el grupo de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, aunque esté repartida, sí tienen picos de contratación en septiembre y octubre.

Los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria), tuvo una contratación regular durante todos los meses del año aunque su mayor mes de contratación fue septiembre. El único mes que no tuvo una contratación regular con respecto a todos los meses del año fue diciembre que además fue el de peor contratación para este gran grupo.

El gran grupo de Ocupaciones elementales, tiene sus picos de mayor contratación en los meses centrales del año y baja contratación en el resto.

El gran grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, los meses de verano y sobre todo septiembre por coincidir fiestas etc., son los de mayor contratación.

El gran grupo de Técnicos, profesionales de apoyo, tiene su mayor contratación en el mes de junio y su menor contratación en los meses de diciembre y enero.

El resto de grandes grupos, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, y Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores fueron regulares en la contratación durante todo el año, siendo su mejor mes de contratación el mes de octubre y junio respectivamente.

Ocupaciones	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.559	1.851	2.498	3.004	8.292	12.457	8.732	4.804	8.371	5.033	3.543	2.455
Camareros asalariados	1.623	1.841	2.735	3.253	3.462	3.641	3.085	3.279	4.808	2.991	2.438	2.419
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	286	254	213	670	867	2.235	1.677	1.817	852	832	763	418
Peones de las industrias manufactureras	739	586	539	802	722	971	973	712	879	767	768	524
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	416	310	493	519	638	606	665	578	765	448	357	391
Vendedores en tiendas y almacenes	411	408	448	433	508	536	508	423	586	585	572	496
Ayudantes de cocina	224	238	390	458	594	512	427	472	579	420	363	341
Cocineros asalariados	233	270	404	440	468	508	332	362	443	381	301	238
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	208	202	233	340	491	540	541	148	342	496	251	191
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	374	319	328	267	275	307	249	242	283	338	377	285

Mes con menos contratos

Mes con más contratos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2018.

Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato. Fecha de extracción febrero 2019.

5.1.4. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

La ocupación que manifiesta una movilidad más acusada es la de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), tanto en entradas como en salidas, llegando a suponer un 28,14 % en entradas, y un 20,12 % en salidas.

Las tasas de contratación más altas de trabajadores llegados de otras provincias correspondieron al gran grupo 9, Ocupaciones elementales que aglutinaron el 48,75 % de la contratación, y el gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con un 27,71 % de la contratación. La rotación de los trabajadores que entraron a Albacete (2,37) fue ligeramente mayor que la producida a nivel provincial.

De las diez ocupaciones con más movilidad de entrada, con respecto al año anterior, se mantienen básicamente las mismas que los años anteriores y al contrario que el año anterior donde todas aumentaron la contratación, en el año 2018 disminuyó en tres de ellas.

Las tasas de contratación más altas de trabajadores que salieron correspondieron al gran grupo 9, Ocupaciones elementales que aglutinaron el 42,12 % de la contratación, y el gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con un 30,27 % de la contratación. La rotación de los trabajadores que salieron (4,50), también fue mayor a la producida a nivel provincial.

Tanto en las diez ocupaciones con mayor movilidad que entran y salen la tasa de hombres es más elevada que en mujeres, siendo la tasa de mujeres mayor en tres ocupaciones con mayor movilidad que entran y solamente una en ocupaciones con mayor movilidad que salen.

TABLA 40. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	34.206	57,11	20,92	2,51	14,55	19,74
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	6.540	10,92	4,19	1,53	0,41	20,80
Camareros asalariados	2.865	4,78	4,56	2,10	3,04	51,24
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.435	2,40	-37,42	1,47	2,02	11,64
Peones agropecuarios	1.387	2,32	-10,34	1,45	5,41	17,45
Conductores asalariados de camiones	1.028	1,72	19,40	1,19	21,60	4,18
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	824	1,38	13,97	2,11	3,40	64,32
Peones de las industrias manufactureras	669	1,12	-9,23	1,84	5,98	36,17
Albañiles	545	0,91	-21,47	1,27	9,72	0,37
Vendedores en tiendas y almacenes	442	0,74	12,76	1,38	12,44	68,55

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Albacete en 2018, 344 de entrada y 134 de salida.

TABLA 41. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	14.068	28,14	2,66	2,64	3,97	21,89
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.137	10,28	-6,48	2,25	6,52	26,46
Camareros asalariados	3.381	6,76	3,58	2,19	8,78	44,37
Peones agropecuarios	1.644	3,29	12,45	1,84	1,22	20,01
Peones de las industrias manufactureras	1.377	2,75	12,78	1,67	9,37	35,08
Conductores asalariados de camiones	1.307	2,61	2,91	1,47	25,48	2,91
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.278	2,56	2,98	1,47	2,90	14,24
Albañiles	1.141	2,28	2,52	1,72	8,68	0,44
Vendedores en tiendas y almacenes	1.081	2,16	-3,22	1,45	15,82	69,20
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	660	1,32	38,66	2,10	2,88	48,03

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Albacete en 2018, 344 de entrada y 134 de salida.

5.1.5. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA

Las diez ocupaciones en las que el número de contratos superó el 0,81 % del total provincial, y con las variaciones interanuales positivas tuvieron 140.532 contratos, concentrando el 61,70 % de la contratación provincial.

Más de la mitad fueron ocupaciones propias de los servicios, y teniendo bastante presencia el sector agrario (el sector que más contratos tuvo).

Seis de las diez ocupaciones con variación positiva en la contratación, son las mismas que el año anterior, y cinco ocupaciones estuvieron entre las diez con más solicitudes de demandantes parados (teniendo en cuenta la totalidad de ocupaciones solicitadas por los parados –mínimo una y máximo seis-). En casi todas las ocupaciones la tasa de demandantes parados era mayor en mujeres.

En ocupaciones con una variación positiva en la contratación, el índice de rotación destaca en Técnicos de emergencias sanitarias (12,19), Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables (9,49), Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes (6,69), Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas (6,53), y Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (6,48).

TABLA 42. LAS 10 OCUPACIONES CON VARIACIÓN POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN

Ocupaciones	Contratos registrados				Demandantes parados Solicitudes	
	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Total de solicitudes	% var. 2018/17
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	63.801	28,15	15,36	2,46	6.922	-3,16
Camareros asalariados	36.255	15,99	8,16	3,67	4.746	-5,65
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	10.907	4,81	5,62	1,58	1.827	2,58
Peones de las industrias manufactureras	9.031	3,98	1,57	2,26	9.027	-6,86
Ayudantes de cocina	5.070	2,24	3,60	2,63	2.606	-5,78
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.024	1,78	24,74	2,23	1.290	-4,59
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.786	1,67	6,08	6,48	1.955	-8,56
Conductores asalariados de camiones	3.228	1,42	13,03	1,41	1.298	-17,43
Peones forestales y de la caza	2.565	1,13	15,33	3,92	356	-5,82
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.865	0,82	4,42	1,26	62	19,23

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Contratos total año 2018 y solicitudes a 31 diciembre de 2018.

Nota: Se han seleccionado ocupaciones cuyo número de contratos superen el 0,81 % del total provincial y que además presenten una variación positiva en la contratación respecto al año anterior.

5.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS

Como ocurre con los contratos, por grandes grupos, Ocupaciones elementales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales y vendedores de comercio, son los grupos ocupacionales que más demanda la persona que busca empleo, y representan un 33,26 % (44.768 demandantes), y un 25,75 % (34.663 demandantes), respectivamente. La diferencia entre una y otra, es que la representación de Ocupaciones elementales ha disminuido hasta el año 2013, para situarse en un 30,88 %, aunque desde 2013 aumenta su peso año a año. El gran grupo Trabajadores de los servicios de restauración va ganando representación desde el año 2011.

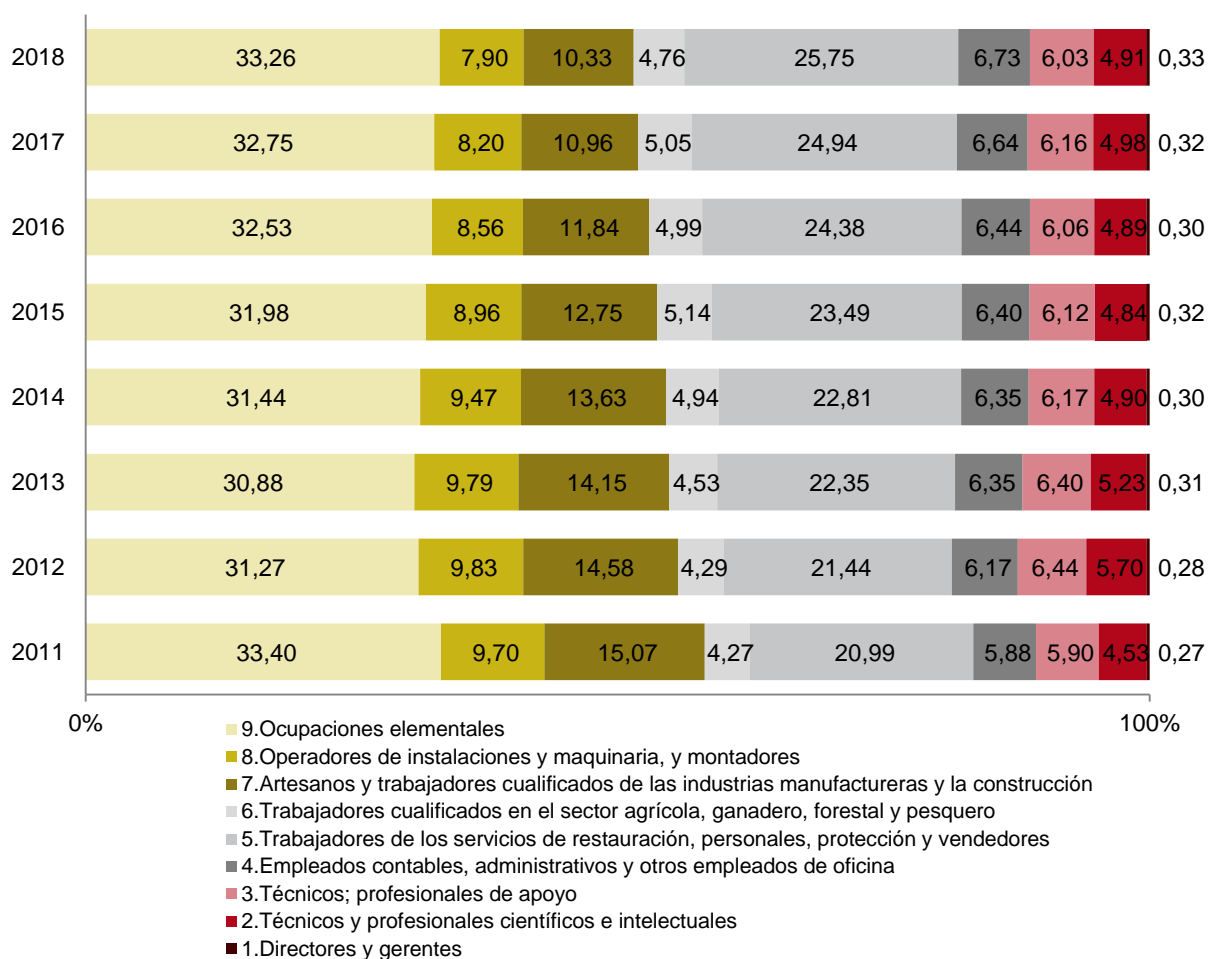
A finales de 2018, en todos los grandes grupos desciende el número de parados, destacando el grupo Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (11,86 %), y como en años anteriores el grupo Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras (11,72 %).

Con respecto al año 2011, disminuyen los demandantes parados en todos los grandes grupos ocupacionales, siendo el grupo donde más demandantes descendieron Artesanos y trabajadores con un descenso del 44,61 %.

La media de ocupaciones solicitadas fue de 4,02 por persona.

5.2.1. SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES

GRÁFICO 23. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

5.2.2. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Con respecto al año anterior, las ocupaciones a destacar con un número significativo de demandantes parados (más de 500 solicitudes) y con un aumento en su variación interanual son Conserjes de edificios (13,77 %), Limpiadores en seco a mano y afines (3,14 %), y Asistentes personales o personas de compañía (3,08 %). Y las ocupaciones con un descenso en su variación interanual son Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón (-21,75 %), Trabajos cualificados en actividades forestales y del medio natural (-26,14 %), y Albañiles (-18,65 %).

Las ocupaciones con cierto volumen de solicitudes, cuya tasa en hombres es del 100 % o está próxima durante 2018, son Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial, Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares, Soladores, colocadores de parquet y afines, Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales.

En el caso de las ocupaciones que más demandan las mujeres, son Sastres, modistos, peleteros y sombrereros (tasa del 99,59), Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines (tasa del 98,91), Empleados domésticos (tasa del 98,44), y Operadores de máquinas de coser y bordar (98,15 %).

La mayor tasa de demandantes hombres la encontramos en el grupo 7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) de un 76,45 %. La mayor tasa en mujeres corresponde al grupo 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con un 82,65 %. La mayor tasa de demandantes extranjeros la encontramos en el grupo 6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (13,14 %), la de mayores de 45 años en el grupo 1 Directores y gerentes (66,97 %) y grupo 8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (64,07 %), y por último la mayor tasa de demandantes parados con discapacidad la encontramos en el grupo 4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (7,46 %).

TABLA 43. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2018/17	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
1	Directores y gerentes	442	0,33	-5,35	41,18	10,18
1221	Directores comerciales y de ventas	106	0,08	17,78	37,74	7,55
1315	Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	62	0,05	-4,62	40,32	11,29
1432	Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	27	0,02	12,50	40,74	0,00
1211	Directores financieros	23	0,02	-28,13	47,83	8,70
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6.611	4,91	-7,67	68,39	23,14
2240	Profesores de enseñanza primaria	436	0,32	-10,66	75,69	26,38
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	411	0,31	-18,29	71,05	6,57
2824	Profesionales del trabajo y la educación social	404	0,30	-14,77	85,89	20,30
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	336	0,25	-4,00	66,37	29,76
3	Técnicos; profesionales de apoyo	8.109	6,02	-8,36	56,28	21,16
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.290	0,96	-4,59	80,16	28,91
3510	Agentes y representantes comerciales	998	0,74	-4,86	33,97	9,52
3613	Asistentes de dirección y administrativos	959	0,71	-10,79	84,46	14,29
3723	Instructores de actividades deportivas	329	0,24	-8,86	35,26	45,59
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	9.060	6,73	-5,11	80,13	15,35
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.300	3,19	-7,27	81,14	13,81
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	1.572	1,17	-0,88	90,71	17,43
4111	Empleados de contabilidad	557	0,41	-10,88	76,30	18,67
4301	Grabadores de datos	260	0,19	-4,41	69,62	15,38
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	34.663	25,75	-3,29	82,65	22,59
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	11.981	8,90	-1,56	87,19	22,35
5120	Camareros asalariados	4.746	3,53	-5,65	60,54	41,28
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	2.492	1,85	-6,49	92,50	20,95
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.955	1,45	-8,56	96,88	7,16
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6.400	4,75	-11,86	43,53	15,16

TABLA 43. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Gran grupo ocupacional / Ocupación		Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2018/17	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	4.178	3,10	-13,07	46,46	15,41
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.513	1,12	-5,20	48,45	13,62
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	423	0,31	-24,73	7,80	14,42
6202	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino	104	0,08	0,00	21,15	20,19
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	13.909	10,33	-11,72	23,55	17,82
7121	Albañiles	1.717	1,28	-15,17	3,20	6,58
7231	Pintores y empapeladores	1.054	0,78	-8,27	22,68	15,75
7312	Soldadores y oxicortadores	764	0,57	-13,38	3,01	21,99
7703	Panaderos, pasteleros y confiteros	727	0,54	-2,55	65,47	22,56
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10.626	7,89	-9,81	43,82	7,67
8153	Operadores de máquinas de coser y bordar	2.159	1,60	-3,31	98,15	1,85
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.979	1,47	-10,21	12,78	12,53
8156	Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel	1.362	1,01	-5,35	80,91	2,35
8432	Conductores asalariados de camiones	1.298	0,96	-17,43	2,47	3,70
9	Ocupaciones elementales	44.768	33,26	-4,89	67,79	15,68
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	11.344	8,43	-2,73	93,86	10,41
9700	Peones de las industrias manufactureras	9.027	6,71	-6,86	64,43	16,17
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.922	5,14	-3,16	66,43	12,99
9602	Peones de la construcción de edificios	3.065	2,28	-16,80	14,62	13,28

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE.31 de diciembre de 2018.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

La mayor tasa de demandantes parados menores de 30 años y cierto volumen de demandantes las encontramos en las ocupaciones Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor (54,48 %), e Instructores de actividades deportivas (45,59 %).

En el caso de demandantes parados extranjeros, la mayor tasa está en las ocupaciones Empleados domésticos (25,65 %), y Asistentes personales o personas de compañía (16,54 %). En mayores de 45 años, en las ocupaciones Sastres, modistos, peleteros y sombrereros (82,96 %), Operadores de máquinas para la fabricación de calzado, marroquinería y guantería de piel (80,54 %).

5.2.3. LA ESTACIONALIDAD EN LAS OCUPACIONES SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

En el año 2018 es el mes con mejor promedio de ocupaciones más solicitadas por los demandantes es enero con 317, y el mes con menor promedio es julio es 277. En el caso de las diez ocupaciones más solicitadas, el mes con más solicitudes es febrero con 68.263 solicitudes, y el mes con menos, julio con 60.236 solicitudes.

La evolución de la demanda indica la estacionalidad del mercado laboral en la provincia de Albacete, puesto que las diez ocupaciones con mayor número de demandas presentaron el promedio más bajo de solicitudes en los meses estivales, coincidiendo con los meses de más contratos y las mejores cifras de afiliación.

En cuanto a las diez ocupaciones más solicitadas por los demandantes parados, son las mismas que el último año y en las mismas posiciones.

TABLA 44. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS

Ocupaciones	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Vendedores en tiendas y almacenes	13.143	13.114	13.186	12.726	12.416	12.174	11.758	11.996	12.218	12.530	12.394	11.981
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	12.289	12.330	12.387	12.251	12.006	11.744	11.358	11.396	11.632	11.892	11.614	11.344
Peones de las industrias manufactureras	10.125	10.260	10.266	10.077	9.753	9.325	9.028	9.258	9.161	9.503	9.179	9.027
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.581	7.604	7.605	7.495	7.217	7.085	6.935	6.925	6.876	7.272	7.050	6.922
Camareros asalariados	5.489	5.521	5.418	4.942	4.780	4.603	4.479	4.580	4.776	4.989	4.969	4.746
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	4.996	5.087	5.095	4.911	4.554	4.280	4.265	4.459	4.027	4.559	4.360	4.178
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.851	4.736	4.691	4.585	4.455	4.339	4.243	4.342	4.359	4.450	4.398	4.300
Peones de la construcción de edificios	3.814	3.831	3.820	3.704	3.414	3.163	3.172	3.243	3.058	3.286	3.150	3.065
Ayudantes de cocina	2.950	2.939	2.877	2.729	2.708	2.599	2.523	2.579	2.668	2.695	2.693	2.606
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	2.869	2.841	2.808	2.713	2.626	2.561	2.475	2.517	2.567	2.648	2.600	2.492

Mes con menos solicitudes

Mes con más solicitudes

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2018.

Nota: Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO

6. PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO

6.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE LAS OCUPACIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA

Para la elaboración del capítulo de prospectiva, se ha contado con la colaboración de diversas entidades especialmente vinculadas con el desarrollo económico de la provincia de Albacete. La situación actual de la economía de la provincia de Albacete, es de crecimiento moderado con fases de estancamiento.

Un dato positivo es el aumento de afiliados a la Seguridad Social en casi todos los sectores a excepción de Suministros y Energía además de Educación. Destaca el aumento de afiliados en Industrias manufactureras, Construcción, y Actividades sanitarias. Aumenta la contratación como ocurriera en los cuatro últimos años y baja el paro.

La panorámica del mercado de trabajo en la provincia es la siguiente:

- La situación actual de la economía provincial es de mantenimiento. Si hay una evolución de la economía a corto y medio plazo se prevé de crecimiento débil o de mantenimiento.
- Los puntos fuertes de la actividad económica de Albacete son diversos pero una vez más, los relacionados con la Agricultura, Hostelería y Comercio son los que mantienen de alguna manera (son el núcleo fuerte) la economía de la provincia, sumándose el aumento de las exportaciones.
- Los puntos débiles que tenemos en la provincia son principalmente, duración de los contratos y la estacionalidad de la actividad económica (especialmente el sector servicios), además del poco tejido industrial de la provincia.
- Hay una serie de factores que inciden en mayor o menor medida en la actividad de las empresas y en la marcha de la economía, como son la población donde muchos de ellos están poco formados, la enorme competencia que hace bajar el precio del servicio, los mercados emergentes donde pueden surgir oportunidades, la globalización donde hace que la exportación crezca y donde cada vez más, las empresas acuden al mercado internacional, las instituciones que cada vez colaboran más, así como la formación donde hay muchos trabajadores sobre formados y donde hay una amplia oferta formativa. Otros factores a considerar son las infraestructuras donde hay que seguir mejorando, pero Albacete tiene unas infraestructuras bastante buenas (buenos accesos a los polígonos industriales, comunicación por autovía con grandes ciudades como Madrid, Valencia, Alicante y Murcia, y comunicación por red ferroviaria con las grandes ciudades de alrededor). La innovación en I+D+I sigue siendo escasa, pero a su favor está el fomento continuo por hacerse.
- El aumento de las exportaciones es una solución a la regeneración de la actividad en la provincia en sectores como el Agroalimentario, con datos positivos, especialmente en el de las bebidas, y también los bienes de equipo, y productos químicos gracias a las exportaciones de plásticos y productos químicos orgánicos.
- El tejido empresarial de Albacete así como el de Castilla-La Mancha está compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas, predominando las microempresas o pymes, es decir, aquellas cuyo número de trabajadores oscila entre 1 y 5.
- En el actual mercado de trabajo, el mayor número de ocupaciones se dan en el Gran Grupo ocupaciones elementales, y hay una baja cualificación tanto de empresario como de trabajadores.

El comercio está sufriendo un periodo de incertidumbre, por el aumento de ventas en Internet, sumado a la enorme competencia del sector.

6.2. SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

Las actividades económicas que han tenido una evolución positiva y que tienen una previsión de crecimiento en la contratación y creación de empleo son las siguientes:

- Agricultura por ser un sector principal en la provincia, y por el incremento de las exportaciones en el sector agroalimentario.
- Servicios de comidas y bebidas, debido a la dinámica de los últimos años.
- Actividades de almacén.
- Construcción de edificios, por activación del sector, y el incremento de la construcción y obras de rehabilitación en las viviendas o en los edificios.
- Comercio al por menor. Economía de subsistencia. Hay elevada rotación en la contratación de esta actividad.
- Industria por el incremento de las exportaciones. Destaca como en años anteriores Industrias de la alimentación.
- Transporte terrestre y por tubería. Incremento de las exportaciones, internacionalización de las empresas e innovación.

Las actuaciones que podrían llevarse a cabo para mejorar el mercado laboral en la provincia son:

- Fomentar el autoempleo.
- Estimular la creación de empresas.

Como en años anteriores, las perspectivas de empleo en actividades socio-sanitarias, o en el cuidado de personas, mayores, niños o en situación de especial dependencia (Asistencia en establecimientos residenciales, Actividades de servicios sociales sin alojamiento y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico), siguen siendo de cierta estabilidad, pues siguen presentando unos datos de contratación altos.

También tienen buenas perspectivas de empleo las empresas tecnológicas, las empresas dedicadas al comercio online, debido a las posibilidades de autoempleo y a la innovación en tecnologías de información y comunicación.

GRÁFICO 24. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS
VARIACIÓN % ACUMULADA (2009 = 0)

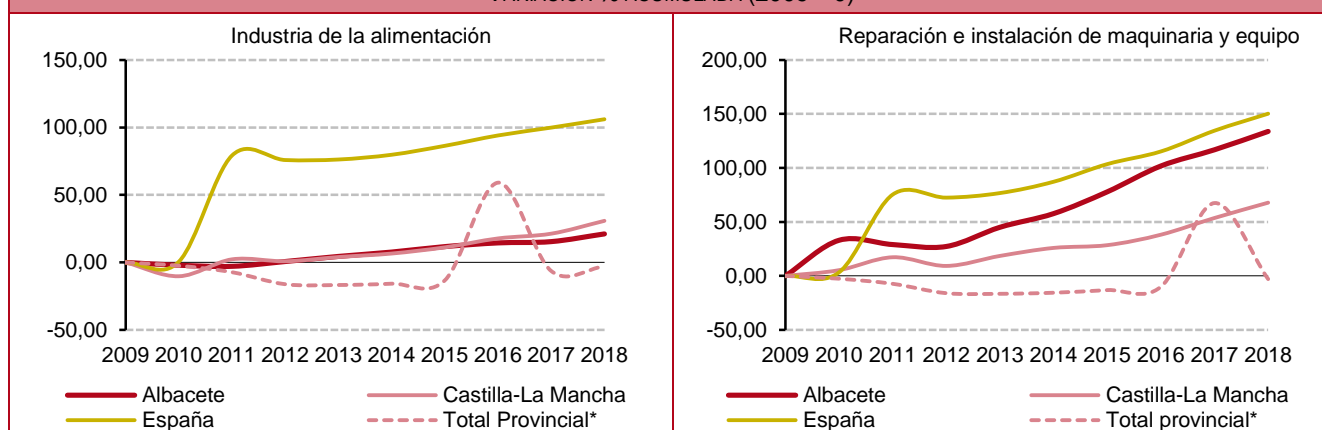
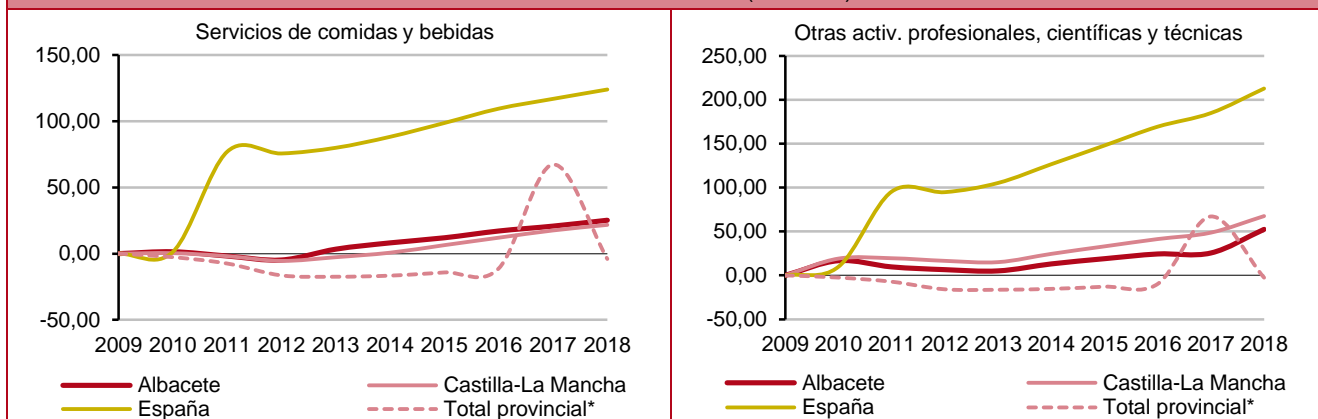


GRÁFICO 24. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS
VARIACIÓN % ACUMULADA (2009 = 0)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre de cada año.

*Total de afiliados en la provincia menos los afiliados en la actividad representada.

6.3. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y NECESIDADES FORMATIVAS

Entre las previsiones de creación de empleo, como ocurriera en el año 2018, se señala que los perfiles tecnológicos y los relacionados con el comercio exterior y las ventas y marketing en general continuarán liderando en 2019 la lista de los profesionales más buscados.

Perfiles tecnológicos: Existen dificultades para encontrar especialistas con experiencia como analistas programadores, desarrolladores de aplicaciones, administradores de sistemas informáticos. La automatización de procedimientos tecnológicos, el almacenamiento y análisis de información, y el posicionamiento on-line aumentan su importancia en el ámbito empresarial día tras día.

Marketing: El marketing digital es otros de los sectores al alza. Un ejemplo de perfil demandado es el encargado de definir, ejecutar y optimizar la estrategia on-line de las compañías. Otros de los sectores demandados es el de responsable de comercio electrónico y coordinación de marketing on-line, donde se requiere formación universitaria en Comunicación, Publicidad o Administración y Dirección de Empresas.

Las ocupaciones de oficios tradicionales como albañiles, electricistas, fontaneros, mecánicos, torneros han mostrado una falta de trabajadores cualificados ya que en la actualidad, los jóvenes no eligen este tipo de profesiones puesto que no las ven atractivas, lo que genera fatal de titulación y experiencia en el sector y además empiezan a ser ocupaciones de difícil cobertura, puesto que la demanda de tales ocupaciones sigue siendo bastante alta.

Se prevé que podrán tener mayor crecimiento laboral aquellas empresas que consigan exportar y abrir sus mercados al exterior; por lo que las competencias profesionales de estos perfiles deben abarcar la creatividad, gestión de proyectos, dirección de equipos, idiomas, conocimiento de fuentes de financiación, capacidad de adaptación al cambio, capacidad de prospección y dinamismo.

Aun así, las ocupaciones con previsión de un mayor crecimiento de empleo en la provincia son las de los últimos años, que se enumeran a continuación:

- Peones de las industrias manufactureras, por el crecimiento ligado a los sectores más importantes de Albacete.
- Peones agrícolas debido al potencial de crecimiento.
- Carretilleros / Mozos de almacén
- Teleoperadores
- Camareros asalariados
- Albañiles

- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
- Vendedores en tiendas y almacenes
- Cocineros asalariados
- Peones de obras públicas

La formación para la hostelería será la de atención al cliente, idiomas y gestión contable, para comercio y marketing, cursos de comercio exterior, técnicas de venta, idiomas y uso de las TIC's. Para la atención de personas dependientes, la obtención de certificados de profesionalidad.

El autoempleo es una de las salidas laborales que puede considerarse con mejor perspectiva laboral al necesitar poca inversión para su constitución, por contar con reducciones y bonificaciones en la cuota de autónomos a la Seguridad Social y por la facilidad para la contratación por parte de otras empresas.

Para las ocupaciones de técnicos en transporte sanitario; cuidadores de personas dependientes; comerciales; y profesionales del transporte y de la restauración sería conveniente una formación en competencias específicas adaptada a las necesidades de cada puesto.

Para las ocupaciones relacionadas con los servicios auxiliares y de apoyo administrativo a las empresas, sería conveniente, una formación en competencias transversales como relaciones con el público o cliente interno o externo, calidad de servicio, y utilización de medios informáticos y telemáticos como la nube.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

7. INFORMACIÓN MUNICIPAL

En el año 2018, los cinco municipios más poblados de la provincia de Albacete (Albacete, Hellín, Villarrobledo, Almansa y La Roda), aumentan el número de afiliados a la Seguridad Social con respecto al año 2017, siendo el aumento de un 4,98 % en La Roda, un 3,27 % en Albacete, un 2,29 % en Almansa, un 1,70 % en Villarrobledo, y un 0,97 % en Hellín. Estos cinco municipios representan en la provincia el 74,87 % de los afiliados a la Seguridad social, el 68,10 % de los contratos y el 68,47 % de los parados.

Setenta y tres son los municipios que han incrementado su número de afiliados (dieciocho más que el año anterior), destacando Peñascosa (38,46 %), Motilleja (35,85 %), y Cotillas (33,33 %). Cuatro municipios se quedan con el mismo número de afiliados, y en diez desciende, especialmente en Socovos (-13,50 %), Pozo-Lorente (-10,14 %), y Vianos (-8,96 %).

De los veinticuatro municipios con más de dos mil habitantes, solamente en dos de ellos descendió el número de afiliados a la Seguridad Social, siendo el municipio Pozo Cañada, el de mayor descenso de afiliados (-3,93 %). Por debajo de dos mil habitantes en los municipios, es cuando se empiezan a ver más pérdidas de afiliados.

En cincuenta municipios aumenta el número de contratos con respecto al año anterior, destacando el municipio de Alcadozo (81,29 %) y Peñas de San Pedro (74,51 %). Se mantiene el número de contratos en un municipio y en el resto de municipios desciende. En los cinco municipios más poblados de la provincia, aumenta la contratación. Destacar el número de contratos en el municipio de Balazote, por delante de municipios como La Roda de mayor población, y no muy lejos en el número de contratos del municipio de Almansa.

De los veinticuatro municipios con más de dos mil habitantes, en seis de ellos descendió el número de contratos, destacando los municipios de Munera (-42,80 %), y Alpera (-11,58 %).

En seis municipios aumenta el número de parados con respecto al año anterior, entre los que se encuentra Ontur, con un incremento del 3,53 %. En dos municipios se mantiene el número de demandantes parados, y en el resto de municipios desciende el número de parados, destacando el fuerte descenso en los municipios de Masegoso y Balsa de Ves.

En la provincia de Albacete ha descendido la población a nivel provincial pero no así en todos los municipios, pues la capital aumenta su población en un 0,14 %. Cuanto más pequeño es el municipio más población pierde, siendo la pérdida de hasta un 11,21 % en municipios de menos de 100 habitantes, de un 0,07 % a un 6,74 % en municipios de 100 a 2.000 habitantes y de un 0,07 % a un 2,48 % en municipios que van desde los 2.000 a los 30.000 habitantes.

La contratación y el paro registrado en municipios de menos de 3.000 habitantes, suele ser mayoritariamente en el sector de la agricultura, llegando a ser en municipios como Balazote un 89,90 % de la contratación, 87,18 % en Golosalvo, 85,38 % en Albatana, 84,13 % en Fuente Álamo y 81,42 % en Pétrola. En el sector servicios destaca Alcalá del Júcar (96,65 % de la contratación), Riópar (95,30 %), y Ayna (94,20 %), todos ellos pueblos bastante turísticos.

En **Albacete** capital, la población ha ganado 234 habitantes en el año 2018, siendo la población de 173.050 habitantes. La contratación registrada en la capital aglutina el 45,65 % del total, siendo mayoritariamente la contratación en el sector servicios (65,35 %). agricultura tiene un 24,63 % de la contratación, un 5,64 % el sector industria y un 4,39 % el sector de la construcción.

En el sector servicios la actividad económicas más contratadas son las de Servicios de comidas y bebidas, y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas. En agricultura es Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, y en industria, Industrias de la alimentación.

Las actividades económicas más solicitadas son las mismas que las contratadas pero en el sector servicios es Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.

En **Almansa** la población se sitúa en 24.537 habitantes a 1 de enero de 2018, y pierde con relación al año anterior un 0,12 % de población. En Almansa la contratación está más distribuida entre los sectores industria (31,90 %) servicios (49,53 %) y agricultura (15,46 %). Destaca la contratación en Industria del papel, Industria del cuero y calzado e industria de la alimentación y Transporte terrestre y por tubería. La actividad más

demandantes parados es Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria además de Industria del cuero y calzado.

La población a 1 de enero de 2018 en **Hellín**, se sitúa en 30.268 habitantes ganando 84 habitantes en el último año. La contratación se centra en el sector agricultura (55,42 %), y en el sector servicios (33,77 %). Las actividades económicas más contratadas son Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, además de Servicios de comidas y bebidas, Servicios de alojamiento, Industrias de la alimentación y Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas.

Villarrobledo, tiene a 1 de enero de 2018 25.241 habitantes y ha perdido en 2018 un 0,30 % de su población con respecto al año 2017. La contratación se centra en el sector servicios (44,80 %), agricultura (31,25 %), e industria (18,61 %). En la contratación según actividades económicas destacan las del sector industria, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, y sobre todo Industrias de la alimentación. Las actividades más demandadas por los parados corresponden a Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, Administración Pública y defensa, y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

A 1 de enero de 2018 la población en **La Roda** es de 15.515 habitantes, perdiendo 88 con respecto al año anterior. La contratación la centra en el sector servicios (50,65 %), y en el sector agricultura (37,91 %). Tanto la contratación como los demandantes parados se centran en las actividades de estos dos sectores, aunque también destaca la contratación en las actividades Industria de la alimentación e Industria química.

TABLA 45. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS Y PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipios	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Total parados	% total	% var. 2018/17
Abengibre	240	0,17	10,60	521	0,23	-8,44	44	0,13	-10,20
Alatoz	107	0,08	10,31	107	0,05	-55,23	44	0,13	-18,52
Albacete	72.699	52,64	3,27	103.480	45,65	8,95	13.965	41,72	-5,90
Albatana	130	0,09	-5,80	992	0,44	49,17	61	0,18	-4,69
Alborea	174	0,13	7,41	283	0,12	17,92	73	0,22	-2,67
Alcadozo	104	0,08	9,47	252	0,11	81,29	49	0,15	-25,76
Alcalá del Júcar	402	0,29	6,63	2.836	1,25	8,41	96	0,29	-4,95
Alcaraz	358	0,26	12,58	718	0,32	-5,03	114	0,34	-25,00
Almansa	8.563	6,20	2,29	10.132	4,47	7,95	2.280	6,81	-4,52
Alpera	552	0,40	4,74	1.367	0,60	-11,58	212	0,63	-16,54
Ayna	92	0,07	3,37	362	0,16	3,13	36	0,11	-5,26
Balazote	951	0,69	4,05	9.017	3,98	28,19	153	0,46	-23,88
Balsa de Ves	58	0,04	16,00	30	0,01	-11,76	5	0,01	-54,55
Ballestero (El)	157	0,11	9,03	135	0,06	0,00	27	0,08	-15,63
Barrax	602	0,44	8,86	990	0,44	1,23	231	0,69	-4,55
Bienservida	136	0,10	0,74	251	0,11	35,68	79	0,24	-22,55
Bogarra	126	0,09	9,57	170	0,07	-4,49	99	0,30	-13,91
Bonete	288	0,21	2,86	293	0,13	-9,85	89	0,27	-8,25
Bonillo (El)	764	0,55	-0,52	2.597	1,15	1,21	253	0,76	-16,23
Carcelén	101	0,07	8,60	123	0,05	6,96	31	0,09	-24,39
Casas de Juan Núñez	320	0,23	6,67	461	0,20	6,22	115	0,34	-8,00
Casas de Lázaro	22	0,02	-8,33	31	0,01	24,00	28	0,08	-24,32
Casas de Ves	110	0,08	2,80	381	0,17	4,10	44	0,13	-16,98
Casas-Ibáñez	1.466	1,06	3,60	3.528	1,56	28,43	379	1,13	-8,67
Caudete	2.864	2,07	3,88	4.579	2,02	-8,31	962	2,87	-5,13
Cenizate	365	0,26	8,63	364	0,16	-2,41	95	0,28	-5,94
Corral-Rubio	56	0,04	-3,45	94	0,04	-28,24	18	0,05	-10,00

TABLA 45. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS Y PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipios	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Total parados	% total	% var. 2018/17
Cotillas	16	0,01	33,33	18	0,01	-28,00	15	0,04	7,14
Chinchilla de Monte-Aragón	1.397	1,01	11,94	1.698	0,75	36,60	300	0,90	-12,54
Elche de la Sierra	899	0,65	3,57	1.075	0,47	15,10	464	1,39	-11,45
Férez	114	0,08	12,87	106	0,05	10,42	86	0,26	-12,24
Fuensanta	48	0,03	4,35	170	0,07	55,96	27	0,08	-28,95
Fuente-Álamo	593	0,43	5,33	2.124	0,94	7,44	280	0,84	-8,20
Fuentealbilla	616	0,45	3,18	733	0,32	0,96	132	0,39	-15,92
Gineta (La)	671	0,49	3,87	2.544	1,12	34,96	198	0,59	-12,00
Golosalvo	20	0,01	0,00	78	0,03	-1,27	11	0,03	-15,38
Hellín	8.314	6,02	0,97	19.403	8,56	5,13	3.299	9,86	-2,14
Herrera, La	100	0,07	16,28	377	0,17	-28,60	26	0,08	-21,21
Higueruela	407	0,29	21,49	1.132	0,50	-3,99	69	0,21	0,00
Hoya-Gonzalo	104	0,08	10,64	129	0,06	-20,86	51	0,15	6,25
Jorquera	38	0,03	0,00	33	0,01	-32,65	40	0,12	-2,44
Letur	187	0,14	5,65	136	0,06	18,26	126	0,38	-20,25
Lezuza	445	0,32	12,66	1.076	0,47	-17,29	109	0,33	-33,13
Lietor	172	0,12	14,67	130	0,06	9,24	179	0,53	-11,82
Madrigueras	1.424	1,03	6,27	1.839	0,81	-2,23	348	1,04	-13,86
Mahora	286	0,21	6,32	680	0,30	-2,44	117	0,35	-19,31
Masegoso	70	0,05	16,67	34	0,01	3,03	4	0,01	-63,64
Minaya	417	0,30	2,96	509	0,22	-39,48	102	0,30	-12,82
Molinicos	173	0,13	24,46	371	0,16	50,81	64	0,19	-28,09
Montalvos	33	0,02	-8,33	283	0,12	32,86	2	0,01	-33,33
Montealegre del Castillo	934	0,68	7,11	2.300	1,01	1,81	146	0,44	-8,18
Motilleja	72	0,05	35,85	456	0,20	10,95	48	0,14	-17,24
Munera	823	0,60	1,35	1.216	0,54	-42,80	278	0,83	-4,14
Navas de Jorquera	163	0,12	1,88	355	0,16	62,84	38	0,11	-24,00
Nerpio	292	0,21	7,35	285	0,13	-48,09	139	0,42	-4,14
Ontur	402	0,29	1,26	842	0,37	-5,39	176	0,53	3,53
Ossa de Montiel	570	0,41	11,33	1.468	0,65	24,62	265	0,79	-14,24
Paterna del Madera	54	0,04	10,20	43	0,02	-12,24	32	0,10	-15,79
Peñas de San Pedro	215	0,16	8,04	178	0,08	74,51	102	0,30	-12,07
Pétrola	134	0,10	-3,60	393	0,17	21,67	36	0,11	-12,20
Povedilla	94	0,07	11,90	97	0,04	4,30	38	0,11	-22,45
Pozohondo	326	0,24	2,19	1.312	0,58	41,68	151	0,45	-10,65
Pozo-Lorente	62	0,04	-10,14	190	0,08	9,83	40	0,12	-6,98
Pozuelo	71	0,05	0,00	251	0,11	-5,64	37	0,11	-19,57
Recueja (La)	36	0,03	16,13	70	0,03	40,00	18	0,05	-21,74
Riópar	299	0,22	12,83	532	0,23	-13,50	112	0,33	-23,81
Robledo	215	0,16	3,86	177	0,08	-23,71	28	0,08	0,00
Roda (La)	5.040	3,65	4,98	6.561	2,89	1,09	1.301	3,89	-6,54
Salobre	116	0,08	6,42	315	0,14	-8,96	25	0,07	-21,88
San Pedro	254	0,18	8,09	1.675	0,74	1,45	91	0,27	-28,35
Socovos	269	0,19	-13,50	206	0,09	-12,34	250	0,75	-3,85

TABLA 45. TRABAJADORES AFILIADOS, CONTRATOS Y PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipios	Trabajadores afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Total parados	% total	% var. 2018/17
Tarazona de la Mancha	1.651	1,20	8,05	3.291	1,45	24,28	596	1,78	-12,48
Tobarra	1.950	1,41	2,42	5.099	2,25	-9,37	657	1,96	-7,59
Valdeganga	317	0,23	2,59	693	0,31	-28,41	148	0,44	-13,45
Vianos	61	0,04	-8,96	46	0,02	-13,21	33	0,10	-2,94
Villa de Ves	8	0,01	14,29	15	0,01	-11,76	8	0,02	60,00
Villalgordo del Júcar	341	0,25	3,02	272	0,12	-52,94	58	0,17	7,41
Villamalea	1.532	1,11	6,02	2.076	0,92	7,18	273	0,82	-21,10
Villapalacios	127	0,09	10,43	191	0,08	41,48	52	0,16	-1,89
Villarrobledo	8.788	6,36	1,70	14.793	6,53	1,33	2.071	6,19	-5,13
Villatoya	57	0,04	0,00	185	0,08	14,91	7	0,02	16,67
Villavaliante	42	0,03	7,69	28	0,01	27,27	11	0,03	-26,67
Villaverde de Guadalimar	60	0,04	7,14	191	0,08	-5,45	43	0,13	-10,42
Viveros	67	0,05	17,54	70	0,03	-30,00	20	0,06	-23,08
Yeste	490	0,35	12,90	964	0,43	22,03	253	0,76	-20,69
Pozo Cañada	684	0,50	-3,93	982	0,43	35,45	230	0,69	-9,80
No consta	3.082	2,23	-11,51	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Total	138.103	100,00	3,71	226.677	100,00	6,51	33.471	100,00	-7,52

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS, afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre de 2018, y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2018 y paro registrado a 31 diciembre de 2018

ANEXOS

8. ANEXOS

TABLA 46. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Total parados	% total	% var. 2018/17
Sin empleo anterior	-	-	-	-	-	-	2.757	8,24	-5,03
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	14.651	10,61	6,56	80.434	35,48	7,40	2.915	8,71	-16,69
02 Silvicultura y explotación forestal	457	0,33	4,58	371	0,16	-14,32	90	0,27	-32,33
03 Pesca y acuicultura	12	0,01	-7,69	1	0,00	-66,67	4	0,01	-20,00
Sector agricultura y pesca	15.120	10,95	6,49	80.806	35,65	7,28	3.009	8,99	-17,27
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	3	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,00	0,00
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
07 Extracción de minerales metálicos	16	0,01	60,00	17	0,01	142,86	2	0,01	-50,00
08 Otras industrias extractivas	183	0,13	-3,68	134	0,06	22,94	42	0,13	-6,67
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	13	0,01	30,00	17	0,01	142,86	3	0,01	0,00
10 Industria de la alimentación	3.268	2,37	4,95	5.794	2,56	5,83	696	2,08	-16,85
11 Fabricación de bebidas	932	0,67	10,69	1.160	0,51	16,94	142	0,42	-10,69
12 Industria del tabaco	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	3	0,01	0,00
13 Industria textil	295	0,21	6,88	332	0,15	56,60	227	0,68	1,79
14 Confección de prendas de vestir	584	0,42	-9,60	484	0,21	-10,54	578	1,73	-8,11
15 Industria del cuero y del calzado	2.507	1,82	-0,44	996	0,44	-4,60	546	1,63	-5,21
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	589	0,43	5,75	412	0,18	-3,96	119	0,36	-6,30
17 Industria del papel	280	0,20	-11,11	1.364	0,60	38,48	29	0,09	-6,45
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	288	0,21	-0,35	150	0,07	-14,29	55	0,16	-11,29
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	5	0,01	-16,67
20 Industria química	711	0,51	2,89	429	0,19	-3,81	68	0,20	-6,85
21 Fabricación de productos farmacéuticos	49	0,04	-2,00	41	0,02	-6,82	4	0,01	-33,33
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	541	0,39	0,37	416	0,18	22,71	108	0,32	-1,82

TABLA 46. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Total parados	% total	% var. 2018/17
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.013	0,73	10,23	522	0,23	20,00	66	0,20	-1,49
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	567	0,41	7,18	476	0,21	-19,59	53	0,16	-37,65
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.296	2,39	6,32	1.816	0,80	-6,63	292	0,87	-11,25
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	20	0,01	233,33	9	0,00	-10,00	8	0,02	-42,86
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	80	0,06	35,59	18	0,01	125,00	13	0,04	0,00
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	713	0,52	-3,65	434	0,19	-4,82	73	0,22	25,86
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	249	0,18	15,81	58	0,03	-28,40	28	0,08	-12,50
30 Fabricación de otro material de transporte	542	0,39	5,65	224	0,10	0,00	15	0,04	-21,05
31 Fabricación de muebles	1.182	0,86	3,41	704	0,31	9,66	183	0,55	1,10
32 Otras industrias manufactureras	309	0,22	-2,22	277	0,12	-5,46	58	0,17	-1,69
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.183	0,86	7,84	771	0,34	9,36	89	0,27	-13,59
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	425	0,31	3,91	111	0,05	-20,71	17	0,05	-41,38
36 Captación, depuración y distribución de agua	327	0,24	1,55	88	0,04	-5,38	21	0,06	-19,23
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	66	0,05	24,53	13	0,01	-23,53	8	0,02	0,00
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	764	0,55	-3,54	824	0,36	-7,21	263	0,79	7,79
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	11	0,01	10,00	4	0,00	100,00	1	0,00	-66,67
Sector industrial	21.006	15,21	3,62	18.095	7,98	4,38	3.816	11,40	-8,31
41 Construcción de edificios	3.078	2,23	0,72	3.528	1,56	-11,09	1.012	3,02	-16,29
42 Ingeniería civil	291	0,21	19,75	184	0,08	4,55	98	0,29	-10,09
43 Actividades de construcción especializada	5.708	4,13	6,51	4.837	2,13	0,46	1.169	3,49	-15,23
Sector construcción	9.077	6,57	4,84	8.549	3,77	-4,58	2.279	6,81	-15,50
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.005	2,18	2,21	1.242	0,55	6,79	271	0,81	-2,87
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.317	4,57	2,80	4.878	2,15	14,37	931	2,78	-10,82
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13.743	9,95	-0,38	7.710	3,40	-7,31	2.313	6,91	-6,43
49 Transporte terrestre y por tubería	5.224	3,78	3,92	4.193	1,85	1,21	392	1,17	-9,89
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	0,00	-75,00	1	0,00	-50,00	2	0,01	-60,00
51 Transporte aéreo	40	0,03	-83,54	49	0,02	-5,77	13	0,04	44,44

TABLA 46. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Total parados	% total	% var. 2018/17
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	884	0,64	38,56	404	0,18	-36,58	82	0,24	-17,17
53 Actividades postales y de correos	458	0,33	9,57	1.571	0,69	-6,54	119	0,36	-1,65
55 Servicios de alojamiento	795	0,58	-1,12	5.778	2,55	1,58	512	1,53	-7,75
56 Servicios de comidas y bebidas	9.517	6,89	3,69	45.271	19,97	5,54	3.477	10,39	-3,50
58 Edición	126	0,09	12,50	34	0,01	41,67	22	0,07	-12,00
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	106	0,08	8,16	230	0,10	46,50	29	0,09	20,83
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	102	0,07	7,37	42	0,02	0,00	11	0,03	22,22
61 Telecomunicaciones	330	0,24	-6,52	133	0,06	6,40	41	0,12	-25,45
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	685	0,50	13,22	282	0,12	2,17	78	0,23	-12,36
63 Servicios de información	47	0,03	-30,88	69	0,03	25,45	31	0,09	-18,42
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1.343	0,97	1,13	498	0,22	0,00	62	0,19	-10,14
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	200	0,14	1,52	36	0,02	-16,28	20	0,06	-16,67
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	670	0,49	0,45	118	0,05	-5,60	60	0,18	3,45
68 Actividades inmobiliarias	355	0,26	2,01	136	0,06	-20,93	92	0,27	3,37
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	1.639	1,19	1,55	342	0,15	6,21	163	0,49	-2,40
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	252	0,18	-0,40	138	0,06	21,05	52	0,16	0,00
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.009	0,73	7,45	438	0,19	-9,88	147	0,44	-7,55
72 Investigación y desarrollo	186	0,13	0,54	128	0,06	4,92	34	0,10	25,93
73 Publicidad y estudios de mercado	267	0,19	3,09	442	0,19	-21,91	123	0,37	3,36
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	538	0,39	21,44	437	0,19	4,55	124	0,37	-12,68
75 Actividades veterinarias	165	0,12	1,85	72	0,03	12,50	11	0,03	0,00
77 Actividades de alquiler	331	0,24	5,75	1.669	0,74	16,06	97	0,29	-23,02
78 Actividades relacionadas con el empleo	708	0,51	9,77	2.633	1,16	173,99	985	2,94	-13,06
79 Act. agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	166	0,12	3,11	356	0,16	4,09	35	0,10	25,00
80 Actividades de seguridad e investigación	537	0,39	0,19	1.015	0,45	48,83	91	0,27	-9,00

TABLA 46. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2018/17	Total contratos	% total	% var. 2018/17	Total parados	% total	% var. 2018/17
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.737	2,71	2,27	4.258	1,88	14,71	1.139	3,40	-1,56
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.161	0,84	16,68	2.837	1,25	32,63	370	1,11	-4,39
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.608	9,13	4,89	6.567	2,90	2,71	5.994	17,91	-5,32
85 Educación	3.905	2,83	0,23	3.468	1,53	16,65	587	1,75	-11,86
86 Actividades sanitarias	9.364	6,78	3,70	2.956	1,30	3,83	387	1,16	-3,73
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2.280	1,65	3,54	2.808	1,24	7,18	450	1,34	-3,23
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.054	1,49	16,44	5.015	2,21	7,78	468	1,40	4,93
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	151	0,11	5,59	2.405	1,06	10,17	102	0,30	-0,97
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	40	0,03	8,11	56	0,02	1,82	9	0,03	-10,00
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	211	0,15	13,44	132	0,06	11,86	28	0,08	-6,67
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.143	0,83	5,54	4.317	1,90	18,34	321	0,96	6,64
94 Actividades asociativas	1.045	0,76	10,82	995	0,44	4,63	229	0,68	-8,03
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	488	0,35	-6,69	66	0,03	15,79	32	0,10	18,52
96 Otros servicios personales	2.378	1,72	2,46	1.649	0,73	5,10	470	1,40	5,86
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.486	1,80	-2,51	1.279	0,56	-2,74	594	1,77	-1,00
98 Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,00	-50,00
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,00	0,00	74	0,03	-22,92	9	0,03	28,57
Sector servicios	92.798	67,19	3,20	119.227	52,60	7,21	21.610	64,56	-5,19
Indeterminado	102	0,07	-12,07	-	-	-	-	-	-
Total	138.103	100,00	3,71	226.677	100,00	6,51	33.471	100,00	-7,52

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre de 2018, y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2018 y paro registrado a 31 diciembre de 2018.

TABLA 47. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			% afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2018/17	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2018/17	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	10.350	9,55	8,38	4.301	14,47	2,43	9,09
02 Silvicultura y explotación forestal	434	0,40	4,08	23	0,08	15,00	5,25
03 Pesca y acuicultura	1	0,00	-50,00	11	0,04	0,00	8,33
Sector agricultura y pesca	10.785	9,95	8,19	4.335	14,58	2,48	8,97
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	0,00	3	0,01	0,00	100,00
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
07 Extracción de minerales metálicos	15	0,01	66,67	1	0,00	0,00	0,00
08 Otras industrias extractivas	147	0,14	-5,16	36	0,12	2,86	4,37
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	11	0,01	37,50	2	0,01	0,00	23,08
10 Industria de la alimentación	2.720	2,51	6,54	548	1,84	-2,32	6,58
11 Fabricación de bebidas	889	0,82	11,26	43	0,14	0,00	5,15
12 Industria del tabaco	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
13 Industria textil	217	0,20	7,43	78	0,26	5,41	5,42
14 Confección de prendas de vestir	431	0,40	-14,31	153	0,51	6,99	8,56
15 Industria del cuero y del calzado	2.274	2,10	-0,13	233	0,78	-3,32	10,89
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	426	0,39	6,23	163	0,55	4,49	6,45
17 Industria del papel	260	0,24	-10,96	20	0,07	-13,04	5,71
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	197	0,18	1,03	91	0,31	-3,19	3,82
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
20 Industria química	657	0,61	3,30	54	0,18	-1,82	5,20
21 Fabricación de productos farmacéuticos	49	0,05	-2,00	0	0,00	0,00	2,04
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	511	0,47	0,79	30	0,10	-6,25	3,70
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	900	0,83	11,66	113	0,38	0,00	6,32
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	523	0,48	8,28	44	0,15	-4,35	4,94
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.846	2,63	7,68	450	1,51	-1,53	5,16

TABLA 47. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			% afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2018/17	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2018/17	
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	18	0,02	350,00	2	0,01	0,00	0,00
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	71	0,07	42,00	9	0,03	0,00	7,50
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	630	0,58	-3,23	83	0,28	-6,74	6,17
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	228	0,21	16,33	21	0,07	10,53	9,24
30 Fabricación de otro material de transporte	531	0,49	6,20	11	0,04	-15,38	2,21
31 Fabricación de muebles	933	0,86	5,78	249	0,84	-4,60	3,21
32 Otras industrias manufactureras	239	0,22	-3,24	70	0,24	1,45	5,50
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.025	0,95	8,35	158	0,53	4,64	4,31
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	358	0,33	4,07	67	0,23	3,08	8,94
36 Captación, depuración y distribución de agua	320	0,30	1,59	7	0,02	0,00	9,48
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	59	0,05	25,53	7	0,02	16,67	7,58
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	747	0,69	-3,61	17	0,06	0,00	8,25
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	0,00	0,00	10	0,03	11,11	9,09
Sector industrial	18.233	16,82	4,33	2.773	9,33	-0,82	6,33
41 Construcción de edificios	1.682	1,55	-0,24	1.396	4,70	1,90	6,50
42 Ingeniería civil	262	0,24	25,36	29	0,10	-14,71	4,12
43 Actividades de construcción especializada	3.655	3,37	9,53	2.053	6,91	1,53	5,24
Sector construcción	5.599	5,17	7,01	3.478	11,70	1,52	5,63
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.021	1,86	2,85	984	3,31	0,92	8,29
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.587	4,23	3,36	1.730	5,82	1,35	7,00
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.542	7,88	0,92	5.201	17,49	-2,44	5,88
49 Transporte terrestre y por tubería	3.514	3,24	6,10	1.710	5,75	-0,29	7,18
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	0	0,00	-100,00	1	0,00	0,00	0,00
51 Transporte aéreo	40	0,04	-83,54	0	0,00	0,00	5,00
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	842	0,78	42,71	42	0,14	-12,50	9,28

TABLA 47. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			% afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2018/17	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2018/17	
53 Actividades postales y de correos	422	0,39	9,33	36	0,12	12,50	4,59
55 Servicios de alojamiento	644	0,59	-1,83	151	0,51	2,03	8,30
56 Servicios de comidas y bebidas	6.865	6,33	5,84	2.652	8,92	-1,49	4,86
58 Edición	85	0,08	11,84	41	0,14	13,89	7,14
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	65	0,06	3,17	41	0,14	17,14	7,55
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	88	0,08	2,33	14	0,05	55,56	5,88
61 Telecomunicaciones	302	0,28	-3,51	28	0,09	-30,00	0,91
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	558	0,51	12,05	127	0,43	18,69	1,02
63 Servicios de información	21	0,02	-43,24	26	0,09	-16,13	6,38
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1.311	1,21	0,92	32	0,11	10,34	4,69
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	166	0,15	1,22	34	0,11	3,03	7,00
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	237	0,22	-2,07	433	1,46	1,88	9,55
68 Actividades inmobiliarias	200	0,18	-0,50	155	0,52	5,44	12,39
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	1.032	0,95	1,67	607	2,04	1,34	7,69
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	147	0,14	-1,34	105	0,35	0,96	4,76
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	607	0,56	8,78	402	1,35	5,51	3,17
72 Investigación y desarrollo	126	0,12	0,80	60	0,20	0,00	2,15
73 Publicidad y estudios de mercado	157	0,14	1,95	110	0,37	4,76	5,62
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	249	0,23	29,69	289	0,97	15,14	4,65
75 Actividades veterinarias	81	0,07	5,19	84	0,28	-1,18	1,21
77 Actividades de alquiler	224	0,21	9,27	107	0,36	-0,93	6,65
78 Actividades relacionadas con el empleo	695	0,64	9,97	13	0,04	0,00	0,42
79 Act. agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	107	0,10	2,88	59	0,20	3,51	2,41
80 Actividades de seguridad e investigación	514	0,47	-0,19	23	0,08	9,52	5,96

TABLA 47. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			% afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2018/17	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2018/17	
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.423	3,16	1,81	314	1,06	7,53	11,11
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.026	0,95	18,48	135	0,45	4,65	5,51
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.593	11,62	4,90	15	0,05	0,00	10,53
85 Educación	3.321	3,06	-1,13	584	1,96	8,75	6,02
86 Actividades sanitarias	8.674	8,00	3,57	690	2,32	5,34	11,09
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2.271	2,10	3,56	9	0,03	0,00	6,58
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.014	1,86	16,82	40	0,13	0,00	7,06
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	51	0,05	15,91	100	0,34	1,01	5,96
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	33	0,03	6,45	7	0,02	16,67	2,50
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	149	0,14	14,62	62	0,21	10,71	9,48
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	926	0,85	3,93	217	0,73	13,02	3,32
94 Actividades asociativas	982	0,91	11,59	63	0,21	0,00	8,33
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	104	0,10	-11,86	384	1,29	-5,19	17,83
96 Otros servicios personales	1.151	1,06	0,61	1.227	4,13	4,25	3,99
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.485	2,29	-2,51	1	0,00	0,00	15,85
98 Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,00
Sector servicios	73.652	67,96	3,85	19.146	64,40	0,76	7,66
Indeterminado	102	0,09	-12,07	0	0,00	0,00	0,00
Total	108.371	100,00	4,49	29.732	100,00	0,94	7,46

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos MITRAMISS. Afiliados a la Seguridad Social. 31 diciembre de 2018.

TABLA 48. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS

Gran grupo ocupacional /Actividad económica		Total contratos	% total contratos	% total gran grupo	% var. 2018/17	Índice de rotación
1	Directores y gerentes	266	0,12	100,00	1,53	1,12
85	Educación	89	0,04	33,46	-9,18	1,13
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	20	0,01	7,52	-20,00	1,05
49	Transporte terrestre y por tubería	17	0,01	6,39	-29,17	1,00
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15	0,01	5,64	0,00	1,00
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.383	3,70	100,00	10,43	1,93
85	Educación	1.934	0,85	23,07	10,33	1,45
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1.614	0,71	19,25	8,32	3,75
86	Actividades sanitarias	1.418	0,63	16,92	13,44	2,77
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	615	0,27	7,34	-1,44	1,35
3	Técnicos; profesionales de apoyo	9.011	3,98	100,00	16,32	1,87
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.949	0,86	21,63	33,77	2,25
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.254	0,55	13,92	10,39	1,67
85	Educación	883	0,39	9,80	32,38	1,93
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	635	0,28	7,05	179,74	2,54
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	7.453	3,29	100,00	5,75	1,70
53	Actividades postales y de correos	1.360	0,60	18,25	-14,20	4,08
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	470	0,21	6,31	41,57	2,36
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	467	0,21	6,27	10,93	1,36
56	Servicios de comidas y bebidas	381	0,17	5,11	-19,11	4,88
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	62.850	27,73	100,00	5,05	3,15
56	Servicios de comidas y bebidas	36.969	16,31	58,82	6,96	3,52
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.084	2,68	9,68	-7,06	1,61
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4.281	1,89	6,81	8,93	5,91
55	Servicios de alojamiento	3.685	1,63	5,86	-1,07	4,65
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.820	1,69	100,00	-21,46	1,44
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.374	1,49	88,32	-22,72	1,45
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	143	0,06	3,74	-2,72	1,43
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	74	0,03	1,94	19,35	1,25

TABLA 48. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS

Gran grupo ocupacional /Actividad económica		Total contratos	% total contratos	% total gran grupo	% var. 2018/17	Índice de rotación
10	Industrias de la alimentación	52	0,02	1,36	-18,75	1,11
7	Artisanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	13.354	5,89	100,00	-0,79	1,62
43	Actividades de construcción especializada	3.111	1,37	23,30	9,39	1,51
41	Construcción de edificios	2.674	1,18	20,02	-10,66	1,58
77	Actividades de alquiler	1.091	0,48	8,17	14,24	9,09
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	985	0,43	7,38	-6,72	1,18
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	11.055	4,88	100,00	2,24	1,67
49	Transporte terrestre y por tubería	3.605	1,59	32,61	3,41	1,73
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.632	0,72	14,76	4,21	1,42
10	Industrias de la alimentación	742	0,33	6,71	12,08	1,86
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	557	0,25	5,04	-8,09	1,32
9	Ocupaciones elementales	110.481	48,74	100,00	9,17	2,49
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	75.165	33,16	68,03	9,41	2,60
56	Servicios de comidas y bebidas	6.762	2,98	6,12	-2,16	2,63
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.583	1,58	3,24	14,07	1,65
10	Industrias de la alimentación	3.391	1,50	3,07	15,93	2,82

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

Nota: Faltan 4 contratos del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

TABLA 49. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa <30 años
1	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	63.801	28,15	15,36	2,46	22,15	30,37
2	Camareros asalariados	36.255	15,99	8,16	3,67	48,37	52,38
3	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	10.907	4,81	5,62	1,58	22,99	26,99
4	Peones de las industrias manufactureras	9.031	3,98	1,57	2,26	38,46	37,91
5	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.252	2,76	-0,53	2,24	80,12	25,54
6	Vendedores en tiendas y almacenes	5.971	2,63	-0,73	1,63	77,49	47,93
7	Ayudantes de cocina	5.070	2,24	3,60	2,63	79,76	22,37
8	Cocineros asalariados	4.464	1,97	-4,98	2,75	74,57	20,18
9	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.024	1,78	24,74	2,23	62,28	63,54
10	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.786	1,67	6,08	6,48	96,88	12,28
11	Conductores asalariados de camiones	3.228	1,42	13,03	1,41	2,82	12,08
12	Albañiles	2.890	1,27	-7,64	1,51	0,73	10,69
13	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.848	1,26	-25,93	1,44	13,06	22,75
14	Peones agropecuarios	2.827	1,25	-10,17	1,46	15,95	28,51
15	Peones forestales y de la caza	2.565	1,13	15,33	3,92	4,64	35,79
16	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.865	0,82	4,42	1,26	72,87	41,13
17	Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.687	0,74	-0,53	1,74	5,87	50,09
18	Operadores de maquinaria agrícola móvil	1.659	0,73	0,67	1,42	1,51	29,17
19	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.351	0,60	-14,28	4,18	56,33	15,40
20	Compositores, músicos y cantantes	1.245	0,55	-3,11	3,67	26,02	38,71
21	Peones de la construcción de edificios	1.237	0,55	-22,20	1,27	15,93	23,20
22	Empleados domésticos	1.235	0,54	-5,00	1,18	95,95	8,26
23	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.221	0,54	3,47	1,84	11,88	29,48
24	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	1.204	0,53	0,00	2,57	15,78	47,18
25	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.179	0,52	-9,93	2,02	92,45	28,50
26	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	1.158	0,51	28,10	2,26	18,39	43,18
27	Conductores de autobuses y tranvías	1.073	0,47	-13,26	4,11	6,80	2,14
28	Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables	1.063	0,47	10,38	9,49	0,85	52,21

TABLA 49. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2018/17	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa <30 años
29	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.062	0,47	3,11	1,22	63,09	36,06
30	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	1.049	0,46	25,48	3,19	12,87	23,74
31	Auxiliares de enfermería de atención primaria	1.037	0,46	13,09	2,36	84,86	37,70
32	Peones de obras públicas	1.035	0,46	20,91	1,04	49,57	16,62
33	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	912	0,40	24,25	1,61	56,58	16,78
34	Otras ocupaciones elementales	869	0,38	27,98	1,39	42,92	36,36
35	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	808	0,36	-9,01	1,78	75,25	45,42
36	Otro personal de limpieza	791	0,35	-8,55	1,31	68,39	17,32
37	Promotores de venta	782	0,34	-12,23	2,06	72,51	67,14
38	Panaderos, pasteleros y confiteros	741	0,33	-23,92	2,18	38,87	26,99
39	Zapateros y afines	701	0,31	0,00	1,41	40,09	32,52
40	Montadores de estructuras metálicas	662	0,29	16,55	1,63	1,36	40,18
41	Soldadores y oxicortadores	623	0,27	7,23	1,26	1,28	29,86
42	Peluqueros	620	0,27	-13,04	1,76	89,52	60,16
43	Recepcionistas (excepto de hoteles)	606	0,27	118,77	2,30	68,81	59,90
44	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	579	0,26	12,21	2,03	57,17	30,74
45	Agentes y representantes comerciales	568	0,25	-8,24	1,15	25,35	26,41
46	Instructores de actividades deportivas	552	0,24	7,81	1,50	37,68	52,90
47	Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra	545	0,24	64,16	1,83	18,90	36,88
48	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	542	0,24	482,80	6,53	19,19	56,27
49	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	519	0,23	4,64	1,99	78,03	37,76
50	Enfermeros especializados (excepto matronos)	517	0,23	42,82	2,87	70,60	76,21

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

TABLA 50. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Sector / Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% de contratos de cada gran grupo ocupacional sobre el total de la actividad ¹									
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	80.434	35,48	0,00	0,01	0,04	0,07	0,10	0,08	4,19	0,03	2,03	93,45
02 Silvicultura y explotación forestal	371	0,16	0,00	0,27	1,89	6,47	0,81	35,31	13,75	0,27	15,63	25,61
03 Pesca y acuicultura	1	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sector agricultura y pesca	80.806	35,65	0,00	0,01	0,05	0,10	0,10	0,24	4,24	0,03	2,09	93,14
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	17	0,01	0,00	0,00	0,00	11,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,24
08 Otras industrias extractivas	134	0,06	0,00	0,00	0,00	0,75	9,70	1,49	0,00	20,90	35,82	31,34
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	17	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,82	41,18
10 Industria de la alimentación	5.794	2,56	0,00	0,09	0,22	0,74	1,83	9,16	0,90	15,72	12,81	58,53
11 Fabricación de bebidas	1.160	0,51	0,00	0,00	1,55	6,21	6,64	7,84	0,17	26,12	3,71	47,76
12 Industria del tabaco	0	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	332	0,15	0,00	0,00	1,20	1,20	4,52	0,00	1,81	15,96	38,25	37,05
14 Confección de prendas de vestir	484	0,21	0,00	0,00	0,00	0,83	4,13	2,27	0,00	11,36	65,70	15,70
15 Industria del cuero y del calzado	996	0,44	0,00	0,30	0,40	1,10	4,92	0,70	0,00	70,48	14,26	7,83
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	412	0,18	0,00	0,00	1,21	0,73	8,25	0,24	2,43	37,62	20,87	28,64
17 Industria del papel	1.364	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,29	0,00	1,83	1,54	96,19
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	150	0,07	0,00	0,00	9,33	7,33	7,33	4,00	0,00	18,67	4,67	48,67
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	429	0,19	0,00	0,47	3,03	5,36	7,69	0,70	0,47	3,03	13,99	65,27
21 Fabricación de productos farmacéuticos	41	0,02	0,00	0,00	0,00	2,44	0,00	0,00	2,44	0,00	46,34	48,78
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	416	0,18	0,00	0,24	0,24	0,96	6,25	0,00	0,00	2,40	40,38	49,52

TABLA 50. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Sector / Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% de contratos de cada gran grupo ocupacional sobre el total de la actividad ¹									
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	522	0,23	0,00	0,19	0,77	2,11	4,21	0,57	0,00	7,09	33,33	51,72
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	476	0,21	0,00	0,00	1,89	2,52	2,10	0,21	0,00	3,36	14,29	75,63
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.816	0,80	0,00	0,06	0,94	3,08	5,01	0,28	0,00	54,24	7,32	29,07
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	9	0,00	0,00	0,00	0,00	66,67	11,11	0,00	0,00	11,11	0,00	11,11
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	18	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,33	66,67
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	434	0,19	0,00	0,00	1,84	3,23	22,81	1,38	0,00	32,26	10,37	28,11
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	58	0,03	0,00	0,00	13,79	5,17	22,41	0,00	0,00	34,48	1,72	22,41
30 Fabricación de otro material de transporte	224	0,10	0,00	0,00	24,11	0,89	12,05	0,89	0,00	13,39	34,38	14,29
31 Fabricación de muebles	704	0,31	0,00	0,00	1,14	1,85	4,12	1,70	0,00	65,77	5,68	19,74
32 Otras industrias manufactureras	277	0,12	0,00	0,00	1,08	6,14	19,13	0,00	0,00	2,53	2,89	68,23
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	771	0,34	0,00	0,52	2,33	64,07	3,89	0,91	0,00	20,10	3,89	4,28
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	111	0,05	0,00	0,00	1,80	24,32	7,21	0,90	0,00	30,63	2,70	32,43
36 Captación, depuración y distribución de agua	88	0,04	0,00	1,14	4,55	13,64	15,91	2,27	4,55	19,32	6,82	31,82
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	13	0,01	0,00	0,00	7,69	0,00	0,00	0,00	0,00	7,69	30,77	53,85
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	824	0,36	0,00	0,12	1,09	3,64	1,58	0,24	0,49	1,82	11,89	79,13
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	0,00	25,00

TABLA 50. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Sector / Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% de contratos de cada gran grupo ocupacional sobre el total de la actividad ¹									
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Sector industrial	18.095	7,98	0,00	0,11	1,20	4,84	4,40	3,85	0,45	23,28	13,69	48,18
41 Construcción de edificios	3.528	1,56	0,03	0,06	0,71	1,79	2,47	0,28	0,03	75,79	1,30	17,55
42 Ingeniería civil	184	0,08	0,00	0,00	0,54	3,26	2,72	0,00	0,54	46,20	8,15	38,59
43 Actividades de construcción especializada	4.837	2,13	0,00	0,08	1,88	4,05	4,42	3,85	0,14	64,32	5,44	15,82
Sector construcción	8.549	3,77	0,01	0,07	1,37	3,10	3,58	2,29	0,11	68,66	3,79	17,02
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.242	0,55	0,00	0,40	0,89	5,72	10,39	7,00	0,00	34,46	5,72	35,43
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.878	2,15	0,02	0,31	0,76	5,00	9,57	12,77	2,93	7,50	11,42	49,71
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.710	3,40	0,01	0,05	2,13	2,10	2,24	78,91	0,01	2,92	2,00	9,62
49 Transporte terrestre y por tubería	4.193	1,85	0,00	0,41	0,26	0,62	4,03	1,86	0,00	0,86	85,98	5,99
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
51 Transporte aéreo	49	0,02	0,00	0,00	8,16	2,04	12,24	2,04	0,00	75,51	0,00	0,00
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	404	0,18	0,00	0,74	0,00	2,48	16,34	5,94	0,00	2,97	40,35	31,19
53 Actividades postales y de correos	1.571	0,69	0,00	0,13	0,00	0,13	86,57	0,89	0,00	0,06	1,97	10,25
55 Servicios de alojamiento	5.778	2,55	0,00	0,19	0,47	5,78	5,07	63,78	0,02	1,07	0,00	23,62
56 Servicios de comidas y bebidas	45.271	19,97	0,00	0,03	0,66	0,66	0,84	81,66	0,01	0,11	1,09	14,94
58 Edición	34	0,01	0,00	0,00	23,53	38,24	23,53	8,82	0,00	0,00	0,00	5,88
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	230	0,10	0,00	0,87	24,78	64,35	2,17	6,09	0,00	0,43	1,30	0,00
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	42	0,02	0,00	2,38	30,95	52,38	7,14	0,00	0,00	4,76	0,00	2,38
61 Telecomunicaciones	133	0,06	0,00	0,00	3,01	30,08	21,80	9,02	0,00	23,31	6,02	6,77

TABLA 50. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Sector / Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% de contratos de cada gran grupo ocupacional sobre el total de la actividad ¹									
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	282	0,12	0,00	0,00	26,95	18,09	51,77	1,77	0,00	0,71	0,00	0,71
63 Servicios de información	69	0,03	0,00	0,00	2,90	27,54	24,64	28,99	0,00	0,00	7,25	8,70
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	498	0,22	0,00	0,20	0,40	2,61	94,38	0,20	0,00	0,00	0,00	2,21
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	36	0,02	0,00	0,00	0,00	47,22	52,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	118	0,05	0,00	0,00	2,54	16,10	64,41	16,10	0,00	0,00	0,00	0,85
68 Actividades inmobiliarias	136	0,06	0,00	0,74	0,00	15,44	35,29	19,85	0,00	6,62	0,74	21,32
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	342	0,15	0,00	0,29	5,85	8,48	78,95	0,29	0,00	0,00	0,29	5,85
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	138	0,06	0,00	1,45	41,30	13,77	27,54	10,14	0,00	0,00	0,00	5,80
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	438	0,19	0,00	0,23	25,80	27,17	23,74	1,83	1,14	4,79	5,25	10,05
72 Investigación y desarrollo	128	0,06	0,00	0,78	11,72	22,66	2,34	0,00	8,59	0,00	2,34	51,56
73 Publicidad y estudios de mercado	442	0,19	0,00	0,00	6,56	3,62	7,01	50,68	0,00	2,49	0,90	28,73
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	437	0,19	0,00	0,23	36,84	21,28	5,26	12,59	0,00	3,43	9,61	10,76
75 Actividades veterinarias	72	0,03	0,00	1,39	41,67	38,89	2,78	13,89	0,00	0,00	0,00	1,39
77 Actividades de alquiler	1.669	0,74	0,00	0,12	0,90	6,05	8,75	5,45	0,06	65,37	10,01	3,30
78 Actividades relacionadas con el empleo	2.633	1,16	0,00	0,08	0,68	0,53	4,52	9,72	0,80	0,19	0,34	83,14
79 Act. agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	356	0,16	0,00	0,00	0,84	38,20	17,13	30,06	0,28	0,00	0,28	13,20

TABLA 50. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Sector / Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% de contratos de cada gran grupo ocupacional sobre el total de la actividad ¹									
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
80 Actividades de seguridad e investigación	1.015	0,45	0,00	0,10	0,20	0,79	10,25	87,68	0,00	0,59	0,10	0,30
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.258	1,88	0,00	0,05	0,23	3,71	1,01	1,43	1,74	4,02	3,66	84,15
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.837	1,25	0,00	0,00	1,23	22,38	10,01	45,05	0,00	0,95	0,60	19,77
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.567	2,90	0,02	0,30	9,37	19,10	2,76	11,86	0,47	6,84	0,85	48,44
85 Educación	3.468	1,53	0,00	2,57	55,77	25,46	6,17	7,01	0,00	0,43	0,58	2,02
86 Actividades sanitarias	2.956	1,30	0,00	0,20	47,97	8,66	6,50	25,58	0,00	0,27	7,81	3,01
87 Asistencia en establecimientos residenciales	2.808	1,24	0,00	0,28	16,49	1,99	2,78	62,78	0,00	1,25	1,10	13,32
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5.015	2,21	0,00	0,04	6,98	1,93	2,47	85,36	0,00	0,02	0,40	2,79
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	2.405	1,06	0,00	0,04	67,11	5,20	0,42	9,06	0,00	2,41	11,39	4,37
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	56	0,02	0,00	0,00	10,71	37,50	0,00	28,57	8,93	1,79	0,00	12,50
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	132	0,06	0,00	0,00	0,00	3,79	43,94	33,33	0,00	0,76	6,06	12,12
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	4.317	1,90	0,00	0,32	2,04	45,15	2,80	35,72	0,14	0,95	1,90	10,98
94 Actividades asociativas	995	0,44	0,00	0,10	24,92	23,02	6,83	27,54	0,20	0,50	1,81	15,08
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	66	0,03	0,00	0,00	7,58	12,12	12,12	10,61	0,00	30,30	18,18	9,09
96 Otros servicios personales	1.649	0,73	0,00	0,12	2,37	0,61	2,55	70,35	0,00	0,24	17,77	6,00
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1.279	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	1,64	0,00	0,00	0,00	97,97

TABLA 50. CONTRATOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Sector / Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% de contratos de cada gran grupo ocupacional sobre el total de la actividad ¹										
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
98 Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
99 Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	74	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sector servicios	119.227	52,60	0,00	0,19	6,72	6,53	5,26	51,80	0,26	2,72	5,50	21,01	
Total	226.677	100,00	0,00	0,12	3,70	3,98	3,29	27,73	1,69	5,89	4,88	48,74	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

¹ Codificación gran grupo ocupacional:

0. Ocupaciones militares
1. Directores y gerentes
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos; profesionales de apoyo
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9. Ocupaciones elementales

TABLA 51. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 meses	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Admón. Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos	10	2	8	0,00	25,00	75,00	0,00	100,00	0,00
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	146	31	115	0,87	3,48	18,26	77,39	83,56	16,44
13 Directores de producción y operaciones	62	31	31	6,45	22,58	38,71	32,26	62,90	37,10
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	32	11	21	47,62	42,86	0,00	9,52	50,00	50,00
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	16	8	8	0,00	25,00	12,50	62,50	75,00	25,00
21 Profesionales de la salud	2.423	220	2.203	45,48	25,74	14,75	14,03	57,36	42,64
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	853	58	795	11,32	14,34	14,59	59,75	25,95	74,05
23 Otros profesionales de la enseñanza	1.685	162	1.523	19,11	14,45	14,84	51,61	18,91	81,09
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	510	166	344	1,74	12,79	56,10	29,36	87,82	12,18
25 Profesionales en derecho	34	11	23	21,74	4,35	52,17	21,74	76,47	23,53
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	192	42	150	6,67	20,67	35,33	37,33	75,92	24,08
27 Profesionales de las tecnologías de la información	109	47	62	4,84	20,97	46,77	27,42	78,90	21,10
28 Profesionales en ciencias sociales	446	65	381	10,50	17,85	26,51	45,14	49,89	50,11
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	2.131	14	2.117	54,61	3,97	0,80	40,62	70,41	29,59
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	1.207	214	993	16,21	26,28	28,50	29,00	91,41	8,59
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	115	29	86	1,16	2,33	37,21	59,30	94,59	5,41

TABLA 51. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 mes	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	402	64	338	12,43	35,21	27,22	25,15	59,10	40,90
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	10	2	8	0,00	12,50	12,50	75,00	90,00	10,00
35 Representantes, agentes comerciales y afines	711	210	501	14,37	29,74	35,73	20,16	70,32	29,68
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	258	48	210	14,29	29,05	24,76	31,90	65,50	34,50
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	5.767	209	5.558	47,32	11,87	6,73	34,08	35,29	64,71
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	541	80	461	48,81	11,93	13,23	26,03	81,15	18,85
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	1.008	224	784	17,22	23,98	22,70	36,10	63,03	36,97
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	1.519	37	1.482	25,10	62,96	2,97	8,97	81,76	18,24
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	1.178	280	898	13,03	28,51	29,29	29,18	62,76	37,24
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	1.883	171	1.712	40,60	29,67	8,47	21,26	52,30	47,70
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.865	514	1.351	7,77	33,68	31,90	26,65	54,76	45,24
50 Camareros y cocineros propietarios	161	9	152	25,66	5,92	0,00	68,42	26,42	73,58
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	40.719	1.537	39.182	66,75	15,27	3,21	14,77	43,60	56,40
52 Dependientes en tiendas y almacenes	6.038	741	5.297	19,52	41,16	15,54	23,79	34,42	65,58
53 Comerciantes propietarios de tiendas	2	1	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

TABLA 51. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 mes	>3 meses	Indeter- minado	Completa	Parcial
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	1.547	152	1.395	38,14	19,28	11,76	30,82	53,17	46,83
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	808	54	754	39,66	36,87	8,75	14,72	19,35	80,65
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	3.260	152	3.108	22,27	33,04	11,65	33,04	63,87	36,13
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	4.223	25	4.198	26,99	9,98	2,81	60,22	5,41	94,59
58 Trabajadores de los servicios personales	3.232	192	3.040	53,42	15,26	9,08	22,24	33,47	66,53
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	2.860	89	2.771	59,87	13,24	2,31	24,58	38,87	61,13
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	3.062	127	2.935	0,89	2,56	1,36	95,20	99,00	1,00
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	576	102	474	23,00	27,00	17,93	32,07	86,24	13,76
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	36	3	33	6,06	3,03	3,03	87,88	97,14	2,86
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	146	16	130	0,00	5,38	4,62	90,00	98,47	1,53
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	4.173	511	3.662	2,29	10,10	6,69	80,91	94,56	5,44
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	1.510	241	1.269	6,07	13,08	9,38	71,47	91,52	8,48
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	2.762	346	2.416	47,52	13,91	7,00	31,58	84,20	15,80
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	611	180	431	3,25	44,78	28,07	23,90	87,13	12,87
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	884	129	755	2,65	18,94	21,46	56,95	90,57	9,43
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	159	48	111	6,31	41,44	17,12	35,14	82,17	17,83

TABLA 51. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤ 7 días	>7 días y ≤ 3 mes	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1.472	205	1.267	24,31	20,92	13,10	41,67	81,48	18,52
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	1.783	341	1.442	7,28	41,47	17,96	33,29	86,26	13,74
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	2.238	318	1.920	4,48	16,15	7,24	72,14	85,28	14,72
82 Montadores y ensambladores en fábricas	582	49	533	34,52	22,51	17,07	25,89	89,93	10,07
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	2.166	324	1.842	7,06	9,93	3,64	79,37	96,71	3,29
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	6.069	1.094	4.975	27,28	24,06	12,46	36,20	77,72	22,28
91 Empleados domésticos	1.235	356	879	0,11	1,82	2,16	95,90	39,76	60,24
92 Otro personal de limpieza	7.262	379	6.883	37,22	26,46	7,66	28,66	37,54	62,46
93 Ayudantes de preparación de alimentos	5.161	318	4.843	59,92	22,44	4,81	12,82	47,47	52,53
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	2.892	144	2.748	17,50	29,59	10,48	42,43	75,15	24,85
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	80.523	9.302	71.221	6,64	7,60	1,37	84,38	97,91	2,09
96 Peones de la construcción y de la minería	2.330	77	2.253	2,31	17,62	41,46	38,62	94,63	5,37
97 Peones de las industrias manufactureras	9.031	593	8.438	44,28	22,58	5,84	27,31	89,12	10,88
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	2.047	176	1.871	27,53	25,28	9,09	38,11	64,32	35,68
00 Ocupaciones militares	4	0	50,00	0,00	0,00	50,00	50,00	100,00	0,00
Total	226.677	21.281	205.396	28,73	15,52	6,00	49,75	70,47	29,53

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2018.

¹ No se incluyen 10.408 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA

Gran grupo ocupacional /Actividad económica		Total solicitudes ¹	% total	% sobre gran grupo	% var. 2018/17
1	Directores y gerentes	442	0,33	100,00	-5,35
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	45	0,03	10,18	-21,05
56	Servicios de comidas y bebidas	44	0,03	9,95	22,22
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	36	0,03	8,14	-16,28
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	35	0,03	7,92	59,09
2	Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales	6.611	4,91	100,00	-7,67
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.323	0,98	20,01	-7,80
85	Educación	682	0,51	10,32	-14,11
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	482	0,36	7,29	-12,68
56	Servicios de comidas y bebidas	413	0,31	6,25	4,03
3	Técnicos, profesionales de apoyo	8.109	6,02	100,00	-8,36
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.463	1,09	18,04	-4,13
56	Servicios de comidas y bebidas	649	0,48	8,00	-4,98
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	606	0,45	7,47	-11,40
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	346	0,26	4,27	-17,81
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	9.060	6,73	100,00	-5,11
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.285	0,95	14,18	-4,25
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	885	0,66	9,77	-10,61
56	Servicios de comidas y bebidas	779	0,58	8,60	-10,15
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	430	0,32	4,75	-10,42
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	34.663	25,75	100,00	-3,29
56	Servicios de comidas y bebidas	5.697	4,23	16,44	-2,38
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.123	3,81	14,78	-2,70
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.124	3,06	11,90	-1,95
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.955	1,45	5,64	-14,25
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6.400	4,75	100,00	-11,86
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.760	1,31	27,50	-5,73
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.599	1,19	24,98	-19,04
56	Servicios de comidas y bebidas	396	0,29	6,19	-12,00
43	Actividades de construcción especializada	305	0,23	4,77	-21,79

TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA

Gran grupo ocupacional /Actividad económica		Total solicitudes ¹	% total	% sobre gran grupo	% var. 2018/17
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	13.909	10,33	100,00	-11,72
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.423	1,80	17,42	-6,09
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.821	1,35	13,09	-21,44
43	Actividades de construcción especializada	1.185	0,88	8,52	-10,23
41	Construcción de edificios	1.048	0,78	7,53	-7,34
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10.626	7,89	100,00	-9,81
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.674	1,24	15,75	-6,74
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.095	0,81	10,30	-13,23
56	Servicios de comidas y bebidas	727	0,54	6,84	-5,46
49	Transporte terrestre y por tubería	680	0,51	6,40	-1,16
9	Ocupaciones elementales	44.768	33,26	100,00	-4,89
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	10.997	8,17	24,56	-3,04
56	Servicios de comidas y bebidas	5.016	3,73	11,20	-1,16
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4.968	3,69	11,10	-14,26
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.041	1,52	4,56	0,20

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupaciones	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2018/17	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
1	Vendedores en tiendas y almacenes	11.981	8,90	-1,56	87,19	22,35
2	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	11.344	8,43	-2,73	93,86	10,41
3	Peones de las industrias manufactureras	9.027	6,71	-6,86	64,43	16,17
4	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.922	5,14	-3,16	66,43	12,99
5	Camareros asalariados	4.746	3,53	-5,65	60,54	41,28
6	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.300	3,19	-7,27	81,14	13,81
7	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	4.178	3,10	-13,07	46,46	15,41
8	Peones de la construcción de edificios	3.065	2,28	-16,80	14,62	13,28
9	Ayudantes de cocina	2.606	1,94	-5,78	86,03	16,23
10	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	2.492	1,85	-6,49	92,50	20,95
11	Reponedores	2.327	1,73	-3,20	63,82	36,27
12	Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.278	1,69	-8,37	15,32	34,24
13	Operadores de máquinas de coser y bordar	2.159	1,60	-3,31	98,15	1,85
14	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.979	1,47	-10,21	12,78	12,53
15	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.955	1,45	-8,56	96,88	7,16
16	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.827	1,36	2,58	65,68	18,06
17	Cocineros asalariados	1.741	1,29	1,04	81,56	13,90
18	Albañiles	1.717	1,28	-15,17	3,20	6,58
19	Cuidadores de niños en domicilios	1.688	1,25	-0,06	97,99	32,23
20	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.581	1,17	-2,11	90,20	12,40
21	Recepcionistas (excepto de hoteles)	1.572	1,17	-0,88	90,71	17,43
22	Empleados domésticos	1.540	1,14	-4,23	98,44	9,16
23	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.513	1,12	-5,20	48,45	13,62
24	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.484	1,10	-10,06	94,20	13,01
25	Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel	1.362	1,01	-5,35	80,91	2,35
26	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.322	0,98	-4,48	97,20	13,16
27	Conductores asalariados de camiones	1.298	0,96	-17,43	2,47	3,70
28	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.290	0,96	-4,59	80,16	28,91
29	Peones de obras públicas	1.189	0,88	-2,62	50,29	12,78

TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupaciones	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2018/17	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
30	Pintores y empapeladores	1.054	0,78	-8,27	22,68	15,75
31	Agentes y representantes comerciales	998	0,74	-4,86	33,97	9,52
32	Asistentes de dirección y administrativos	959	0,71	-10,79	84,46	14,29
33	Conserjes de edificios	884	0,66	13,77	61,65	6,56
34	Limpiadores en seco a mano y afines	854	0,63	3,14	96,02	3,40
35	Asistentes personales o personas de compañía	804	0,60	3,08	95,77	10,07
36	Peluqueros	772	0,57	-9,28	93,91	37,44
37	Soldadores y oxicortadores	764	0,57	-13,38	3,01	21,99
38	Panaderos, pasteleros y confiteros	727	0,54	-2,55	65,47	22,56
39	Carpinteros (excepto ebanistas)	700	0,52	-13,90	8,14	25,00
40	Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	696	0,52	-21,36	1,15	4,45
41	Zapateros y afines	661	0,49	-9,20	74,74	8,47
42	Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	614	0,46	-0,81	92,83	21,34
43	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	558	0,41	-15,58	1,08	54,48
44	Empleados de contabilidad	557	0,41	-10,88	76,30	18,67
45	Electricistas de la construcción y afines	521	0,39	-18,34	4,03	35,32
46	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	498	0,37	-12,94	18,67	8,84
47	Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	482	0,36	-14,54	2,28	34,23
48	Fontaneros	463	0,34	-15,66	3,24	25,49
49	Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	457	0,34	5,30	98,91	33,92
50	Profesores de enseñanza primaria	436	0,32	-10,66	75,69	26,38

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

GLOSARIO

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas están agrupadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Afiliados ocupados

Personas ocupadas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar. Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, programa de activación para el empleo, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo en común.

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año.

Índice de envejecimiento

Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Programa de activación para el empleo (PAE)

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

FUENTES

- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)
- Banco de España
- Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos(CORES)
- Dirección General de Tráfico (DGT)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Industria Comercio y Turismo
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS)
- Ministerio de Fomento
- Ministerio de Hacienda
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Cita Previa: 901 01 02 10

Ciudadanos: 901 11 99 99

Empresas: 901 01 01 21

(también disponibles números provinciales)

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti